

# FEDERICA MONTSENY, UN ESTUDIO DE CASO

UNA MIRADA FEMINISTA A LOS AÑOS 30 DEL SIGLO XX

## TRABAJO FIN DE MASTER

AUTORA

AMPARO GIRÓN SELLÉS

DIRECTOR

RAFAEL GONZÁLEZ GALIANA



FACULTAD DE COMUNICACIÓN

DICIEMBRE DE 2018

*¿Qué es pues la mujer? Un ser preciso, indispensable en la sociedad, a quién desde la vida, la humanidad entera que a todos proporciona mayor o menor felicidad. Pero para conocerla, no debemos contentarnos con examinar a la mujer de hoy; debemos estudiarla lo mismo cuando disfruta de su plena libertad que cuando gime oprimida por la negra esclavitud; debemos estudiarla en las diferentes edades y con esto desarrollaremos nuestro segundo punto. ¿Qué representación ha tenido, tiene y tendrá la mujer en la sociedad?*

**Martina Castells Ballespí**

Fragmento del discurso de presentación  
de su Tesis Doctoral el 5 de octubre de 1882

*La mujer era un auténtico cero a la izquierda, yo lamentaba mucho  
haber nacido mujer (...)*

**Concha Liaño**

Cofundadora Agrupación Mujeres Libres

*Una historia sin la mitad del género humano es menos que media  
historia*

**Gisela Bock**  
Historiadora

## AGRADECIMIENTOS

Seré breve y concisa en este apartado de no obligado cumplimiento académico, aunque sí de obligada carga moral.

Quiero agradecerle ante todo a mi marido, al que amo profundamente, el aguantar mis ausencias y mis ataques de pánico ante la posibilidad de no ser capaz de asumir con éxito y a tiempo este empeño por hacer un trabajo Fin de Máster digno de este tribunal. A mis hijos Álvaro y Víctor por entender lo que hago y sentirse orgullosos.

Por otra parte, agradecer la inestimable colaboración del Dr. Rafael González Galiana, para mí y para otros muchos que le conocen y estiman, simplemente Rafael y como no, al Dr. Alberto Carrillo por su ayuda incondicional aun cuando su cotutorización no le sea reconocida en los ámbitos académicos correspondientes. Siempre un amigo, lo que le agradezco y valoro profundamente.

Agradecimiento también al Dr. Miguel Vázquez por aceptar en un primer momento dirigir este trabajo y que a pesar de su retiro académico temporal se ofreció para cualquier ayuda que necesitase.

La amabilidad y la buena disposición de los encargados del Centro documental de la Memoria Histórica de Salamanca, cuyos nombres desgraciadamente no recuerdo, a los que doy las gracias de corazón, así como a Juan Cruz, de la Fundación Anselmo Lorenzo de Madrid cuya colaboración y sobre todo amabilidad no quiero dejar de agradecer. Del mismo modo, por su ayuda y estima les doy las gracias también al personal de la biblioteca de la Facultad de Comunicación, José, Yolanda, Natalia y Rodrigo, un lugar que ha sido en este tiempo de producción mi segunda casa.

A mi querida amiga Christie Snowdon por su colaboración con las traducciones en inglés y por su continua positividad y ánimo. Gracias por comprender también mis ausencias y mis olvidos.

Y por último y no por eso menos importantes, las gracias también a Ximena, Guillermo, Ismaray, Itzel, Laura, Santiago, Manuel..., nombres que siempre llevaré en el corazón y que, de una manera u otra, con sus palabras de ánimo y sus consejos me ayudaron en este trabajo de investigación.

Espero de corazón no defraudar.



## ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>5</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I. Introducción</b> .....	<b>9</b>
1.1. Presentación .....	<b>9</b>
1.2. Sobre el periodo temporal escogido .....	<b>13</b>
1.3. Interés del tema, justificación y antecedentes .....	<b>15</b>
1.4. Sobre el objeto de estudio escogido .....	<b>17</b>
1.5. Objetivos .....	<b>18</b>
1.6. Cuestiones de la investigación. Las hipótesis .....	<b>19</b>
1.7. Metodología .....	<b>19</b>
1.7.1. Método .....	<b>20</b>
1.7.2. Fuentes .....	<b>22</b>
1.8. Marco teórico, histórico y sociocultural .....	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO II. Conceptualización de ideas y corrientes</b> .....	<b>29</b>
2.1. Leve referencia al Anarquismo .....	<b>29</b>
2.2. Feminismo como teoría .....	<b>31</b>
2.2.1. Una breve introducción .....	<b>31</b>
2.2.2. Historia y trayectoria del feminismo .....	<b>32</b>
2.3. La construcción del Anarcofeminismo .....	<b>46</b>
<b>CAPÍTULO III. La mujer española en la década de los años 30</b> .....	<b>55</b>
3.1. La mujer como objeto de derecho .....	<b>55</b>
3.2. Situación civil y política de la mujer: cambios legislativos .....	<b>56</b>
3.3. La educación y la sexualidad de la mujer como vía de emancipación .....	<b>58</b>
3.4. Las mujeres del POUM .....	<b>61</b>
3.5. la estética del relato anarcofeminista .....	<b>63</b>
<b>CAPÍTULO IV. La figura de Federica Montseny en su contexto histórico</b> .....	<b>73</b>
<b>CAPÍTULO V. Evidencias del feminismo en el discurso de Federica Montseny. Un estudio de caso</b> .....	<b>87</b>
5.1. “La mujer, problema del hombre” .....	<b>87</b>
5.2. Algunos fundamentos previos a tener en cuenta .....	<b>87</b>
5.3. Evidencias de feminismo en el discurso de Federica Montseny .....	<b>89</b>
5.4. Procedimiento de análisis .....	<b>90</b>
<b>CAPÍTULO VI. Discusión y conclusiones</b> .....	<b>101</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>107</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>113</b>

## **Resumen**

La historiografía feminista en España ha conseguido en las últimas décadas despertar el interés por las mujeres y su impronta en trabajos de investigación social con perspectiva de género o sin ella. Se ha demostrado que la categorización histórica que se ha hecho de las mujeres está sometida a los efectos de la cultura y la acción humana pudiéndose apreciar, una utilidad política y social en las observancias de las mujeres, sus experiencias y sus modos de vida. Uno de los periodos más activos y que se observa esto con mayor interés, es el de los años 30 del siglo XX, donde las mujeres tomaron un protagonismo sin igual con conductas libertarias y de emancipación de la mano de la educación y el discurso anarcofeminista. Una época llena de altibajos donde se aprecia una dicotomía social en los grupos de mujeres que harán que confluyan, por un lado, las mujeres feministas y por el otro las anarquistas, aun siendo la misma lucha, la de la igualdad. Mujeres como Federica Montseny tratarán de paliar con una incansable actitud emancipatoria y revolucionaria las desigualdades de género de su época, llegando incluso a institucionarse para conseguirlo.

## **Abstract**

Feminist historiography in Spain has achieved in recent decades aroused interest in women and their imprint in social research work with gender perspective or without it. It has been shown that the historical categorization that has been made of women is subject to the effects of culture and human action being able to appreciate, a political and social utility in the observances of women, their experiences and their ways of life. One of the most active periods and one that is observed with the greatest interest is that of the 30s of the 20th century, where women took an unparalleled role with libertarian and Independent behaviors in the hand of education and anarcho-feminist discourse. An age full of ups and downs where a social dichotomy can be seen in the groups of women that will bring together, on the one hand, feminist women and on the other, anarchists, even though it is the same struggle, that of equality. Women like Federica Montseny will try to alleviate, with a tireless emancipatory and revolutionary attitude, the gender inequalities of their time, even establishing themselves to achieve it.

## **Palabras clave**

Mujeres, feminismo, anarcofeminismo, emancipación, igualdad, Federica Montseny

## **Key words**

Women, feminism, anarcofeminism, emancipation, equality, Federica Montseny

# CAPÍTULO I

## Introducción

### 1.1. Presentación

La herencia de un sistema patriarcal en España y las nefastas condiciones de trabajo del primer tercio del siglo XX despertaron el instinto de supervivencia, superación y liberación de muchas mujeres sometidas a la tiranía machista de la época que las remitía al contexto del hogar y la maternidad en el mejor de los casos, y a condiciones laborales infrahumanas y a la prostitución en el peor de ellos. Ellas supieron aprovechar el impulso de un momento de cambios sustanciales tanto en el ámbito político como en el modo de vida de la sociedad del momento, para unirse a la lucha por el avance social y la igualdad de género guiadas de la mano de las filosofías del anarquismo y el feminismo. Los ecos de sus palabras y sus acciones trascendieron dando un vuelco sin precedentes en la vida de las mujeres españolas, como veremos más adelante, hasta los años de la tiranía franquista, momento en que sus voces fueron acalladas y su libertad doblegada hasta bien entrado el siglo XX.

Como ya dijera Martina Castells en 1882 en su discurso de presentación de su tesis doctoral, “Hubo un tiempo en que la mujer en la sociedad no tuvo representación ninguna. La tiene hoy bastante y es de esperar que la tendrá mucho mayor porque la ley del progreso no consiste en retroceder”<sup>1</sup>. Más de trece décadas después no podemos saber, ni siquiera intuir, si a la primera mujer en obtener un doctorado en España le parecería bastante la representación que la mujer actual tiene en la sociedad de hoy. Si los logros obtenidos en cuestión de derechos e igualdad se acercan a la representación igualitaria que deberíamos tener de facto, sin cuestionarnos el carácter identitario de género y el ser todas y todos, personas con el mismo capital humano. “Preciso será que avancemos más por el libro de la Historia si queremos ver a la mujer ocupando el lugar que le corresponde” decía la doctora Castells en su discurso, crédula de que la vida y la historia pondría

---

<sup>1</sup> Esta frase podría considerarse intemporal, ya que aún sigue teniendo sentido en nuestra época. En Castells, M. (1882) *Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que ésta contribuya en grado máximo a la perfección y la dicha de la humanidad* [Manuscrito] Madrid, España. Consultado en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/educacion-fisica-moral-e-intelectual-que-debe-darse-a-la-mujer-para-que-esta-contribuya-en-grado-maximo-a-la-perfeccion-y-la-dicha-de-la-humanidadmemoria-leida-por-martina-castells-ballespi-en-el-acto-de-recibir-la-investigacion-de-doctor>

a cada quién en su lugar. Por tanto, ¿qué sentiría esta mujer de finales del siglo XIX si se asomara a la ventana del 8 de marzo de 2018 y viera todavía a miles de mujeres bramando en las calles por conseguir ese lugar que les corresponde? Eso no lo sabremos nunca.

Es de justicia desempolvar una vez más a la mujer, en genérico, en ese femenino singular que incluye a todas las mujeres del mundo pasado, presente y futuro, que en la obra histórica ha asumido a la fuerza, y por lo general, un papel casi de figurante en la escena social. Maltratada en todas las culturas y en todos los tiempos, ha arrastrado con ella el estigma de ser considerada, por el hombre y por la propia mujer, como un ser inferior, o como dijera Teresa Claramunt “(...) se le ha considerado como eterno niño”. Ella contestaba así a este hecho en uno de sus artículos<sup>2</sup>:

“La mujer es inferior al hombre. Sus facultades físicas é intelectuales lo prueban superabundantemente.” Tal es la afirmación que imperturbablemente lanzan los burgueses siempre que se habla de los derechos de la mujer. ¿Decís que la mujer es inferior al hombre? Eso será verdad, quizá, en esta innoble sociedad en que vivimos. Por la dependencia material á que está sujeta, separada de todas las funciones que no son serviles, reducida á un salario insuficiente, obligada á venderse en casamiento á cambio de una protección á menudo ilusoria ó alquilarse para un concubinato en el que sabe ha de ser despreciada, la mujer es, en efecto, inferior al hombre, que goza de monstruosos privilegios.

La doctora Castell describía que cuando había un nacimiento en una familia, la desdicha de ese hogar dependía de una única palabra “¡Niña! Esa exclamación era acompañada del más profundo pesar, ocultábase en lo posible el nacimiento; avergonzábanse los padres de haber engendrado una niña y ¡horror causa pensarlo! Raros eran los que la dejaban en su hogar” Ella, al igual que su compañera Dolores Aleu, se pasea por la historia de las mujeres, a las que considera “oprimidas”, en la presentación de sendas tesis doctorales como base de justificación de sus trabajos, ya que, eran consciente del poder del discurso que tenían en sus manos en ese momento.

En la edad antigua se nos presenta en primer término el Asia esclavizando a la mujer; despreciándola, sin concederle ningún derecho; cuando la mujer dejaba de ser

---

<sup>2</sup> En realidad, este artículo publicado en *Bandera Social* el 2 de octubre de 1886 titulado “*La igualdad de la mujer (I)*” no está firmado, sin embargo, por el estilo de escritura y el tratamiento del tema se estima que muy probablemente haya sido escrito por Teresa Claramunt. Esta cuestión es abordada en ÁLVAREZ JUNCO, José (1991). *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Ed. Siglo XXI, Madrid. p. 303. Aún en el caso de que no recayera la autoría en Claramunt, esta publicación nos sirve igualmente para ilustrar la situación de la mujer en esos años.



esclava del padre, pasaba a serlo del esposo el cual solía poseerla, cuando aquella contaba sólo ocho años.

Para formarnos idea de lo que allí ocurría, recordamos tan sólo que la mujer, se vendía a pública subasta y era cedida al mejor postor: no quedaba siquiera el derecho de considerarse pura, pues para quitarle tal vanagloria la obligaban, cuando menos una vez en la vida a sacrificar su castidad en templos como el de Militta, consagrados a un culto infame; llegando esta idea a arraigar hondamente en las costumbres a tal extremo, que se consideraba denigrada la pobre mujer que no merecía ser escogida para tal objeto. (Castells, 1882)<sup>3</sup>

Por ley y por justicia, les atendían el mismo derecho de estar allí que a cualquier hombre, o más, si tenemos en cuenta los obstáculos y vicisitudes a los que tuvieron que hacer frente sólo por ser mujeres. Sin embargo, algunos hombres supieron apreciar el valor de éstas y las apoyaron con su sapiencia y amistad.

Me indica V. que ha experimentado algunos sin sabores. Supongo *parti pris* en ciertos Profesores: habrán dicho «yo no quiero saber lo que esta aspirante sabe; es mujer y basta; ... no debe recibir el grado de Doctor.» Son malignos desahogos de la reacción. Estos señores olvidan que la ley la ha concedido á V. la plenitud de los derechos académicos, así como á ellos les ha ordenado que juzguen de la aptitud científica del graduado y no de la sexualidad del mismo. Perdónelos V. y compadezca su miseria: tienen ftofobia incurable. La desamortización del cerebro de la mujer les enloquece. El día en que la mujer elabore tan bien como puede el pensamiento, se afianzarán la libertad y el progreso, es decir, dos cosas diametralmente opuestas á las que sus menguados espíritus desean. Compadezcámosles y perdonémosles. (Giné y Partaga, 1882)<sup>4</sup>.

Haciendo una breve reflexión de los discursos de apertura de las doctoras citadas, denotamos una cierta concienciación de la limitación de las mujeres de la época, empecinadas en pensar y aceptar, que la mujer debía primeramente ser madre y después todo lo demás. No se concebía el hecho de poder elegir voluntariamente el no ser madre para ser a tiempo completo cualquier otra cosa, baluarte por otra parte del feminismo de los años 30 de la

---

<sup>3</sup> No se añade el número de la página ya que el manuscrito ha sido transcrito por la autora de este trabajo para facilitar el uso de las partes citadas. El archivo se encuentra en páginas escaneadas del manuscrito en formato de imagen JPG.

<sup>4</sup> Esta carta del Dr. D. Juan Giné y Partaga, presidía la Tesis doctoral de Dolores Aleu defendida el 16 de octubre de 1882 en Barcelona (Archivo 01.DAR\_1de3.pdf) descargado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/2257?show=full>

pasada centuria y de la actual. La mujer debía completar su ciclo que la situaba bajo el dominio patriarcal, primero como hija y después como esposa y madre sin más oficio que el propio que la naturaleza le había asignado a su sexo. Las mujeres que trabajaban fuera de sus casas lo hacían por una cuestión de extrema necesidad. Martina Castells y Dolores Aleu esbozan en sus discursos la difícil situación de la mujer. Aleu comienza la defensa de su tesis *De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer* con estas palabras:

La vida de la mujer, desde los tiempos más remotos, viene siendo un continuo martirio. No es de admirar que en los tiempos del oscurantismo se tratase mal á la mitad del género humano, porque la ignorancia no abandona jamás á la barbarie. Lo extraño, lo triste y lo ridículo, es que continúe este martirio, en pleno siglo de las luces. Sí continúan, y van muy equivocados los que lo contrario afirman: lo que se logra es avanzar algo, pero muy poco, en las reformas que merece la educación, tanto física como moral é intelectual de la mujer; aún le toca a nuestro sexo sufrir muchísimo; no hemos salido de la esclavitud; ésta subsiste todavía; lo que se ha hecho en el transcurso de los siglos, ha sido cambiarla de aspecto, endulzarla, *hipocritizarla*, y como toda transformación va seguida, casi siempre, de perfeccionamiento, las que han tenido la educación de la mujer, han ido mejorando algo su estado, sin que esto quiera decir que todavía no nos hallemos muy rezagados. (Aleu, 1882)

Aunque el motivo y el cuerpo de este trabajo se centra en el análisis del discurso de una mujer cincuenta años más moderna que las doctoras Castells y Aleu, fueron ellas las pioneras<sup>5</sup> en romper ese *techo de cristal*, con una intencionalidad claramente feminista<sup>6</sup>, referido a la educación superior de la mujer en España. Poco se sabe de ellas al haber tenido, desafortunadamente, una vida poco longeva y, por tanto, cercenado el tiempo preciso para hacer valer otros logros. Aquí hemos querido dejar un pequeño rastro de sus voces y hacer un pequeño guiño a Teresa Claramunt, otra mujer que allanó el camino alzando su voz a través de sus escritos, sus mítines y su actitud desafiante ante las desigualdades y las injusticias, como persona y como mujer.

---

<sup>5</sup> Para ser exactos, en 1785 con tan sólo 17 años de edad, María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda en solemne ceremonia ante miles de personas, se le concede el grado de “Maestra y Doctora en Filosofía y Letras humanas” y, además, Catedrática honoraria de Filosofía moderna de la Universidad de Alcalá. Consultado el 10 de septiembre de 2018 en <http://www.filosofia.org/ave/003/c017.htm>  
Entendemos pues este caso como algo excepcional y no recurrente hasta Castells y Aleu de las que tomamos referencia y a cuyos discursos sí hemos tenido acceso.

<sup>6</sup> Esta es una apreciación de los propios investigadores derivados de la lectura y análisis de los discursos de estas doctoras.

Esta introducción debe servir de base para entender cómo se ha visto y tratado desde tiempos inmemoriales a esa otra mitad de la sociedad y por qué son tan importantes los estudios de género.

## **1.2. Sobre el periodo temporal escogido**

Después de este proemio y dado que la mirada de esta investigación estará puesta en el discurso de una mujer anarquista, republicana y habremos de determinar si también feminista, será necesario plantear algunos parámetros previos como el periodo de estudio, así como justificar de manera coherente los porqués de esta decisión.

En primer lugar, se ha escogido el periodo histórico de la II República entre los años 1931 y 1936 de la pasada centuria, aunque en algunos asuntos habremos de avanzar hasta 1939. Juliá (1999) aporta una visión interesante cuando dice que

Éste fue el gobierno que recogió y contuvo los primeros entusiasmos, hizo frente a las primeras tensiones y echó a andar las primeras reformas (...) Fue un gobierno que debió calmar la inquietud de los medios financieros, que promovió una serie de leyes sociales y acometió la esperada reforma militar y que se enfrentará a cañonazos, con la Ley de Fugas incluida, a disturbios anarquistas en Sevilla y a la primera huelga general convocada por el CNT en la Compañía Telefónica. Sobre todo, fue este gobierno el encargado de convocar elecciones a Cortes para dotar a la República de una Constitución (Juliá, 1999:78,79).

La II República provocó entusiasmos, pero también incertidumbres ya que “el paro y la inseguridad en el trabajo, el no saber cada sábado si con el salario se iba a recibir también el volante de despido” (Juliá, 1999:85). En este entorno de pobreza e incertidumbre de la clase obrera y trabajadora que incluye a hombres y mujeres, los sindicatos comienzan una combativa contienda, llegando a tener el país en sus manos: “se hicieron cargo del mantenimiento de las principales funciones competencia del Estado. La producción, el abastecimiento de la población, la vigilancia, la represión, las comunicaciones y el transporte, la sanidad, quedaron en manos de comités sindicales (...)” (Ibid:123). Si bien esta situación se alcanza ya bien entrado el año 36, hay que decir que los sindicatos como la CNT jugaron un papel muy importante en otra clase de lucha, la de la igualdad de derechos.

Si tomamos como referencia la evolución social, en este lapso de tiempo se observa un desentumecimiento de la mujer respecto al modo de entender su papel en la sociedad y por tanto, un periodo de estudio que, desde la perspectiva histórica y femenina podríamos calificar de, perfecto. Desde otro punto de vista, el de la comunicación, esta etapa histórica también resulta muy interesante ya que, como nos ilustra Mercedes Gómez Blesa (2009) en su libro *Modernas y vanguardistas*, se utiliza “la prensa como la tribuna ideal para denunciar el malestar del país” desde la cual “se fue configurando una opinión pública que incidía en la necesidad de una profunda transformación política y social de la nación” (p. 5).

Poco a poco estas transformaciones sociales y políticas fueron haciéndose patentes a través de las nuevas leyes<sup>7</sup> y derechos y, sobre todo, de las actuaciones de las mujeres intelectuales y trabajadoras, resaltando a las anarquistas, como Federica Montseny o las diputadas Nelken, Campoamor y Kent, entre las más destacadas, que “vivieron ese momento de un modo mucho más trascendente que sus compañeros varones de generación” (Ibid: 7). En cierto modo, y eludiendo por el momento las grandes deficiencias del nuevo sistema y las difíciles condiciones de vida de la población, las mujeres experimentaron en este periodo un “doble despertar”: el de un nuevo modelo político y social donde la mujer adquiere una nueva representación en la vida pública con nuevas libertades y el de una nueva identidad femenina que requería del reconocimiento de la mujer como una entidad moralmente autónoma, hasta entonces no reconocida. “El periodo histórico republicano supuso el marco político idóneo para la verdadera consecución de la ciudadanía femenina, pues permitió, a través de una importante serie de transformaciones legislativas, la incorporación de la mujer en las tres esferas fundamentales de la sociedad”<sup>8</sup> (Gómez, 2009:8). Ciertamente el acceso total a la educación secundaria y universitaria (aunque ya en 1910 la ley permitiera esta última) con nuevas titulaciones académicas que capacitaban a la mujer para el mundo laboral, fue un gran paso, dándose una especial atención en ese momento a la educación de las niñas y de las mujeres sobre todo en los ambientes ácratas. Como veremos más adelante, la educación fue en aquellos años un fin y un medio para conseguir la igualdad entre sexos.

---

<sup>7</sup> En los tiempos de la II República se llevaron a cabo importantes reformas legislativas que otorgaban derechos a la ciudadanía y sobre todo a las mujeres. Entre estas leyes se encuentran el matrimonio civil y el divorcio y la garantía del sufragio universal a través del voto femenino.

<sup>8</sup> Se refiere a los ámbitos educativo, jurídico y político.

Otra justificación de este periodo es el debate en torno al feminismo de la década de los años 30 en España. El feminismo se entiende en esos momentos de manera muy diferente al que hoy día lo argüimos, ya que, que ha ido evolucionando con el tiempo adaptándose a las nuevas circunstancias culturales, sociales y políticas de las mujeres. Es por esto que el término “feminismo” habremos de entenderlo dentro del contexto en el que se desarrolla y lo encuadraremos dentro de las teorías y autores reconocidos. Aun así, podemos tomar la definición hecha por Victoria Sau-Sánchez (1990) como referencia para cualquier época:

Feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres, como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado... lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo, con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. (p.121)

Para terminar, habremos de tener en cuenta el peso que juega el contexto temporal en las investigaciones históricas ya que, como apunta Carolina Blutrach (2015), los datos científicos recogidos están ineluctablemente marcados por un espacio y un tiempo específicos (p.182), por lo que, situar a Federica Montseny y su discurso como base de nuestro análisis en este periodo temporal concreto se hace imprescindible.

### **1.3. Interés del tema, justificación y antecedentes**

La historiadora Mary Nash, nos dice que “Sólo recientemente la historiografía ha empezado a ocuparse de la mujer y a plantear la exigencia de una Historia de la Mujer (...)” (Nash, 1981:9). En el mismo plano se sitúa María Ángeles García Maroto (1996) cuando nos adelanta, al principio de su libro, que las mujeres no forman parte de la historia, que son las eternas olvidadas: “hasta finales del siglo pasado, la mujer (...) había sido la gran olvidada de las corrientes historiográficas y sociales” (p. 21). Nash incide así mismo en la idea, de que es necesario estudiar a la mujer en la historia y que existe un desinterés en la historiografía académica por tratar el tema de la mujer salvo excepciones, como por ejemplo las reinas, grandes figuras femeninas que han asumido un papel masculino dentro

de la historia universal o general, papeles, en definitiva, que no representan la experiencia colectiva femenina de sus épocas.

Tan sólo unas décadas atrás, la respuesta a si existía una historia de las mujeres dejaba al descubierto la falta de ésta, y surtido el efecto deseado de abrir los ojos a los investigadores, sobre todo a las investigadoras e historiadoras que han ampliado en este sentido el campo de investigación, aunque con un impacto aún modesto. Después de la explosión feminista de los años 60, llamada *Segunda ola del Feminismo* y habiendo descubierto que la historia se había escrito durante muchos años en masculino (Odile, 1985), los estudios feministas se propusieron explorar la historia desde la perspectiva de las mujeres. El interés que ha suscitado la historia de éstas desde el punto de vista femenino no deja de ser extremadamente interesante ya que estimula el deseo de dar respuestas a ¿qué puede significar? En otras palabras, las implicaciones que tiene para el resto de la historiografía y sobre la relación que debería tener con una verdadera historia general, con una historia en la que las mujeres, del mismo modo que los hombres, tengan su lugar.

Sin duda la historia de las mujeres y las mujeres en la historia, merecen un estudio serio y detenido porque, a pesar de que sus vidas comparten las mismas complejidades que la de los hombres, es indiscutible que los tiempos y los ritmos no son percibidos de la misma manera. De igual modo podemos decir, que las mujeres no han resuelto los problemas sociales y se han enfrentado a ellos de la misma manera que los hombres, ya que sus circunstancias, sus alteridades y sus desventajas, derivadas de una continua indiferencia como personas capaces e iguales, han hecho que sus historias vayan por caminos diferentes y por consiguiente ignoradas en el relato de la historia general. Gisela Bock (1991) nos puso en el camino a las investigadoras sobre este hecho: “La experiencia de las mujeres y la experiencia femenina tienen una historia que, aunque no es independiente de la de los hombres, es, sin embargo, una historia propia: de las mujeres como mujeres” (p.56)

Un trabajo de investigación como éste quizás se preste a ser oportunista o interesado ya que soy mujer, no obstante, se entiende la necesidad de conocer la huella histórica femenina, de dar a conocer esa historia de lucha constante de mujeres por el simple hecho de haber nacido mujer. Sin duda es un reto fascinante y obligado que ayudará a la comunidad científica a poner el foco de atención en el pasado para entender el presente y poder proyectar un futuro. Pero esta curiosidad por el pasado de nuestras antecesoras no es nueva,

viene de una investigación anterior<sup>9</sup> de gran calado basado en las mujeres periodistas y feministas de un siglo XX lleno de desigualdades, obstáculos, desafíos y también de retos y derechos. Ellas, a través de sus escritos en la prensa, sus hechos pioneros, y también sus modos de vivir, fueron capaces de hacerse un sitio y destacar en un mundo de hombres dejando un legado importante para las que hemos seguido el mismo camino. En esa investigación descubrimos muchos nombres femeninos con etiquetas anarquistas, sindicalistas o feministas, que también encontraron la manera de luchar por sus derechos como trabajadoras, como madres, esposas y, sobre todo, como mujeres. Al no ser el motivo de estudio de aquel trabajo dejamos para una futura investigación la interesante tarea de conocer y hacer visible y tangible el legado de esas otras mujeres. Pero tal vez sea más importante hoy día el no dejar en el olvido, sobre todo cuando hablamos de cultura y comunicación, las investigaciones con métodos cualitativos basadas en acontecimientos ocurridos en una era, en la que las NTIC son las protagonistas absolutas. Información digital, comunicación audiovisual, análisis de los videojuegos como forma cultural o estudios culturales como disciplina de análisis en el audiovisual<sup>10</sup>, son los temas más recurrentes de las investigaciones sociales de los últimos años. De igual modo sigue predominando los estudios cuantitativos ya que siguen siendo los más valorados por la comunidad científica al ser todavía considerados “más serios”. Sin embargo, el mundo en que vivimos nos exige “métodos descriptivos y holísticos: métodos cualitativos de investigación” (Tailor y Bogdan, 1987:11) y se requiere resultados derivados del estudio de las “personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan” (p.20). En vista de esto creemos justificado, aunque sea mínimamente, esta investigación y el método, que será ampliamente explicado en el apartado “Metodología”.

#### **1.4. Sobre el objeto de estudio escogido**

Cuando se planteó este trabajo volaba sobre nuestras cabezas el nombre de una mujer, ya que tras leer un buen volumen de libros y artículos su nombre resaltaba por encima de muchos. Por tanto, el objeto de estudio en esta investigación social atiende a la necesidad de dar respuesta a la hipótesis planteada para conseguir los objetivos con el mayor grado

---

<sup>9</sup> Se trata del Trabajo Fin de Grado titulado *Ecos de voces femeninas. La huella de mujeres periodistas españolas del siglo XX*. Publicado en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/43730>

<sup>10</sup> Fraile, Teresa (2011). Propuestas para la investigación en comunicación audiovisual: publicidad social y creación colectiva en Internet. Tejuelo, (12), 156-172.

de respuestas. Antes de decidimos definitivamente por ella, fijamos la atención en una serie de personajes que cumplieran con algunos requisitos: que fuera mujer, que tuviera una gran relevancia para la historia de las mujeres, para la historia en general, para las feministas, para las mujeres que aun no siendo feministas (conforme a una definición estándar que establecemos) buscan la igualdad entre sexos y para la comunidad científica y académica. Así mismo debía de haber documentación suficiente para la investigación que pudieran derivar en unas conclusiones válidas para la sociedad de hoy y que, además, pudiera dar paso a investigaciones posteriores dejando pistas y datos a otros investigadores. Surgió entonces una lista de nombres, nada despreciables, pero sólo uno brillaba con luz propia en esta investigación, el de Federica Montseny. Sin entrar de momento en su vida, sus logros o su trayectoria, sí debemos definir los porqués de esta decisión.

Federica Montseny, además de lo obvio (era una mujer), llegó a ser la primera en ocupar una cartera ministerial en España<sup>11</sup>. Era anarquista, ante todo, como ella misma afirmara en muchas ocasiones, autodidacta, escritora, militante de la CNT, librepensadora... Fueron muchos los mítines y discursos hablados y escritos que dio en su carrera, brillando en el periodo escogido para este trabajo. Compaginó sus tareas profesionales con ser madre, tanto en su tierra como en el exilio. Montseny dejó una huella importante que encontramos en multitud de documentos fílmicos y sonoros así como, datos importantes en su autobiografía y otras biografías. Además, su impronta escrita está presente en periódicos, revistas, libros, panfletos, discursos y mítines. Son muchos los elementos que nos sirven para que sea ella, y no otra mujer relevante de su época la que sirva a ésta como objeto de estudio.

## 1.5. Objetivos

- **Principal:** Dar a conocer la figura de Federica Montseny como baluarte del anarcofeminismo en España

---

<sup>11</sup> Un dato curioso es que Federica Montseny criticaba en *la Revista Blanca* el 15 de febrero de 1924 (p.10) a Miss Margaret Bondfield, y escribía que “Constatada la pequeña diferencia que media entre las mujeres, laboristas o no, que quieren gobernar y las que no queremos que nos gobiernen ni gobernar (...)”. Es cierto que la crítica iba al modo en que la recién nombrada Subsecretaria del Ministerio de Trabajo del gobierno de Mc Donald trató el tema de las mujeres en la Cámara. Lo relevante de este artículo es que Federica Montseny reafirma su creencia anarquista de no ser gobernada ni gobernar, de ahí la paradoja. Recuperado de <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002886326&search=&lang=es>



- **Secundarios:**

1. Hacer partícipe a la comunidad científica y a la sociedad en general de la historia de las mujeres.
2. Descubrir por qué no se ha considerado una mujer feminista a pesar de su lucha por las mujeres
3. Determinar a través del análisis de un discurso de Federica Montseny si las ideas principales derivadas de él servirían hoy día.
4. Determinar hasta qué punto hay signos o no de feminismo en sus discurso

### **1.6. Cuestiones de la investigación. La hipótesis**

Ser mujer fue, en la figura de Federica Montseny, una ventaja en un momento de gran represión, pero también de gran apertura política y social a pesar de la gran desigualdad entre sexos que seguía existiendo en los años 30 de la pasada centuria.

La reestructuración del campo sociopolítico provocada por los discursos de mujeres como Federica Montseny, imprimió una impronta propia a los modos de hacer política, sentó las bases de una nueva sensibilidad y de una nueva cultura que dotó a la actividad parlamentaria y de gobierno de nuevos códigos y, más concretamente, de un nuevo estilo de pensar en la población.

**Hipótesis general.** Todas las mujeres que luchan por su independencia y creen que la sociedad debe ser igualitaria en todos los aspectos, son feministas, independientemente de las estrecheces de las definiciones que pueda tener el término.

**Hipótesis específica.** Federica Montseny, aunque repitió en múltiples ocasiones no ser feminista para no pasar a la historia con ese estigma, en realidad, a su manera, lo fue.

### **1.7. Metodología**

Esta es una investigación social con técnicas de investigación cualitativa y un método deductivo y el análisis del discurso para validar la hipótesis, atendiendo al modelo de citación de la Norma APA. Debemos apuntar que hemos escrito el nombre completo de los autores y autoras ya que creemos, que en un trabajo con perspectiva de género no debemos dejar pasar la oportunidad de nombrar a todas las mujeres que normalmente pasan desapercibidas detrás de una inicial, muchas veces confundida con un nombre

masculino. Pedimos disculpas de antemano al lector si esto le causa algún tipo de rechazo al quebranto de las directrices genéricas de la norma.

A nivel teórico-metodológico, proponemos la Metodología de Investigación Feminista (MIF), que valida la experiencia de las mujeres investigadas al mismo tiempo que la de los hombres, premisa fundamental del conocimiento feminista (Biglia 195-229), así como el enfoque biográfico con lo que conseguiremos, por un lado, revalorizar la figura de Federica Montseny como hacedora de cambios importantes en la conciencia colectiva de sus congéneres y por otro lado ponerle voz e inscribirla en una investigación comprensiva, que adopta el punto de vista del actor social investigado, es decir, el de la propia Federica Montseny. Danielle Desmarais, profesora en la Universidad de Québec nos dice que la perspectiva biográfica ha llegado a adquirir una vocación política puesto que algunos investigadores la utilizan para dar una voz a los “sin-palabra de diversas sociedades”, cuando se hacen estudios de vida, y que esta perspectiva “es fácilmente utilizada en investigaciones no tradicionales, tales como la investigación-acción o la investigación feminista”<sup>12</sup> (2009-2010:33). Uniendo por tanto ambas, desarrollaremos una Metodología de Investigación Biográfica Feminista generando nuevas estrategias de análisis de la vida, la obra y el discurso de Federica Montseny cuyas conclusiones y resultados se derivarán del método añadido del Análisis del Discurso.

### **1.7.1. Método**

La producción escrita de Federica Montseny en su larga vida fue enorme, por tanto, rescatar un texto de los miles que escribió podía ser una zancadilla en esta investigación por varios motivos: por un lado, la muestra debía ser suficientemente relevante para su estudio, por otro, científicamente aceptada al ser escogida aleatoriamente, es decir, sin haberla buscado específicamente. Era evidente que se planteaba una situación compleja, sin embargo, a lo largo de una investigación siempre hay elementos que, sin buscarlos, aparecen en ese mar inmenso que supone la documentación compilada por la investigadora. Este fue el caso de la muestra que aquí analizamos, ya que ésta surgió revisando los textos de Federica Montseny de la segunda etapa de la *Revista Blanca* en un orden cronológico ascendente. Esta búsqueda y la lectura de esos textos se justifican en el punto 2.3 de este

---

<sup>12</sup> Desmarais, Danielle (2009-2010). El enfoque biográfico. *Cuestiones Pedagógicas*. Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla. (20), 27-54.

trabajo que sitúa la muestra en la segunda época de La Revista Blanca (1923-1936), donde las aportaciones de Federica Montseny se hacen evidentes. El artículo titulado “La mujer, problema del hombre” será analizado en el apartado 5.1 (p. 87) de este trabajo.

Hemos escogido el Análisis del Discurso (AD a partir de ahora) ya que es una de las perspectivas teórico-metodológicas más activas del análisis de textos. Como apunta Luisa Martín Rojo (2006) “los discursos, pero también los análisis que de ellos se hacen, son considerados prácticas sociales” (p. 161), ya que podemos decir que resalta su carácter constitutivo al operar en tres dimensiones:

- a) el discurso en tanto que texto (el resultado oral o escrito de una producción discursiva),
- b) el discurso como práctica enmarcada en una situación social concreta y
- c) el discurso como ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma. (Íñiguez, 2006:100)

Para Foucault (1991) también es una práctica social y como tal, se pueden definir sus condiciones de producción. Entendemos pues, que los discursos de Federica Montseny eran socialmente relevantes e imbricados en conflictos sociales y por tanto se prestan sin problemas al AD.

Se ha escogido este caso de un artículo periodístico que aborda el problema de la mujer en la sociedad española de esos años a través de una fuerte crítica social y que posiciona a la autora en un tema concreto que será debatido largamente por ella y otras mujeres y hombres coetáneos, tanto en la prensa como los foros de debate<sup>13</sup>. Este discurso consideramos que influyó en la sociedad del momento tanto por su contenido como por su forma de usar el lenguaje. Los usos y las formas de éste para referirse tanto a hombres como a los distintos modelos de mujeres servirán para crear una imagen de cada uno de los estratos de la sociedad existentes. Dichas imágenes pueden usarse para justificar y recrear hoy día, los distintos modos de vida de la época.

Entendemos pues que este modelo de análisis nos permite examinar el discurso desde una perspectiva social, política y crítica, ya que, por regla general, se usa para establecer legitimación o ejercer o hacer resistencia al poder y a la dominación, una legitimación en

---

<sup>13</sup> Nos referimos a la formación del Lyceum Club Femenino Español, una iniciativa que “no fue bien recibida por toda la sociedad española del momento, ni siquiera por las propias mujeres” (Aguilera, 2011:66) sobre todo las anarquistas que pedían espacios públicos mixtos.

este caso cuyas estructuras y estrategias podemos encontrar en todo discurso y que no pasa desapercibido como veremos en los resultados del AD. Se han de hacer, por tanto, planteamientos y análisis de los problemas sociales que se tocan en el texto, que haremos con los recursos lingüísticos del enunciador a través de sus puntos de vista, actitudes y valores y de sus objetivos en la enunciación. “Los hablantes construimos así en el discurso una particular representación de los acontecimientos, de las relaciones sociales, y de nosotros mismos” (Martín, 2006:162), que se hará, como propone Norman Fairclough, bajo las tres dimensiones del discurso: social, discursiva y textual (ibid.:166).

Otro factor a tener en cuenta es el de la argumentación. Este método nos va a permitir a través del análisis comentado justificar (si así lo creemos) actuaciones o discursos controvertidos que han de manejarse con precaución para no despertar ningún tipo de sospecha sexista (Martín, 2006). Como sigue diciendo Luisa Martín, a menudo necesitamos recurrir a asuntos como los principios morales o los *hechos* sobre los que no puede haber controversias, o apelar a los principios y creencias del hablante o escritor para justificarlos. En los discursos llamados “cotidianos” las narrativas y las anécdotas desempeñan un papel clave ya que relatan en ocasiones experiencias vividas por otros en las que, “el que habla”, no tiene responsabilidad alguna, sin embargo, sí le sirve para transmitir una idea o mensaje. Las anécdotas también las protagonizan otros y de ellas se suelen extraer conclusiones que suelen afectar a todos los representantes de una categoría, llámense mujeres, hombres o cualquier organización o colectivo. Habrá pues de tener cuidado en esos aspectos ya que, como concluye Luisa Martín “El capital simbólico del discurso radica no sólo en la capacidad de acción que representa, sino también en generar representaciones de las prácticas sociales y de la sociedad en sus conjunto” (p. 166).

### **1.7.2. Fuentes**

Este trabajo de investigación ha sido asumido con mucha modestia ya que el papel de una mujer como Federica Montseny en la historia de las mujeres requería de mucho más tiempo y profundidad. Esto se debe a la gran cantidad de documentación localizada, tanto para exponer una biografía certera y concisa como para recabar opiniones y textos relativos a los logros de esta mujer, que nos servirá como estudio de caso en el periodo de la II República. Dado los distintos enfoques con los que podemos analizar e investigar a Federica Montseny, cuya producción periodística y literaria podrían llevarnos a un

posterior trabajo de mayor envergadura, como una tesis doctoral, dejamos bien referidas todas las fuentes de donde hemos bebido en esta investigación.

A este respecto, hemos querido hacer un uso prioritario de los discursos o mítines grabados, las entrevistas en radio y televisión, fuentes por tanto primarias ya que obtenemos los testimonios en primera persona y los textos publicados en diferentes soportes escritos y fotográficos de la protagonista de este estudio (revistas, prensa, libros, fotos...). Por tanto, nos hemos centrado mucho más en todo el material videográfico y radiofónico así como en los artículos en la prensa y libros escritos de Federica Montseny. Para su biografía hemos querido que sea ella misma la que se presente y relate con sus propias palabras su vida y trayectoria recogido en su libro biográfico *Mis primeros cuarenta años*. De igual modo hemos consultado la biografía realizada por la profesora e investigadora Susana Tavera en su libro *Federica Montseny, La indomable* y hemos reproducido los testimonios de las personas que la conocieron personalmente y que compartieron de algún modo algún aspecto de su vida. Entre ellos se encuentran el historiador José Álvarez Junco, Floreal Samitier amigo y compañero de Federica, Carmen Alcalde periodista-biógrafa y amiga de la líder anarquista, la periodista Irene Lozano que estudia su etapa como ministra y Vida Esgleas Montseny entre otros. También nos ha parecido esencial consultar trabajos publicados anteriormente de autoras doctas en la materia como Ackelsberg, Klapan, Bock y Nash, de gran importancia en este trabajo.

Ciertamente la consulta de bibliografía para acertar con un marco teórico coherente ha sido imprescindible en esta investigación dirigida por el doctor Rafael González Galiana y asesorada también por el Dr. Alberto Carrillo Linares, ambos de la Universidad de Sevilla. La investigación por tanto se ha arropado con las teorías cercanas al objeto de estudio como son el anarquismo, situado en el contexto de la España Republicana del siglo XX; el feminismo, muy importante para dejar claro la perspectiva desde la cual las mujeres del momento luchaban por sus derechos; el anarcofeminismo dentro del cual muchos autores han enmarcado a Federica Montseny teniendo en cuenta su trayectoria y actuaciones en su vida privada y política, y por supuesto, el contexto histórico que habrá de situarnos para comprender los objetivos de la investigación.

Del mismo modo ha sido muy importante contar con la ayuda del material compilado en la Fundación Anselmo Lorenzo en Madrid y el Archivo Histórico Provincial de Salamanca, así como los títulos bibliográficos consultados en las distintas Bibliotecas

Universitarias y Hemerotecas (Nacional, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, Hemeroteca Digital de la BNE); Fondos documentales (RTVE, Archivo Histórico Nacional, Archivo Provincial Andaluz); Bases de datos, iVoox y fonotecas.

Igualmente habremos de destacar la importancia de haber adquirido títulos no encontrados en la oferta pública de préstamos bibliotecarios en librerías especializadas como La Malatesta, Librería de la Fundación Anselmo Lorenzo y Librería de Libros Antiguos Alcaná. También habría de destacar la importancia de las consultas de revistas de alto impacto en el seno de la Sociología e Historia como *Historia Social*; *Revista Internacional de pensamiento político*, *Ayer*; *Espacio, Tiempo y Educación*; *Revue française de science politique*; *Barataria*, *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, *Feminismo/s*, etc., muchas de ellas con acceso desde Internet y otras muchas de consulta en los depósitos bibliotecarios, ya que sólo están disponibles en papel al no haber sido digitalizadas.

Para acceder a toda la documentación necesaria, hemos hecho uso de las bibliotecas de la Universidad de Sevilla para bibliografía y bases de datos como CSIC, Dialnet, o JSTOR, entre otras. Buscadores de Internet: WorldWideScience.org., refseek.com, Microsoft Academic, Journ.org, etc. Los artículos de revistas especializadas y periódicos han sido consultados en los distintos medios expuestos y también hacemos uso de Google Académico para seleccionar artículos académicos como Tesis Doctorales, revistas científicas, sociales y periodísticas.

La posibilidad de encontrar en nuestro entorno y en Internet fuentes suficientes para cubrir las necesidades de información ha sido todo un éxito. Si bien es cierto, que parte de la documentación necesaria están en fondos documentales fuera de nuestro alcance geográfico, hemos tomado la decisión de viajar y consultarlos en su lugar de depósito como parte de la experiencia que todo investigador debe tener.

### **1.8. Marco teórico, histórico y sociocultural**

Como ya hemos referido en los apartados de justificaciones, el tema y el personaje no se nos han antojado arbitrarios. Responden a una necesidad de llenar un vacío referido a la historia de las mujeres representada por las mujeres de la historia. Muchas y muchos han sido las autoras y los autores que han abordado, desde diversas perspectivas y con distintos objetivos e hipótesis, el objeto de estudio que aquí tratamos e investigamos. En cuanto

a la corriente político-filosófica llamada anarquismo, dentro de la cual se enmarca Federica Montseny, no hay que olvidar que, a pesar de defender la igualdad entre todos los seres humanos, dejó de lado el encajar a la mujer en los procesos de emancipación contemplando “separadamente la emancipación femenina de la del varón y, como la de éste, se supeditaba a un profundo cambio en las estructuras sociales”. (García-Maroto, 1996:57)

En este trabajo se analizará cómo fue la vida, el trabajo y los discursos de Federica Montseny con el telón de fondo del anarquismo siempre presente en todo lo que hacía, sobre todo en los años de la II República y hasta terminar su mandato como ministra.

Cuando en la historia general se encuentra un personaje tan completo como el de Federica Montseny, se tiende a llevarlo al terreno de cada cual. De ahí que encontremos este nombre asociado a distintas teorías como el anarquismo, el sindicalismo, la propaganda, el feminismo, el anarcofeminismo o el movimiento libertario, y también a grandes títulos de libros y grandes titulares de periódicos y revistas de prestigio. La historia por tanto se rinde a ser reescrita continuamente, a ser reeditada por nuevos autores y vista con nuevas perspectivas. Se plantean pues debates derivados que no dejan a un lado al feminismo, al género, a la igualdad, al patriarcado o a la sexualidad, si de una mujer hablamos. Debemos añadir por tanto que la producción científica encontrada sobre Federica Montseny no es tan extensa como autores tratan estos términos ni se encuentra en las referencias que la historiografía hace de las obras dedicadas a otros temas como los sindicatos, el movimiento obrero español o la prensa sindicalista y anarquista de los años 30, en los que el nombre de Federica Montseny debería aparecer. Debemos por tanto apuntar la importancia que los autores referidos a continuación han dado a los temas antes mencionados y a la figura de nuestra protagonista.

Mary Josephine Nash Baldwines, más conocida por Mary Nash, es una de las escritoras y editoras más prolíficas en el estudio de la historia de la mujer y del feminismo en España y en otros lugares y buena conocedora de Federica Montseny. De ella podemos encontrar grandes libros con perspectiva de género: *Mujeres en el mundo, Femenidades y masculinidades, Multiculturalismos y géneros, Represión, Resistencias, memoria..., Rojas. La memoria de la guerra civil* y 18 libros más, además de muchos artículos publicados en revistas de alto impacto presentes en este trabajo. Esta historiadora y profesora universitaria de origen irlandés concibe que la historia de las mujeres debe tener en cuenta “que la mujer es distinta del hombre en el desarrollo de la humanidad” y entiende, y nosotros

participamos de esta afirmación, que “las distintas corrientes historiográficas apenas han estudiado a la mujer en la historia” (Nash, 1981:9). Ella ha realizado un estudio profundo de Federica Montseny sobre todo en la etapa como Ministra de Sanidad, en la que destacaba su labor además de por su condición femenina, por su determinación y habilidad como ministra, como una mujer culta con un status importante en la sociedad a la que pertenecía. Decía Nash en un artículo publicado en *Historia y sociedad* que “En el pasado, las mujeres consideraron la educación como una herramienta crucial para conseguir sus derechos y la mejora de sus status” también añadía que “en el presente el impulso de los estudios sobre las mujeres puede ser la clave para cambiar la visión del mundo y sus perspectivas” (2005:138). En el caso de Montseny la educación recibida y el entorno en el que la recibió fue crucial. Nash escribe de ella con tono cordial y de admiración.

Otra autora, Gisela Book, nos recuerda que “desde mediados de los años 70 se ha introducido el género (Geschlecht, genere, genre, geschlecht) como una categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica, y de la percepción y el estudio de dicha realidad (...)” (1991:59). Se empezó a usar la palabra “género” sustituyendo a la palabra “sexo” ya que la historia de las mujeres, “la cuestión de la mujer” quedaba de algún modo reducida al sexo, a la sexualidad, muy presente en las teorías y prácticas anarquistas de los años 30, aunque como acabamos de ver, no se usaba aún este término. Género por tanto tenía un carácter más amplio, más común en su condición gramatical y sociocultural en todos los idiomas y culturas (1991:60). Esta cuestión se plantea en los estudios sobre las mujeres y ha determinado un cambio radical en la manera de entender y abordar estos estudios de “género”. Por su parte Sandra Harding en su libro *Ciencia y feminismo* aborda el tema yendo más allá:

El feminismo afirma también que el género es una categoría fundamental en cuyo ámbito se asignan significado y valor a todas las cosas, una forma de organizar las relaciones sociales humanas. Si considerásemos la ciencia como una actividad plenamente social, empezariamos a comprender las múltiples formas en las que, también ella, se estructura, de acuerdo con las expresiones de género. (1996:57)

La Historiadora española Susana Tavera, catedrática y profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona, especializada en estudios relacionados con la mujer en contextos socio-políticos cercanos al anarquismo y al movimiento obrero en España, escribe una biografía extensa de Federica Montseny con una perspectiva muy particular. Ella reconoce que “para romper con este modelo tradicional de la biografía ha



sido necesario el desarrollo de lo que hoy se llaman «nuevos paradigmas de la historia», tanto los de la historia feminista como en general los de la historia social” (2005:21). Tavera propone ampliar “transversal” y “longitudinalmente” aquellos conocimientos históricos derivado de la vida de las personas extraídos a través de métodos cualitativos, de historias de vida que han influido “en lo que hoy se le pregunta a una biografía femenina” (Ibid.:21).

Un libro de una importancia singular es el titulado *Mujeres libres, El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres* de Martha A. Ackelberg, catedrática de Ciencias Políticas y miembro del Women’s Studies Program Committee del Smith College. En él se recogen, a través de un estudio profundo, “las condiciones sociales y políticas que permitieron el surgimiento de un movimiento emancipatorio de mujeres en la España revolucionaria del 36”, (definición textual de la contraportada del libro). Este grupo de mujeres revolucionarias y combativas o simplemente “mujeres de conciencia”<sup>14</sup> (Turon, 2016) se las ha considerado anarcofeministas por ser la mayoría anarquistas, por sus discursos, por el modo en que lucharon por sus derechos y por el modo también en que se organizaron. Sin embargo a Ackelberg le sorprendió que muchas de las mujeres que entrevistó le confesaran que “No somos y no fuimos «feministas» —insistía—, luchadoras contra los hombres. No queríamos sustituir una jerarquía masculina por una feminista. (...)”, “Me sorprendió su idea de que «feminismo» significase oposición a los hombres o deseo de reemplazar una jerarquía masculina por una femenina” (1999:25). En Offen (2015) se vuelve incidir en enmarcar a estas mujeres como feministas: “De particular interés para la historia del feminismo es la Federación de Mujeres Libres (...)” (p.457). Este interesante dilema se plantea también en Federica Montseny ya que insiste, como veremos en este trabajo, que ella no es, ni ha sido, feminista.<sup>15</sup> Alma Méijome por su parte hace una afirmación que podría darnos la clave a este asunto: “Existe una relación cuanto menos extraña entre Anarquismo(s) y Feminismo(s). A nivel teórico, la filosofía anarquista llevaría implícita el Feminismo” (2013, p. 81-94). Esta cita viene a poner de relieve que, aunque Federica Montseny nunca perteneciera o se considerara feminista sí se la ha considerado desde la perspectiva histórica como tal.

---

<sup>14</sup> Sònia Turon en el prólogo de *Mujeres Libres y feminismos en tiempo de cambio* (2016) dice que “siempre había existido revolucionarias, aunque yo las llamaría mujeres de conciencia, sin más (...)”

<sup>15</sup> En distintos capítulos de este trabajo daremos cuenta de estas afirmaciones con las oportunas referencias a las citas.

Karen Offen escribe en el año 2000 una vasta obra titulada *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política*. Ya en el prefacio nos sitúa: “Este libro explorará los desafíos a la hegemonía masculina desde 1700 hasta 1950”, pero trata muchos más asuntos que sirven para comprender cómo se entendía en las distintas épocas el feminismo y quizás nos aclare los porqués que llevaron a que las mujeres de los años 30 más combativas con la igualdad, a no quererse etiquetar como feministas. “¿No será tal vez que nos han negado el conocimiento de la tradición feminista? (p.31)

José Álvarez Junco, Catedrático de Historia de las ideas y movimientos sociales de la Facultad de Políticas de la Universidad Complutense y autor del libro *Ideología política del anarquismo español*, se refiere a Federica diciendo que “vivió metida en su núcleo familiar de una manera casi exclusiva cien por cien. Federica es más un producto de la familia Montseny que del movimiento anarquista español”.<sup>16</sup> Este autor además la describe como “una mujer muy interesante, de una extraordinaria personalidad que se veía, se imponía (...), muy independiente, muy segura de sí misma (...). Pero también dice que “Había en ella una cosa, (...) francamente desagradable y es que era una mujer muy autoritaria, no era una mujer que dejara fácilmente pasar una opinión con la que ella no estaba de acuerdo (...)” No la critica pero no tiene una visión paternalista de ella como podemos ver en otras autoras como Carmen Alcalde, biógrafa y amiga de Federica: “en cuanto entrabas un poquito en su corazón y en su personalidad era una persona entrañable de una gran ternura y de una lucidez, de una lucidez que quizás no he conocido nunca a nadie más como ella”<sup>17</sup>.

M<sup>a</sup> Ángeles García-Maroto habla en su libro *La mujer en la prensa anarquista* de 1996 del movimiento libertario y del movimiento feminista, dando una visión particular ya que valida que no son lo mismo. “El movimiento anarquista nunca dio demasiada importancia al feminismo. Federica Montseny lo calificaba de «burgués hasta la médula» (...) y las mujeres ácratas en general no se sentían identificadas con sus aspiraciones.” (p. 57)

---

<sup>16</sup> Estas declaraciones junto con otras que iremos introduciremos en este trabajo, han sido recogidas del programa radiofónico dedicado a Federica Montseny y que ha sido transcrita de RNE. *Fin de siglo, españoles que hicieron el siglo XX*. Consultado 8/10/2018 en [http://mvod.lvlt.rtve.es/resources/TE\\_SPRO-FIN/mp3/2/4/1277112513742.mp3](http://mvod.lvlt.rtve.es/resources/TE_SPRO-FIN/mp3/2/4/1277112513742.mp3) Referencia completa en Bibliografía

<sup>17</sup> Del mismo documento radiofónico que el anterior.

## CAPÍTULO II

### Conceptualización de Ideas y Corrientes

#### 2.1. Leve referencia al Anarquismo

Se entiende de modo muy general, y como definición *de facto*<sup>18</sup> al anarquismo como la doctrina que defiende toda supresión de poder que coarte o limite las libertades individuales. Algo tan simple ha dado lugar a grandes teorías y promovido grandes discursos y grandes acciones y matanzas en nombre del hombre ácrata. Es por eso quizás que es un gran desconocido para muchos y es visto con gran desconfianza e incluso con desprecio:

El anarquismo, aunque sea desde un terreno estrictamente cultural e historiográfico, es contemplado con prejuicios y suspicacias. Existe un imaginario invisible que convierte este movimiento y filosofía en una caricatura en la cual se mezcla irracionalidad, primitivismo, retraso económico, subversión y violencia, y hace de todo aquel que se aproxima, aun motivado por un interés estrictamente científico, un sospechoso. (Díez, 2007:13)

Recogemos también estos versos de un poema de John Henry Mackay<sup>19</sup> que viene a expresar la misma idea:

Siempre despreciado, maldecido, nunca comprendido  
Eres el terror espantoso de nuestra era.  
!Soy un anarquista! Por lo que  
No reinaré, y tampoco reinado seré! (Godman, 1910)

Esa es la idea que ronda en la cabeza de quienes desconocen la historia en su contexto y no han leído todas las páginas, porque las “historias”, no son lo mismo que los relatos históricos que marcan unos hechos “verdaderos” ocurridos en un lugar y en un tiempo cuyos protagonistas suelen hablar por sí mismos. Por tanto, habremos de ajustarnos a una visión panorámica dentro del contexto de una cultura política e ideológica intensamente

---

<sup>18</sup> Quiero en este punto hacer mi propia definición ya que es lo que se ha venido entendiendo por anarquismo popularmente sin entrar en los ámbitos más académicos o en las Teorías Anarquistas.

<sup>19</sup> Fue un poeta, pensador y escritor anarcoindividualista. Este poema se cita en Goldman, Enma (1910). *Anarchism and Other Essays*. De la versión en castellano: Bustamante, Sofía en base a la tercera edición revisada de 1917, New York: Mother Earth Publishing Association

activa en la cronología propuesta. Detenemos en los albores de la historia del anarquismo quizás sea excesivo para este trabajo, si bien, situar levemente los antecedentes para comprender los hechos y a los protagonistas será necesario.

Para Enma Goldman<sup>20</sup> el anarquismo es

La filosofía de un nuevo orden social basado en la libertad sin restricción, hecha de la ley del hombre; la teoría que todos los gobiernos descansan sobre la violencia y por lo tanto son equívocos y peligrosos, al igual que innecesarios.

El nuevo orden social descansa, por supuesto, en la base materialista de la vida, pero mientras todos los anarquistas concuerdan en que el mal actual es uno económico; mantienen que la solución a esa maldad puede conseguirse solamente bajo la consideración de cada fase de la vida, individual, al igual que colectiva; la interna, al igual que la fase externa.

Esto no es una idea salvaje o una aberración mental. Han llegado a tal conclusión multitud de hombres y mujeres inteligentes de todo el mundo, una conclusión resultante de la observación cercana y estudiosa de las tendencias de la sociedad moderna; la libertad individual y la equidad económica, las fuerzas gemelas para el nacimiento de lo que es transparente y verdadero en el hombre.

Ackelsberg en 1999 lo define de forma muy similar: “La dominación en todas sus formas — la ejercida por los gobierno y las instituciones religiosas o la ejercida mediante las relaciones económicas— es para los anarquistas la fuente de todo mal social”. Aunque aparentemente las teorías y conductas socialistas parezcan compartir este hecho, la teoría anarquista desarrolla una crítica independiente del Estado, de la jerarquía y de las relaciones de autoridad en general. Por tanto, los anarquistas aspiran a abolir las jerarquías de poder que subordinan a todas las personas y al mismo tiempo crear una sociedad basada en “la igualdad, la mutualidad y la reciprocidad en la que cada persona sea valorada y respetada como individuo” (p. 46). Tienen una visión ideal de la sociedad y de cómo debe ser alcanzada. La idea de la igualdad y el análisis que el anarquismo hace de las relaciones de dominación proporciona una teoría útil para el estudio de la situación de la mujer de los años 30, muy comprometidas miles de ellas en la lucha por la igualdad. También se pueden establecer relaciones con distintos grupos oprimidos ya que el cambio

---

<sup>20</sup> Goldman, Enma (1910). *Anarchism and Other Essays*. De la versión en castellano: Bustamante, Sofía en base a la tercera edición revisada de 1917, New York: Mother Earth Publishing Association, Consultado en <https://www.marxists.org/espanol/goldman/1910/002.htm> Se reproducen aquí fragmentos sueltos

social que proponen, con la unidad de medios y fines para una final liberación, contrasta con muchas de las teorías y prácticas existentes de los movimientos sociales revolucionarios (Ibid.:46). Las mujeres han estado muy presentes en los movimientos libertarios. El anarquismo supuso un medio a través del cual manifestarse y luchar por la igualdad y le dio medios e ideas para poder llevar a cabo sus contiendas. Así, una de las consignas más recurrentes fue que las mujeres se liberarían por su “propia fuerza”, individual o colectivamente, lo que propició “auténticas revoluciones en la vida cotidiana de mujeres, que, orgullosas, se autodesignaban «mujeres libres» (De Miguel, 1995:234-235)

## **2.2. Feminismo como teoría.**

### 2.2.1. Una breve introducción

Ana de Miguel (2007) nos recuerda, que las mujeres a lo largo de la historia “se han quejado de su amargo e injusto destino bajo el patriarcado y han reivindicado una situación diferente, una vida mejor” (p. 217). Parece que este ha sido el origen que, desde el individualismo o de manera colectiva, ha incidido en que las mujeres manifestasen estos y otros síntomas como la desigualdad, la falta de derechos civiles o la existencia de un techo de cristal sobre sus cabezas. Este sería, como añade esta autora, un feminismo definido a grandes rasgos sin entrar en teorías, sin embargo, el interés en este tema dentro de nuestra investigación ha de enmarcarse de un modo más específico, por lo que ahondaremos en la historia ahondando en los hitos donde las mujeres reivindicaron y se organizaron conscientes de su poder tanto en la teoría como en la práctica dando lugar a un feminismo que iremos definiendo de manera coherente.

Nos apropiaremos por un momento del concepto “pacto entre mujeres” de Luisa Posada (2007) antes de hacer definiciones o tratar el surgimiento del feminismo. La definición de “pacto” que propone *Rousseau*<sup>21</sup>, y que Rosa Cobo (1995) traduce en su libro, dice que “Antes del pacto de asociación sólo existían voluntades individuales. Pero el acto asociativo tiene un carácter sintético por el cual todas las voluntades se transforman en una sola voluntad general” (p.160). Esta definición, de hace más de dos siglos y medio y que nosotros tomamos en consideración bajo un prisma distinto de interpretación, nos sirve para ilustrar de alguna manera la forma que las mujeres encontraron para, como decíamos

---

<sup>21</sup> En Rousseau, J.J. (1762). El contrato social: o los principios del derecho político. Ed. Francesa p. 373. Consultado para ampliar la idea del autor y verificar la autoría.

al principio, luchar contra el injusto destino bajo el patriarcado. Se asociaron, pactaron unirse, organizarse y pensar en la emancipación. Hablamos de los comienzos, ya que con el paso de las décadas y con los nuevos logros, pero también las deficiencias, estos pactos se han ido dividiendo y tematizando hasta dar lugar a muchos feminismos y a muchas facciones feministas, así como a decisiones de volver a esa individualidad en busca de una emancipación tanto del patriarcado como del propio feminismo organizado. Al respecto, Stéphanie Pache (2013) nos habla de la emancipación individual contra la colectiva en el empoderamiento de las personas dominadas, un tema que está frecuentemente en el debate de los movimientos feministas: “L’hypothèse que l’émancipation individuelle nuirait à l’émancipation collective et politique constitue un argument fréquemment opposé aux initiatives incluant une dimension à leur projet de transformation sociale” (p. 368)<sup>22</sup>. El concepto de *Empowerment* fue el centro de muchos proyectos e iniciativas feministas con el fin de conseguir una transformación radical de la sociedad, pero también fue emblema de muchos otros movimientos sociales como los militantes negros, hombres y mujeres de América del Norte en los años 60 y 70 del siglo XX.

### 2.2.2 Historia y trayectoria del feminismo

En 1930, España era un país con una población total de 23.677.794 habitantes de los que, 12.111.989 eran mujeres, algo más de la mitad de la población.<sup>23</sup> Una España predominantemente rural, analfabeta y católica, dividida en regiones y dirigida hasta 1931 por una dictadura militar. Las mujeres trabajadoras de la industria en estos años gozaron de una nueva legislación laboral que incluía el permiso de maternidad pagado y la prohibición del trabajo nocturno, lo “que situó el derecho español en línea con la Convención de Washington de 1919” (Offen, 2015:451). Ya en estos años existía un movimiento feminista que venía de mucho más atrás ya que, desde 1918 que se fundó la ANME<sup>24</sup> surgirían otras asociaciones y movimientos feministas dirigidos por mujeres como la escritora y maestra Carmen de Burgos: La Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Las mujeres tenían esa conciencia de pacto, de unión, con

---

<sup>22</sup> La suposición de que la emancipación individual perjudicaría la emancipación colectiva y política es un argumento frecuentemente opuesto a las iniciativas que incluyen una dimensión de su proyecto de transformación social. (Traducción propia)

<sup>23</sup> Datos recogidos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Consultado el 31/10/2018 en <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p06/10/&file=1930.px&L=0>

<sup>24</sup> Asociación Nacional de Mujeres Españolas, fundada en noviembre 1918 en Madrid con el propósito de promover los derechos de las mujeres. Continuó su actividad hasta 1936, de forma ininterrumpida.

inclinaciones feministas que, aún no formando parte de ninguna asociación, sí acompañaron como nos describe Karen Offen, a esos movimientos situados en regiones como Galicia, País Vasco o Cataluña de donde partieron iniciativas como la educación de las mujeres como parte importante en su “papel como portadoras del lenguaje y la cultura” (2015, p.453). Tengamos en cuenta que en otros países las movilizaciones de las mujeres, sobre todo en el ámbito feminista se hacían sentir más fuerte, no obstante, se puede decir que el feminismo estaba en el aire y que los debates sobre las cuestiones femeninas seguían adelante. Ya en 1931 cuando la II República es un hecho en España, se empiezan a oír, en el ámbito público, nombres de mujeres como el de Margarita Nelken, Victoria Kent y Clara Campoamor ya que el tema de los derechos políticos de las mujeres pasaría a un primer plano en la agenda de aquellos años. Las mujeres burguesas españolas se exponen a la luz pública en materias como la política, la cultura y el arte. Esta nueva y florida España de los primeros años de la II República fue así gracias, entre otras cosas, “al modelo inédito de feminidad que comenzaron a encarnar las modernas y vanguardistas” como marca Gómez-Blesa (2009:7), que también formaron parte de esta transformación desde los ámbitos más intelectuales y elitistas. Claro está que estas mujeres no compartían los mismos espacios públicos que las líderes obreras sindicales, las anarquistas de la CNT o las mujeres trabajadoras del campo, algunas de ellas con un alto nivel de analfabetismo. A este respecto habría que destacar la labor de Nelken para la que el feminismo era “ante todo, una cuestión económica, de libertad, de dignidad y de un puesto para trabajar”<sup>25</sup>. Ella publicó por primera vez “La condición social de la mujer en España: su posible desarrollo” en 1919, un libro en el que recogía temas como la carencia de formación de la mujer, la explotación laboral, la impotencia legal o la ignorancia sexual. Muy comprometida con la situación de las mujeres y los niños pobres y siendo socialista militante, se unió a la UGT para visibilizar a estos colectivos, lo que la llevó a hacer una inmersión en el ámbito rural extremeño ayudando a organizar las huelgas agrícolas en 1931. Al volver a Madrid presidió el Comité de Asuntos de las Mujeres desde donde trabajó por las oportunidades económicas para las mujeres y no por los derechos políticos.

A sus compañeras coetáneas, hablamos de Clara Campoamor y Victoria Kent, representantes del “feminismo burgués”, sí trabajaron más por los derechos de las mujeres en general, particularmente el voto femenino, aunque discreparon en el momento en que esto

---

<sup>25</sup> Esta cita la recoge Karen Offen de Nelken, Margarita (1936). Por qué hicimos la revolución. Ed. Sociales internacionales, p.78. Barcelona.

debía de transcurrir. En representación del llamado “feminismo revolucionario” resaltan los nombres de Dolores Ibárruri, Irene Falcón y Federica Montseny.<sup>26</sup> Fernando Álvarez-Uría, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, nos ofrece esta clasificación tras el análisis de los textos biográficos de estas cinco mujeres de los años 30 de las que dice:

Todas ellas compartieron una pasión común por el periodismo, que representaba el seguimiento al día de la rabiosa actualidad, la voluntad continuada de entender el presente, la búsqueda con otras mujeres de un estatuto de autonomía en pie de igualdad con los varones. En su proceso de crecimiento y de emancipación personal, desempeñaron un papel importante los valores modernos transmitidos por las pedagogías nuevas, pero también el nuevo aire de modernidad con el que irrumpieron los periódicos, el cine y las revistas de moda durante los locos años veinte. Todas ellas fueron también mujeres emancipadas por el trabajo, que les proporcionaba, a la vez, autonomía económica y redes sociales propias. (Álvarez-Uría, 2013:635)

Entrando en aspectos más genéricos y para poder hacer un balance de cierre de este capítulo, habremos de atender antes al recorrido histórico del feminismo o del movimiento feminista, deteniéndonos en los llamados *feminismo premoderno*, *feminismo moderno* y *feminismo contemporáneo*.

**Feminismo premoderno.** La recuperación histórica sobre la polémica feminista puede que nos arrastre a tiempos más remotos de los que en este estudio tratamos, ya que la genealogía del feminismo lo sitúa en la Ilustración. “En general puede afirmarse que ha sido en los periodos de ilustración y en los momentos de transición hacia formas sociales más justas y liberadoras cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista” (de Miguel, 1995:218). A pesar de ello, podemos encontrar rastros feministas en nuestra historia más clásica y medieval, aunque no es hasta el siglo XVII cuando encontramos verdaderamente el sentido a una formulación de igualdad en lo que venimos llamando el feminismo posmoderno. Los espacios públicos siempre han propiciado los escenarios perfectos para que las mujeres se hicieran ver y oír. En Francia, los salones fueron ese escenario donde las mujeres tuvieron un cierto protagonismo ya que crearon un

---

<sup>26</sup> Esta clasificación de mujeres y feminismos aparece en Fernando Álvarez-Uría (2013). Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la Guerra Civil. *Papers*. 98/4. 629-646. Nos ha parecido interesante ya que es uno de los autores que clasifican a Federica Montseny como feminista.



movimiento literario y social que se ha venido a llamar *preciosismo*. Olivia Blanco resalta que estas “preciosas” establecieron normas propias en asuntos en los que siempre habían mandado los varones y, con respecto a la aportación al feminismo de los salones añade, que “gracias a ellos la «*querelle féministe*» deja de ser coto privado de teólogos y moralistas y pasa a ser un tema de opinión pública”<sup>27</sup>. Sin embargo, este fenómeno no fue un proceso de aceleración hacia la igualdad. Como pasara en la Ilustración sofística, las reacciones patriarcales no se hicieron esperar siendo más conocidas y reconocidas las misóginas obras de Molière y Quevedo, a saber, *Las mujeres sabias* y *La culta latiniparla* respectivamente, que las “preciosas”.

**Feminismo moderno.** Encontramos éste en la raíz ilustrada y la Revolución francesa. Aunque no hay una barrera visible o un hito histórico destacable que separe una etapa del feminismo de otra, podemos destacar la obra de Poullain de la Barre y los movimientos de *les femmes et feministes de la Révolution française* ya que pueden ser los puntos de partida desde donde analizar este feminismo moderno<sup>28</sup>. La obra titulada *De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*<sup>29</sup> aparece por primera vez de manera anónima<sup>30</sup>, como otras obras del autor de la misma temática. Claudia Opitz<sup>31</sup> nos presenta a través de esta obra, la discusión científica que se mantiene sobre este autor cartesiano y al mismo tiempo señala la cuestión central planteada por su feminismo durante mucho tiempo. Se pregunta si su actitud y su argumento fueron por un lado debido a la aplicación de un cierto cartesianismo o si representaban una actitud original y personal. De igual manera se pregunta cuáles fueron las fuentes de este "feminismo masculino". Independientemente de las respuestas a estas cuestiones, lo que es seguro es que De la Barre se posicionó con respecto al trato desigual que sufrían las mujeres alegando que no tenía un fundamento natural, sino que procedía de un prejuicio cultural. En esta obra al igual que en *De l'éducation des dames pour la conduite*

---

<sup>27</sup> Blanco, Olivia. «“La querelle féministe” en el siglo XVII» en Amorós, Celia (coord.), Actas del seminario permanente Feminismo e Ilustración, 77.

<sup>28</sup> Geneviève Fraise y Celia Amorós creen que son dos momentos claves, teórico uno y práctico el otro, en la articulación del feminismo moderno. En Amorós (1995)

<sup>29</sup> Traducción propia: De la igualdad de los dos sexos, discurso físico y moral donde vemos la importancia de deshacerse de los prejuicios

<sup>30</sup> Portada original, donde se ve claramente que no tiene autor. En anexos

<sup>31</sup> Claudia Opitz, « François Poullain de la Barre, De l'égalité des deux sexes. De l'éducation des dames ; De l'excellence des hommes », Clio. Femmes, Genre, Histoire [En ligne], 40 | 2014, mis en ligne le 15 janvier 2015, consulté le 31 octobre 2018. URL : <http://journals.openedition.org/cliio/12231>

*de l'esprit dans les sciences et dans les mœurs*, Poullain De La Barre preconiza la educación superior de la mujer, una fórmula que se repetirá en todos los estadios de la historia de las mujeres como salvaguardia de la igualdad de facto. De este modo denuncia, con radicalidad y originalidad, la situación “inferior” de las mujeres y los medios para ponerle fin a través de la educación<sup>32</sup> y la desmitificación de los prejuicios como fórmula de choque y a continuación atajando el tema religioso e ideológico, ya que la cuestión de las mujeres se utiliza para resolver muchas otras cuestiones curiosas, como la moralidad, la teología, la jurisprudencia o la política. Geneviève Fraisse (1991) señala al respecto de esta obra que “la comparación entre el hombre y la mujer abandona el centro del debate, y se hace posible una reflexión sobre la igualdad” (p.194). La raíz ilustrada por tanto de esta obra, como apunta Celia Amorós, está universalizada en la lógica de la razón (racionalista primero e ilustrada después) y en la premisa de que todos los hombres nacen libres e iguales y por tanto con los mismos derechos, lo que hará posible articular el feminismo como “un cuerpo coherente de vindicaciones y como proyecto político capaz de constituir un sujeto revolucionario colectivo” (De Miguel, 1995:222).

Los *cahiers de doléances* que comienzan a redactar las mujeres francesas después de que las dejaran sin derechos en plena Revolución francesa, son la confirmación de esta clara conciencia de colectivo oprimido; estas mujeres se autodenominaron “el tercer Estado del tercer Estado”. Las mujeres se organizan y comienzan a surgir clubes en los que asientan el afán de participación en la vida pública, uno de los más importantes y radicales fue el dirigido por Claire Lecombe y Pauline Léon: *la Société Républicaine Révolutionnaire* en mayo de 1793 y cuyo fin primordial “era frustrar los proyectos de los enemigos de la República” (Gouge y Palm, 2007:186). El marqués de Condorcet<sup>33</sup>, protagonista indiscutible del intento frustrado de que la nueva República educase del mismo modo a hombres y mujeres fue un “firme defensor teórico de la equiparación política de la mujer” (Sazbón, 2007:32) que deja claro en su escrito de 1790 *Sobre la admisión de las mujeres al derecho a la ciudadanía*. Junto a su joven esposa Sophie de Grouchy funda las tertulias del Hotel de la Moneda en París, donde trabajaba como Inspector general de la Moneda. Estas tertulias fueron muy populares ya que asistían los más destacados personajes

---

<sup>32</sup> Entre todas las lecturas que hemos hecho para este trabajo, la fe en la educación como fuerza transformadora de la sociedad y de las relaciones entre sexos y la igualdad para la mujer, ha sido un continuo hilo conductor que se irá siendo visible en todos los autores y todas las épocas.

<sup>33</sup> Se conoce sólo por Condorcet, aunque su nombre era Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet, ciudad de la que era originario. Fue un eminente filósofo, científico, matemático, político y politólogo francés que vivió entre 1743 y 1794.

de la vida social parisina del momento<sup>34</sup>, entre los que destaca Olimpe de Gouges, una de las más conocidas defensoras de los derechos de las mujeres en la Francia de finales del siglo XVIII y conocida por su *Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana*, uno de los manifiestos más importante en la toma de conciencia feminista de las mujeres francesas de la época. Uno de los fragmentos más conocidos en el que dice:

Nul ne doit être inquiété pour ses opinions, mêmes fondamentales; la femme a le droit de monter sur l'échafaud; elle doit avoir également celui de monter à la tribune: pourvu que ses manifestations ne troublent pas l'ordre public établi par la Loi<sup>35</sup> (Gouges, 1791)

recogido en el apartado X del Artículo Primero de este texto que se ha convertido en emblemático y en el que hace una crítica al texto original, por no mencionar éste a las mujeres. En 1791, escribió este suplemento esencial e hizo algunas adiciones, como el derecho a trabajar para mujeres o el reconocimiento de niños ilegítimos como lo fue ella misma. No hay que dejar pasar el hecho de que fue una mujer maltratada por su marido, un tendero que la golpea y la viola. Ella dirá del matrimonio que es "la tumba del amor y la confianza". Olympe de Gouges queda viuda muy joven, una de las mejores situaciones en la que podía quedarse una mujer en el siglo XVIII. Incluida en la lista de las mujeres más bellas de París, tendrá muchos aspirantes, pero decidirá quedarse libre, diciendo que no necesita un hombre para vivir (Cresci, 2016). Fue una mujer sencilla, del pueblo, que decidió dedicar esta declaración a la reina María Antonieta con la que compartiría destino al ser guillotizada quince días después el 3 de noviembre de 1793.

Su trágico final es un símbolo de la suerte corrida por el movimiento feminista surgido de la Revolución francesa y de sus ideales de igualdad y libertad. El mismo año de su muerte son prohibidos los clubes y sociedades populares de mujeres. La igualdad revela sus límites, uno de ellos es género-sexo. El único derecho que el gobierno revolucionario otorgará será el reconocido por el artículo X de su declaración, el de

---

<sup>34</sup> Landes, Joan (2016). *The History of Feminism: Marie-Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, Marquis de Condorcet*. First published Tue Mar 10, 2009; substantive revision Wed Jan 20, 2016. Consultado el 2 de noviembre de 2018 en <https://stanford.library.sydney.edu.au/entries/histfem-condorcet/>

<sup>35</sup> Olympe de Gouges, *Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne*, (1791). Descargado de <http://www.siefar.org/wp-content/uploads/2015/09/Gouges-D%c3%a9claration.pdf> / Traducción: Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

subir al cadalso como los hombres. (Condorcet, De Gouges, De Lamber, 1993:154)

En la Revolución francesa se vivió un fuerte protagonismo de las mujeres en los sucesos revolucionarios y también en la aparición de demandas sobre igualdad sexual aunque, se puede tildar de fracaso el hecho de que fueran fulminadas de cualquier actividad pública. La llegada de los jacobinos supuso la prohibición explícita de las mujeres en cualquier actividad política siendo guillotinas o exiliadas aquellas más significativas independientemente de su ideología. La predicción de Olympe de Gouges se había cumplido, las mujeres no subirían a la tribuna, pero sí al cadalso. “¿Cuál era su falta? La prensa revolucionaria de la época lo explica muy claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando de su destino de madres y esposas, queriendo ser «hombres de Estado»” (De Miguel, 2007:226).

En el siglo XIX el feminismo da un paso más y se presenta unido a otros movimientos emancipatorios que surgen de los problemas derivados de la revolución industrial y el capitalismo, por tanto, y por primera vez, aparece “como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa” (p.226) que tendrá un lugar de relevancia entre otros movimientos políticos y sociales como los socialismos y el anarquismo. No por esto la situación de la mujer mejoraría en este siglo de cambios ya que, al no tener reconocidos los derechos civiles y políticos más básicos, las mujeres quedaban exentas de cualquier autonomía personal y económica. Una situación de miseria y degradación que se funde en la historia general con la de los hombres que sí gozaban de derechos y que no quedaron al margen de la riqueza producida por la industria.

En este mismo siglo, el movimiento sufragista surge en un contexto en el que las mujeres están divididas en dos clases: las que trabajan en las fábricas o en el campo como mano de obra barata y sumisa y las burguesas enclaustradas en casa, sin derechos a la educación o a ejercer profesiones liberales cuyos dueños legales eran sus maridos. Esto hace que haya una creciente indignación y las mujeres burguesas comiencen a organizarse para reclamar el sufragio. Pensaban, que desde el parlamento podrían cambiar las leyes e instituciones y de este modo mejorar las condiciones de todas las mujeres, independientemente de la clase social a la que pertenecieran, ya que todas sufrían las mismas discriminaciones. En Europa este movimiento surge con más fuerza en Inglaterra por los apoyos de diputados como John Stuart Mill, a favor del voto femenino en 1866, aunque cabe

destacar que habría que esperar hasta 1928, después de la primera guerra mundial, para que las mujeres inglesas votaran por primera vez en igualdad de condiciones con los hombres. En España, el derecho al voto femenino se aprueba en 1931 pudiendo votar las mujeres españolas por primera vez en las elecciones generales celebradas el 19 de noviembre de 1933.

### ***Feminismo contemporáneo.***

La consecución del voto y todas las reformas que trajo consigo habían dejado relativamente tranquilas a las mujeres; sus demandas habían sido satisfechas, vivían en una sociedad legalmente cuasi-igualitaria y la calma parecía reinar en la mayoría de los hogares. Sin embargo, debía ser una clama un tanto enrarecida, pues se acercaba un nuevo despertar de este movimiento social. (De Miguel, 1995:236)

*El Segundo sexo* de Simon de Beauvoir marca ese despertar en 1949 y se adelanta a ese cambio radical que se verá en los años 60 y 70 cuando la Segunda Ola del feminismo arranca en Estados Unidos. La obra de Beauvoir es una referencia para el movimiento feminista ya que, hasta el momento de concebir la obra, no había tenido la conciencia de haber estado discriminada como ella misma confiesa, a pesar de lo cual, no hay que infravalorar las dificultades que las mujeres en general de esa época experimentaron. Simone nunca quiso un matrimonio burgués y “No le hacía ascos en principio a tener hijos. Pero en el tipo de vida que quería llevar donde tenía que ganarme la vida por una parte y escribir por otra, no cabían hijos”<sup>36</sup>. Tuvo una intuición rápida, “el nudo mediante el cual se agarra a las mujeres de forma casi indisoluble en su condición de mujer es la maternidad. Por ahí se las pilla siempre”. Ella quería ante todo escribir y su compañero Sartre la anima a que lo haga de ella misma, que es el tema que mejor conoce. Ante esta cuestión ella se pregunta y ¿qué es ser mujer?, ¿en qué me ha influido? Y la primera respuesta que se da es “nada, no me ha influido en nada”. Ella escribe su obra maestra desde un punto de vista teórico e intelectual ampliada más adelante con la filosofía de las mujeres, su historia, pasando luego a situaciones concretas. Su compañero Sartre dice de ella diciendo que “nunca fue feminista hasta que escribió este libro”, entonces comprendió lo que era ser una mujer, cosa que nunca olvidaría. Se convirtió en militante en cuanto se presentó

---

<sup>36</sup> Declaraciones de Simon de Beauvoir recopiladas en un documental subido a Youtube por Fanny Bandini que ha titulado *Simone de Beauvoir: No se nace Mujer*. Consultado el 18 de octubre de 2018 en <https://www.youtube.com/watch?v=bDm9V6TYGVU>

la ocasión histórica siendo representante de una generación de mujeres que copiaron su filosofía de vida. Simone de Beauvoir además de una pionera es un “brillante ejemplo de cómo la teoría feminista supone una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad” (De Miguel, 1995:236). En 1928 Virginia Woolf pidió dos cosas para las mujeres “habitación y dinero”, en 1949 Simone de Beauvoir defiende “la configuración cultural y social de lo masculino y de lo femenino”, y es por eso por lo que a partir de aquí se inicia “un cambio de marcha importante en las ideas sobre género” (López de la Vieja, 2000:53). “Hasta la publicación de *El Segundo Sexo* en 1949, las que se atribuían el nombre de “feministas” raramente identificaron la diferencia fisiológica y la división sexual del trabajo de la que se derivaba como uno de los principales instrumentos opresivos de la mujer (Offen, 1991:126).

Los años 60 y 70 supusieron en muchos lugares del mundo, no en todos por supuesto, una época de “igualdad legal” aunque llena de desafíos y dificultades para expresar los problemas de las mujeres que aún no tenían nombre. Este fue precisamente el objetivo de la teoría y la práctica feminista, el de nombrarlos. La teórica y activista feminista Betty Friedan en su obra *La mística de la feminidad* de 1963, analiza la situación de las mujeres que, a pesar de haber conquistado el derecho al voto, a la educación total y a un empleo, se sienten presa de una dominación moral que las hace volver al rol de madre y ama de casa. En la introducción de esta obra la autora describe lo que llamó “el malestar que no tiene nombre” “porque así llamaron las feministas de los setenta al estado mental y emocional de estrechez y desagrado, de falta de aire y horizontes en que parecía consistir el mundo que heredaban” (Valcárcel, 2001:42) de la mujer de los 50 y 60 que se ve vieron abocadas a reflejarse en esa imagen de lo “esencialmente femenino”, lo que Friedan llama la “mística de la feminidad”. Eso de lo que hablaban y a lo que se dirigían las revistas para mujeres, la publicidad, el cine y los libros de autoayuda dirigido a las “mujeres modernas”, libres de elegir permanecer en su hogar y no salir a competir en un mercado laboral adusto, mujeres competentes y directoras un hogar perfecto y tecnificado, que proyectaba reuniones y asociaciones que dignificaban el lugar donde el marido quería volver y sentirse orgulloso. Una “mística de la feminidad” que surge como un revulsivo patriarcal después de que las mujeres ocuparan la esfera pública durante la II G.M. El orden patriarcal, de momento, se mantenía a salvo de nuevo. Un caso muy parecido ocurrió en España después de la Guerra Civil donde, no sólo se hizo una campaña política y

social de domesticación de la mujer, sino que los derechos de las mujeres fueron aniquilados por las leyes pasando a ser una propiedad más del hombre.

En 1966 se fundó una de las organizaciones feministas liberales más poderosas de los Estados Unidos, la NOW (Organización Nacional para las Mujeres) que Betty Friedan ayudó a crear. Las liberales activistas contribuyeron a definir la situación de las mujeres como una desigualdad y no como como objetos oprimidos o explotados y reclamaron la reforma del sistema hasta “lograr la igualdad entre los sexos” (De Miguel, 1995:237) y la conquista del espacio público, ya que consideraban, que la pérdida de éstos era el principal problema, incluidos el mercado laboral y los cargos políticos. El feminismo por tanto también se politizó y se abrazó la idea de que lo “personal es político” (Margaret Prescod)<sup>37</sup> adjudicándose el mérito de haber creado una teoría referente al análisis de las relaciones de poder entre familia y sexualidad, recibiendo todos los varones beneficios de la sociedad en términos económicos, sexuales y psicológicos, propios de un sistema patriarcal. La tesis de que “lo personal es político” ejemplifica el impacto de la diferencia en la esfera pública. ¿Igualdad o diferencia?, pregunta M<sup>a</sup> Teresa López de la Vieja ya que ambos abren un camino hacia discusiones “en las que no faltan ejemplos, casos prácticos, e incluso alguna contradicción” (2000:55). El feminismo por tanto ejerce una función crítica porque “llama la atención sobre esto, sobre las situaciones asimétricas que hay que corregir. A la vez es una teoría normativa porque entra en el debate sobre los principios que deben ser aceptados como principios válidos” (Ibid.:55)

El pluralismo de la Teoría Feminista es el resultado de lo que se avanzó en las etapas anteriores, sin embargo, el feminismo radical fue el protagonismo indiscutible de esta segunda ola de agitación política donde brillaron también los movimientos sociales radicales como el estudiantil, el antirracista o el pacifista, entre otros, integrados por la llamada “Nueva Izquierda”. No estuvieron movidos por un deseo de cambio político sino más bien por la creación de un nuevo concepto de vida donde las mujeres formasen parte de este nuevo movimiento de emancipación: “el auge de la emancipación femenina fue parte de esa personificación de la toma de nuestro poder” (Margaret Prescod en Demetracas, 2018). “Era la segunda ola del feminismo, teníamos un precedente en la historia, y como Nora en la casa de muñecas de Ibsen Henrys, todas dejamos nuestra casa a la vez”

---

<sup>37</sup> *Retratos del feminismo* es un documental emitido Netflix donde se recogen las declaraciones de mujeres como Lily Tomlin, la actriz Jane Fonda, la periodista Gloria Steinem, la escritora Alice Walker o la artista Laurie Anderson entre otras, que abordan temas como la identidad, el aborto, la raza, la infancia o la maternidad. Consultado y transcrito el 13 de octubre de 2018.

(Phyllis Chester, en Demetracas, 2018). Se abren nuevos temas como el aborto o la maternidad y se denota “un nuevo respeto hacia la identidad, la ampliación de los derechos, la búsqueda de igualdad y justicia efectivas, la ciudadanía sin trabas, la plena integración, etc.”, animado por una nueva sensibilidad hacia las diferencias (López de la Vieja, 2000:54).

De todo esto surge el concepto de sororidad, un término que Luisa Posada define inicialmente como “la conciencia femenina de su sometimiento dentro de la estructura patriarcal y la revuelta ante el mismo” (1995:334) y es tomada en consideración y asumida en esta llamada “segunda ola del feminismo”. En este contexto las mujeres toman conciencia de una nueva experiencia práctica intelectual y política que existe entre mujeres y pretende materializarse en acciones específicas, en pactos. No ahondaremos en ello ya que, entrar a hacer análisis, excedería en extensión y pretensiones la intención de este trabajo. Sí cabría terminar de entender lo que es la sororidad citando a Marcela Lagarde<sup>38</sup> cuando dice que

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

La raíz del Movimiento de Liberación de la Mujer hay que buscarla en el creciente descontento de ésta y el despertar individual que se convirtió en un despertar colectivo. Un colectivo que tomó la decisión política de organizarse de manera autónoma separándose de los varones lo que hizo que el feminismo radical se rompiera en dos: las “feministas” y las “políticas”, originariamente unidas en una posición antisistema y su distanciamiento del feminismo liberal. A pesar de todo, el fuerte activismo del feminismo radical tuvo repercusiones importantes ya que movieron a miles de mujeres en multitudinarias manifestaciones y actos de protesta y sabotaje que removió el, ya no tan cálido ambiente del hogar americano y europeo, ya que estos tuvieron un efecto dominó en muchos países

---

<sup>38</sup> Palabras tomadas de la Ponencia realizada por Marcela Lagarde en 2006 publicado por el Departamento de Comunicación de CELEM en octubre de 2006 y consultada en <https://e-mujeres.net/project/pacto-entre-mujeres-sororidad/> el 6 de noviembre de 2018. En el PDF de la ponencia se especifica explícitamente que "Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes" por lo que no se ha recogido en el apartado de "Referencias" aunque por respeto a la autora la nombramos en este trabajo.



Europeos. También habría que destacar que el colectivo feminista negro<sup>39</sup> así como de lesbianas, tuvieron en paralelo sus propias luchas.

El feminismo socialista se caracteriza por introducir en su lucha contra el patriarcado un elemento nuevo, el de la lucha de clases. Son interesantes los postulados de las feministas socialistas ya que reconocen que “las categorías analíticas del marxismo son «ciegas al sexo» y la «cuestión femenina» nunca fue «la cuestión feminista» Hartmann (1980). De Miguel (2018) también apoya los postulados de Hartmann (1980) y añade una consideración que compartimos en cuanto que el feminismo también es “ciego para la historia y para las experiencias de muchas mujeres trabajadoras, emigrantes o de color” (p. 246).

En España, el movimiento de liberación de la mujer tuvo que esperar hasta bien entrada la democracia en la que resurgiría un tímido feminismo en 1975 y no por la recién estrenada Constitución garante de los derechos igualitarios de todos los españoles y de todas las españolas, sino por la declaración del Año Internacional de la Mujer, proclamado por la ONU. Ese año la representación oficial de la mujer estuvo a cargo de la Sección Femenina, sin embargo, las mujeres feministas que seguían trabajando en la clandestinidad, celebraron a la par, las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer:

Después de un amplio y polémico debate, se ha aprobado la siguiente Resolución: Los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1975 se han celebrado en Madrid las Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer. Han sido protagonizadas por 500 mujeres de distintos puntos del Estado español: Galicia, Santander, Logroño, Valladolid, Valencia, Madrid, Castellón, Cataluña, Alicante, Salamanca, Málaga, Sevilla, Albacete y Canarias. Se encontraban representadas las diversas tendencias feministas existentes en nuestro país.

Estas jornadas adquieren singular importancia por ser la primera vez en 39 años que se celebra un Congreso feminista abierto y democrático a nivel de todo el Estado español, y por el momento político en que se han producido, caracterizado por el continuismo que el Gobierno pretende seguir imponiendo y por la ofensiva general del pueblo para instaurar un sistema democrático. La convergencia de esfuerzos diversos ha posibilitado el intercambio de experiencias entre distintos movimientos y personas que se preocupan de la problemática de la mujer. (Moreno, 2005:75-76)

---

<sup>39</sup> No contemplaron sus diferencias y por tanto no se sintieron representadas en un feminismo centrado en la mujer blanca, occidental, heterosexual y de clase media.

El feminismo en España se desarrolla en los mismos términos y con las mismas discusiones y problemáticas que en Norteamérica y Europa, quizás porque la idiosincrasia básica de la mujer, de igual manera que la del varón, no difiere de una cultura occidental a otra. Es quizás por esa diferencia entre hombre y mujer que surge un feminismo llamado *de la diferencia* que evoluciona hacia una concepción más esencialista. Es un feminismo definido por Alice Schols (1983) como “cultural” que defiende la “diferencia” por encima de la superación de los géneros y la lucha antipatriarcal como lo hacen el feminismo radical, el feminismo liberal y el socialista. Es un feminismo extremo que afianza los beneficios de una supremacía y contracultura femenina viviendo en un mundo de mujeres para mujeres. Según Schols, el feminismo cultural se identifica con la liberación de la mujer y con el desarrollo y la conservación de la cultura femenina ensalzando los «valores femeninos» y devaluando los «valores masculinos».

El feminismo ha cosechado desde sus orígenes enormes éxitos, pero también grandes fracasos si consideramos que, después de siglos, las mujeres salen hoy a la calle con pancartas en las que dicen “*I can't believe we're still protesting this shit*” (Dermetracas, 2018). La tercera ola del feminismo queda algo diluida en la historia en comparación con las anteriores ya que en los años 90 la mujer busca redefinirse, responder a qué significa ser feminista, vislumbrándose una perspectiva más individual y menos colectiva. El término *third-wave feminism* “feminismo de tercera ola” es atribuido a Rebecca Walker<sup>40</sup>, quien respondió al nombramiento de Clarence Thomas<sup>41</sup> ante la Corte Suprema con un artículo en la revista *Ms.*, “*Becoming the Third Wave*”<sup>42</sup> en el que escribió:

Igual que mi madre decidió en su momento, estoy preparada para dedicar gran parte de mi energía a la historia, a la salud, y a la curación de la mujer. Cada decisión mía tendrá que mantener mi norma feminista de la justicia. Ser feminista es integrar una ideología de igualdad y poder femenino en cada fibra de mi vida. Es buscar una claridad personal en medio de la destrucción sistemática, unirse en hermandad con mujeres cuando a menudo estamos divididas, y entender las estructuras de poder con

---

<sup>40</sup> Rebeca Warker (Rebeca Leventhal) Es desde 1989 coeditora y autora de la revista *Ms.* En 1999 fundó junto con Shannon Liss la Third Wave Action Foundation.

<sup>41</sup> Juez Asociado de la Corte Suprema de los EE.UU. Fue acusado por Anita Hills en 1991, profesora de la Universidad de Brandeis abogada y activista, de haberla acosado sexualmente mientras era su supervisor en la EEOC (Equal Employment Opportunity Commission) en la década de los 80. La utilización durante el juicio del concepto “acoso sexual” significó el dar a conocer y popularizar un término que desde mediados de los 70 surgió en los círculos del movimiento feminista radical. En Brownmiller, Susan (2000). *In Our Time: Memoir of a Revolution* (en inglés). p. 281.

<sup>42</sup> Se cita una parte. Texto completo original en <http://www.ms magazine.com/spring2002/BecomingThirdWaveRebeccaWalker.pdf> Consultado el 5 de noviembre de 2018. Traducido por Chistie Snowdon.

la intención de desafiarlas. Aunque esto puede sonar simple, es exactamente el tipo de posición que muchas de mis compañeras no están dispuestas a tomar. Por eso escribo esto como una súplica a todas las mujeres, y especialmente a las de mi generación. Permitamos que la confirmación de Thomas sirva para recordaros, como me hizo a mí, que hay mucho por luchar todavía. Dejad que el rechazo de la experiencia de una mujer os lleve a la ira. Convertid esa indignación en poder político.

No les votéis a menos que trabajen para nosotras. No mantengáis relaciones sexuales con ellos, no compartáis el pan con ellos, y no les cuidéis cuando enfermen si no priorizan nuestra libertad de controlar nuestros cuerpos y nuestras vidas.

No soy una feminista post feminista. Soy la Tercera Ola. (Walker, 1992)

En 2018 se habla se habla de “cuarta ola del feminismo”. Comienza a hacerse visible en las manifestaciones del 8 de marzo cuando mujeres de todas las edades, culturas e ideologías toman las calles al unísono en todo el mundo como “una auténtica insurrección, una rebelión contra la violencia patriarcal”. Luisa Posada<sup>43</sup> hace esta reflexión y nos propone la cuarta ola como un proceso reactivo, ya que el propio término supone un avance frente a un repliegue. En su artículo *El sujeto político feminista de la 4ª ola*, publicado en *eldiario.es* el 22 de octubre de 2018, Luisa Posada hace una definición que podría encajar en las lógicas de esta época y en las realidades de las mujeres actuales si consideramos la violencia que las mujeres están sufriendo:

Una violencia en sentido amplio, que se expresa de muchas maneras: como violación, como acoso, como maltrato, como asesinato, como desigualdad económica y laboral, como pornografía, como prostitución, como trata... Hoy habría que añadir otros fenómenos de este poder sexualmente expresado, como la práctica de los vientres de alquiler. Por tanto, en cuanto al qué de esta cuarta ola, el qué la impulsa, yo diría que fundamentalmente es una rebelión contra lo que creo que se está configurando como el nuevo paradigma del patriarcado: el patriarcado violento.<sup>44</sup>

Si cogemos el testigo de la tercera ola en cuanto a tener en cuenta las diferencias, esto, como apunta esta autora, abriría el debate “acerca de qué hacer con las identidades diversas, qué hacer si reconocemos las diferencias entre mujeres” y abriría también “el debate

---

<sup>43</sup> Doctora en Filosofía y profesora titular del Departamento de Historia de la Filosofía, Estética y Teoría del Conocimiento de la Universidad Complutense de Madrid. Pertenece al Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de esa universidad desde 1992, y ha sido directora del "Magister en Estudios de las Mujeres" de la misma entre 2005 y 2008.

<sup>44</sup> Consultado en [https://www.eldiario.es/tribunaabierta/sujeto-politico-feminista-ola\\_6\\_827727257.html](https://www.eldiario.es/tribunaabierta/sujeto-politico-feminista-ola_6_827727257.html) el 5 de noviembre de 2018

de qué hacemos con el sujeto político del feminismo, con el quiénes de esta nueva ola”, la de hoy. Una nueva época en la que se tiene que dejar a un lado este sujeto, deconstruyendo las identidades, como propone la filósofa norteamericana Judith Butler y cambiando lo existente por un nuevo paradigma donde se tengan en cuenta las propuestas postmodernas del *transfeminismo* y la teoría *queer* en las que no vamos a entrar.

Esta cuarta ola quizás tuviera más cabida en el capítulo de discusión, ya que, como podemos observar está en pleno debate y aún no se ha podido definir al estar viviéndola en estos momentos.

### 2.3. La construcción del Anarcofeminismo

Alejandro Lora Medina (2017) señala que

El ser humano desempeña una función central en la construcción del modelo de sociedad para el anarquismo. Dicha centralidad no se circunscribe al predominio de alguno de los sexos sobre el otro, sino que interesa el individuo en su conjunto como actor de cambio social. (p.154)<sup>45</sup>

Es una afirmación interesante en cuanto que interpreta que el anarquismo, como teoría que comulga de alguna forma con los postulados del feminismo, busca la igualdad de los sexos y utiliza el concepto de “ser humano” como modelo universal y no “hombre” como se viene haciendo para referirse al conjunto de identidades masculinas y femeninas. Martha A. Ackelsberg (1999) apunta que “la dominación en todas sus formas (...) es para los anarquistas la fuente de todo mal social” (p. 45) e insiste en que “el poder tiene su propia lógica y no será abolido meramente por medio de una reestructuración de las relaciones económicas” (Ibid.: 46), lo que pone de manifiesto que los anarquistas aspiran a abolir cualquier jerarquía o estructura de dominación en la sociedad ya sea de manera directa o subordinada. “Los anarquistas coinciden con los socialistas, las feministas socialistas y las feministas radicales en que los factores implicados en una adecuada comprensión de la desigualdad social —y en la desigualdad en cuestión de sexo en particular— van más allá de la simple discriminación” (Ibid.: 38). La visión de una sociedad

---

<sup>45</sup> Lora-Medina, Alejandro (2017). La visión ontológica de la mujer y el hombre en el anarquismo español de los años treinta: identidad y género a debate. *Broncal*. (41), 153-175. DOI: <http://doi.or/10.181727brocar.3412>

igualitaria confluye con las de las feministas a las que, las teorías anarquistas, tienen mucho que ofrecer.

Sin embargo, más allá de la teoría se encuentran los hechos y es que en la práctica, las acciones del proyecto anarquista en España no fueron igualitarias, aunque muchos autores reconocieran la importancia de la emancipación de las mujeres tanto en la vida pública como en la privada, la realidad es que pocos dieron primacía a estas cuestiones feministas.

**Antecedentes históricos en España.** El surgimiento de la palabra *anarcofeminismo* parece que coincide en el tiempo con el feminismo radical en la segunda ola del feminismo en la década de los años 60 del siglo XX (Méijome, 2013). En España, sin embargo, no parece tan claro la aparición del término, aunque podemos empezar a anclarlo a finales del siglo XIX y principios del XX en la figura de Teresa Claramunt. Antonio Prado (2011) toma como epígrafe a Teresa Claramunt calificándola de “pionera del feminismo anarquista” donde cataloga de “homogeneidad teórica anarquista” sus textos y toma como referencia su vida y sus escritos para situarlos como “antecedente al futuro anarco-feminismo” (p.41). Claramunt fue una activista anarcosindicalista imparable que participó en multitud de mítines políticos y otros actos públicos, siempre en defensa de los trabajadores y sobre todo de las mujeres. En sus escritos sobre ellas encontramos una retórica en la que abiertamente reconoce a éstas como seres sujetos a necesidades patriarcales, como verdaderas proletarias revolucionarias o apelándolas a despertar de los estados de sumisión y esclavismo patriarcal<sup>46</sup>. Pero quizás es el folleto titulado *La mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre* la que encaja más a Claramunt en los postulados feministas. En este escrito Teresa hacía un brillante alegato sobre la emancipación de la mujer, siendo ella la protagonista de ésta y formulando al mismo tiempo, una profunda crítica a la falta de una educación por ser la causante de la dependencia femenina.

La importancia de Teresa Claramunt en los antecedentes del anarcofeminismo en España se hará patente en Teresa Mañé, más conocida por Soledad Gustavo, que tendrá a Claramunt como su referente anarco-feminista sobre todo en lo relativo a los temas tratados en la primera época de *La Revista Blanca* (1898-1905): el amor libre, la prostitución, la

---

<sup>46</sup> Sus artículos podemos encontrarlos en el periódico *El Productor* entre 1887 y 1893, *La Tramuntana*, *La Revista Blanca* y *El Revelde*

maternidad, la procreación o el papel de la educación. Esta publicación fue fundada por Federico Urales y Soledad Gustavo a la sombra de la revista francesa anarquista *La Revue Blanche*. Con respecto al tema que nos ocupa, quizás lo más interesante sea la construcción del mensaje de una retórica revolucionaria empeñada en regenerar a la humanidad en su conjunto y también de una retórica de la esclavitud. Esta última nos retrotrae a la dialéctica del “amo y el esclavo” de Engels y por ende a esa doble tesis del esclavo: el del proletariado y el de la mujer, del que se han hecho muchas referencias. A este respecto, por ejemplo, se dirigía Soledad Gustavo cuando abordaba en sus textos esa doble esclavitud a través de la denuncia del Estado capitalista, con sus leyes de sujeción económicas y laborales, y a sus instituciones, a saber, el matrimonio y la familia (Prado, 2011:45-51), ella opinaba que las mujeres eran “esclavas cuando solteras, cuando casadas y cuando viudas, del padre, del marido o del burgués” (Citado en Nash, 1981). El anarquismo español siempre ha reconocido la inferioridad de la mujer en la sociedad capitalista: “la mujer era «la esclava del esclavo» explotada por el sistema social y también por el hombre, incluso por el obrero” (Nash, 1981:24).

Los antecedentes de las mujeres anarcofeministas de este tiempo de republicanismo son el frente de las obreras anarquistas, las republicanas federales y las publicistas masonas librepensadoras que formaron un marco de movilizaciones populares que convulsionaron el paso del siglo XIX al XX. Ellas consolidaron en gran manera las importantes transformaciones que se produjeron algunos años más tardes, hacia las décadas de los años 20 donde se pueden observar algunos enfrentamientos entre anarquistas y sufragistas ya que la propia esencia del anarquismo, que rechaza cualquier tradición ilustrada, hace que las mujeres libertarias condenen en cierta medida la etiqueta de “feminista” para no encajarse en ninguna estrechura que les condicionaran para defender la autonomía y la libertad de igualdad de la mujer. Estas contradicciones que encontramos en los antecedentes del anarcofeminismo no entran en colisión en absoluto con las acciones y los logros que se conseguirán en aquellos años, sólo nos pone en contacto con los límites a los que llegaron las mujeres libertarias para quedar incólumes de la contaminación política. Este alejamiento de la terminología feminista y de la política tuvo un precio en la rebeldía antipatriarcal, ya que las propuestas de mejora y de avance en este campo quedarían pospuestas aun cuando parecía que el momento era el propicio (De la Calle y Redero, 2006).

En la segunda época de *La Revista Blanca* (1923-1936), donde las aportaciones de Federica Montseny se hacen evidentes, aparece un anarquismo más “receptivo y dialogante con

diferentes apropiaciones y respuestas al feminismo<sup>47</sup> y a esa «edad de plata» científica e intelectual de entreguerras” (Ibid.: 107). Este segundo periodo comenzará con diálogos abiertos hacia el feminismo español entrando de lleno en la vanguardia literaria de los años 20 y 30, entre discursos de género y sexo, y cerrando páginas con el estallido de la Guerra Civil. En ese mismo momento, en 1936 aparece la revista *Mujeres Libres* un año antes de que este grupo de mujeres se convirtieran en una asociación del mismo nombre.

Alma Méijome (2013:85) apunta que autoras como Mary Nash o Martha Ackelsberg, pioneras en el estudio de este movimiento reafirman su naturaleza feminista y anarquista al reivindicar la liberación de las mujeres como consecuencia de su subordinación con respecto a los hombres: “Se trata de una naturaleza [feminista] compartida con su identificación con los intereses de la clase obrera, de ahí que haya resaltado como el elemento más original de esta organización el ser un feminismo proletario, al que más recientemente ha denominado también como anarcofeminismo» (Nash, cit. en Montero, 2003: 120). A pesar de que estas y otros autores relacionen de manera coherente los términos anarquismo y feminismo, habremos de tener en cuenta que “dentro del pensamiento filosófico anarquista los teóricos también han sido casi en su totalidad hombres. Las producciones teóricas y literarias que se elaboraban, aunque partieran de premisas igualitaristas y no jerárquicas, eran –y en muchos casos siguen siendo– androcéntricas” (Méijome, 2013:85). Se desarrollan por tanto corrientes distintas de pensamientos entre los anarquistas españoles, que como apunta Mary Nash, crean distintas naturalezas en las relaciones entre hombres y mujeres. Es necesario en este punto citar a Bakunin<sup>48</sup> cuya consideración sobre la institución del matrimonio suponía un adelanto en el pensamiento anarquista, ya que lo entendía como opresivo, tanto para el hombre como para la mujer, considerando a ésta como a una igual que merecía su emancipación, empezando por la total incorporación al trabajo asalariado. Por el contrario, Proudhon defendía el estado secundario de las mujeres considerándolas como productoras que deben contribuir “a la sociedad a través de su papel en el hogar” su trabajo por tanto fuera de éste “Debía ser siempre secundario al de los hombres” (Ackelsberg, 1999:57). Una “tendencia misógina (...), que consideraba a la mujer abiertamente inferior al hombre e incapaz de realizar las mismas tareas que éste.” (García-Maroto, 1996:75)

---

<sup>47</sup> Aquí encontramos el texto titulado “La mujer, problema del hombre” publicado el 15 de diciembre de 1926 que servirá para el análisis del discurso del Capítulo V

<sup>48</sup> Crea una corriente de pensamiento en España representada por los trabajos de Isaac Puente.

En el primer tercio del siglo XX se vislumbra una toma de conciencia respecto a las opresiones y desigualdades que sufrían las mujeres y la situación inhumana que soportaban en las fábricas. Hay que tener en cuenta que la incorporación al trabajo asalariado no les eximía de las cargas familiares que, por defecto, les eran propias. Esta situación desembocó en una reivindicación de la emancipación femenina que se situaría en el centro de la lucha social y política. “Se produjo así una alianza histórica, la del Feminismo con los movimientos obreros” (Méijome, 2013:89). Esto hará que las mujeres comprometidas con las ideas anarquistas y feministas en cuanto a pensamiento decidan por ellas mismas tomar las riendas de su emancipación. Habremos por tanto de volver a la organización *Mujeres Libres* para encontrar en España ese punto de partida desde donde abordar el Anarcofeminismo. La atención principal sobre esta asociación se centra fundamentalmente en el hecho de ser la primera organización dentro del movimiento libertario creada por y para mujeres. Habremos de tener en cuenta que dentro de estos movimientos había opiniones contrapuestas, tanto de hombres como de mujeres, en cuanto a las desigualdades entre ambos sexos y cómo atajarlas de existir. En cualquiera de los casos, el admitir que las mujeres anarquistas se organizaran por su cuenta creando espacios propios de resistencia donde decidir por sí mismas las tácticas válidas para combatir sus opresiones, quedaba fuera de cualquier validación del movimiento anarquista.

Los que se oponían a las organizaciones autónomas de mujeres alegaban que el anarquismo era incompatible no sólo con formas jerárquicas de organización, sino también con cualquier organización independiente que pudiera minar la unidad del movimiento. Puesto que la meta del movimiento anarquista era la creación de una sociedad igualitaria en la que hombres y mujeres se relacionaran como iguales, la lucha por alcanzarla exigía la participación conjunta de hombres y mujeres como compañeros iguales. (Méijome, 2013:153)

El mayor temor era, que estas organizaciones específicas de mujeres dedicadas a poner fin a la subordinación de las mujeres, pusieran más distancias entre las diferencias entre ambos sexos ya existentes. Obviamente muchas mujeres no estuvieron de acuerdo con esas opiniones ya que hay que tener en cuenta que los movimientos anarquistas de la época estaban divididos en tres organizaciones: la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y las JJ.LL (Juventudes Libertarias). Se puede decir sin miedo a errar, que las primeras mujeres anarcofeministas de España estuvieron relacionadas (directa o indirectamente) con algunas de estas organizaciones, de



hecho, las fundadoras<sup>49</sup> de *Mujeres Libres* militaban todas en el movimiento anarcosindicalista y pertenecían a ese grupo de mujeres que creían que “las organizaciones del movimiento eran inadecuadas para abordar los problemas específicos a los que debían enfrentarse las mujeres, ya fuera dentro del movimiento mismo o en la sociedad en general” (Ackelsberg, 1999:147). Entre sus militantes y colaboradoras podemos destacar nombres de la talla de Emma Goldman, Igualdad Ocaña, Federica Montseny, Mercedes Comaposada, Lucía Sánchez Saornil, Pepita Carpena, Azucena Fernández Barba, Amparo Poch y Gascón y Soledad Estorach. Todas reconocían la necesidad de que la mujer debía emanciparse. Emma Goldman y Federica Montseny insistían en la necesidad de una reestructuración del sistema ya que el que había, no tenía la capacidad de albergar los cambios que se necesitaban para que la mujer alcanzase junto al hombre, la liberación. Ellas creían que esa liberación no sólo era para las mujeres, sino para todas las personas, por tanto, lo entendían como una cuestión humanista más que feminista:

Yo no me declaro feminista, pero soy femenina y defiando los derechos de la mujer. La sola cosa es que considere que esos derechos están incluidos en la defensa de los derechos del hombre que representan, a mi entender, mis ideas junto con todas las ideas de izquierda que quieren mejorar la condición humana. (Montseny, 1999)

Federica Montseny reconocía que la emancipación de la mujer era una cuestión urgente en los tiempos que corrían, pero dentro de los anarquistas fue quizás de las más críticas con el movimiento feminista: “Feminismo, palabra sólo aplicable a las mujeres ricas, porque las pobres nunca han sido feministas; ¡ni las dejarían serlo!” (Kaminski, 1976:195). Aunque en principio se asocie el anarcofeminismo con las mujeres de *Mujeres Libres* no hay que olvidar que ninguna de ellas (hablamos las del movimiento de los años 30) se sintió nunca parte del movimiento feminista y por tanto siempre negaron ser feministas como hemos visto en algunas declaraciones.

El feminismo de aquellos años estaba más asentado en las mujeres burguesas que copaban el panorama sociocultural: las intelectuales vanguardistas, las novelistas y dramaturgas, las poetisas y artistas. La imagen cultural de la *garçonne* en Francia, la *flapper* en Inglaterra y Estados Unidos o la *maschietta* en Italia acrecentaba también las fantasías sociales y en los ambientes bohemios, que proliferaban en torno a los cabarets, los rumores de

---

<sup>49</sup> En 1934 Amparo Poch y Gascón, Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada fundaron la revista *Mujeres libres*, que fue portavoz de la Federación Mujeres Libres en pro de la liberación de la mujer obrera llegando a tener una filiación en 1938 de 20 mil mujeres. En Rodrigo, Antonina (2002). Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista. Flor del Viento Ediciones. p. 300

bisexualidad de conocidas artistas de “género ínfimo”, afianzaban la idea del desorden sociocultural que las relaciones lésbicas estaban produciendo (Luengo, 2008:39-48). En estos tiempos, Lucía Sánchez Saornil se declarada lesbiana<sup>50</sup> siendo la más feminista de las impulsoras de *Mujeres Libres* dando una noción moderna de feminismo a la revista.

Mercedes Gómez Blesa (2009) sitúa a Dolores Ibárruri y a Federica Montseny en “el panorama femenino y feminista de la Edad de Plata” bajo el epígrafe de “líderes obreras”: a Ibárruri como “la gran líder obrera de la Segunda República y de la Guerra Civil y a Montseny como “gran líder política desde las filas de anarquismo”, aunque reconoce más adelante que “Federica no era partidaria del feminismo sino del humanismo” (p. 197-201). A pesar de todo a estas anarquistas se las he etiquetado como “feministas” o “anarcofeministas” ya que lucharon por la emancipación e igualdad de la mujer bajo sus propios criterios que creían alejados de los de las autodenominadas feministas ya que, como apunta Alma Méijome:

Realmente, existían muchas diferencias entre las feministas anarquistas y las feministas burguesas partiendo del principio de que las primeras, además de trabajar por la consecución de un proyecto revolucionario, cruzaban los discursos de género y de clase, acercándose un poco más a las perspectivas que hoy en día podemos encontrar en muchos feminismos. (2013:92)

Es difícil encajar ciertas actuaciones y opiniones desde la perspectiva histórica y con una visión de la actualidad que no podemos borrar de nuestra mente, por tanto, si pudiéramos hacer esa investigación adoptando la teoría del Conocimiento Situado, nos permitirá intervenir a partir de nuestra comprensión y conocimiento en el contexto real. Este posicionamiento mejoraría sin duda la comprensión y la relación existentes de conceptos teóricos y de realidad. Serían por tanto los parámetros sobre cómo vivían las personas, cuáles debían ser los recursos a los que tenían acceso o cuáles debían ser sus prácticas sociales, las que establecerían, según los límites de lo correcto /normal y lo incorrecto /anormal (Burman, 1999; Rose, 1996), el entendimiento de sus pautas de conducta. Sin duda habernos embutido en sus vidas, en sus contextos socio-políticos, en sus disputas y sus discursos nos habría ayudado a comprender, por qué no entendieron estas mujeres lo que hoy es casi evidente, que el anarquismo y el feminismo son la cara y la cruz de la misma

---

<sup>50</sup> Lucía Sánchez Saornil se convierte en uno de los primeros testimonios de afirmación de la homosexualidad femenina en España.

moneda, porque, como dice Alma Méjome, “donde hay conciencia de las desigualdades entre mujeres y hombres e intención de superarla, hay feminismo” (2013:92), cita con la que estamos totalmente de acuerdo. Está claro que la teoría y la práctica entran siempre en conflicto al cambiar la perspectiva de estudio o el espacio geográfico-temporal donde transcurren los hechos.

No podemos concluir este apartado teórico del anarcofeminismo con una definición clara o una propuesta cierta donde los autores puedan coincidir de pleno sobre lo que es ser anarcofeminista. Sí podemos hacer un balance sobre todo lo expuesto y concluir diciendo que el anarcofeminismo busca la autonomía plena de cada mujer, su emancipación y realización como persona viendo en el patriarcado una amenaza hacia sus libertades ya que se manifiesta de manera autoritaria minimizando a las mujeres. Hemos entendido que el anarcosindicalismo del que partía muchas de las mujeres que han pasado a la historia como anarcofeministas, eran movimientos de mujeres de ideología libertaria y posición obrera. Ellas no se definían, como nos han dejado claro, como feministas ya que en aquellos momentos el concepto se asociaba a la lucha de los sectores más acomodados de la sociedad que reclamaban derechos, como el sufragio o posiciones de poder. Defendían la igualdad de la mujer, pero no desafiaban las instituciones existentes, por lo que desde el anarquismo se entendía esto como la defensa de privilegios que consideraban injustos y, en palabras de Federica Montseny, “si son injustos disfrutándolo los hombres, también lo serán si lo disfrutaban las mujeres”. Estas palabras podemos reconocerlas en cierto modo en el Dictamen del Congreso sobre «Actitud de la Federación Regional en vista de los congresos internacionales de La Haya y Saint-Imie» de 1872 celebrado en Córdoba donde se cita textualmente:

La clase obrera si tal hiciera, pretendería y obtendría el destruir los privilegios existentes para constituirse ella en privilegiada; pero no destruiría todos los privilegios, y faltaría por lo tanto al lema que tiene escrito en su bandera, que dice: «No queremos privilegios ni para nosotros mismos». (Termes, 1977:170-171)

Mary Nash escribe en la página de Saludas de *Mujeres libres y Feminismo en tiempos de cambio* que

La originalidad de Mujeres Libres fue confirmar a las mujeres como sujeto colectivo de erradicación de la civilización masculina y de la resistencia de la cultura patriarcal.(...) Las dificultades bélicas impidieron el desarrollo inequívoco de una clara plataforma de actuación anarcofeminista. (...) La lucha antifascista y la victoria de

Franco impidieron el reconocimiento de la solvencia del anarcofeminismo como corriente legítima del movimiento libertario. En la primavera de 1976 Mujeres Libres reapareció (...). Fue la única organización del nuevo feminismo que remitía en sus orígenes a una organización existente durante la Segunda República y pese a ciertas disensiones como Suceso Portales, se identificó como claramente feminista. Aún me acuerdo de la firme negación del carácter feminista de Mujeres Libres en mis primeras entrevistas con las militantes en los años 1970 y años más tarde su creciente reconocimiento de un perfil anarcofeminista. (Nash, 2016)

La originalidad del anarcofeminismo reside especialmente en su visión política, y no en ser una corriente dogmática, por lo que se pueden encontrar diversos planteamientos libertarios al respecto de lo que es la mujer, el feminismo o la feminidad.

## CAPÍTULO III

### La mujer española de la década de los 30

**3.1. La mujer como objeto de derecho.** La Constitución de 1931 reconoce por primera vez derechos y libertades individuales y sociales entre ellos y el sufragio activo y pasivo de ambos sexos mayores de 23 años. Esta Constitución tuvo un primer anteproyecto elaborada por una comisión presidida por Luis Jiménez de Asúa<sup>51</sup>, quien se inspiró para su redacción en las tres Constituciones extranjeras más avanzadas del momento: la de México de 1917, las de la Unión Soviética de 1918 y la de la República Alemana de Weimar de 1919 (Aguado, 2006:113). Este primer anteproyecto ya contemplaba la igualdad entre hombres y mujeres.

En su artículo primero se establece, entre otros, que “España es una República de trabajadores de toda clase, que se organizan en régimen de Libertad y de Justicia” y se asienta que “Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo (...)”. Se establece así mismo que las leyes se harían en una única cámara llamada Cortes o Congreso de los Diputados y que el jefe del Estado sería nombrado por los diputados que a su vez serían designados por el pueblo en elecciones generales. Notorio sería también para la sociedad del momento y para las mujeres en particular, el reconocimiento del matrimonio civil y el divorcio, siendo esto posible gracias a la incorporación también de la separación de la Iglesia y el Estado. El principio de igualdad ante la ley de todos los españoles recogidos en la Constitución equiparará a la mujer como un igual y capacitará a la defensa y aprobación del voto femenino que se hará efectivo en las elecciones del mes de noviembre de 1933.<sup>52</sup> Habremos de hacer la salvedad y especificar que este artículo 2 se establece la igualdad de todos los españoles ante la ley del cual, no se puede hacer una interpretación maliciosa privilegiando al hombre ya que, el artículo 25 expresa que “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas”.

---

<sup>51</sup> Jurista y político español. En 1931 ingresó en el PSOE y fue elegido diputado a las Cortes Constituyentes por la circunscripción de Granada. Presidió la comisión parlamentaria encargada de elaborar la nueva Constitución republicana, fue director del Instituto de Estudios Penales creado por Victoria Kent y participó en la redacción del Código Penal de 1932.

<sup>52</sup> Constitución española de 1931 consultada en [http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931\\_cd.pdf](http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf)

Hasta este momento, “el principio de autoridad marital” recaída íntegramente en el marido argumentado durante siglos por razones históricas y naturales. Esto siempre ha representado una constante en nuestra historia jurídica siendo una desigualdad de género, sobre todo para la mujer que había contraído matrimonio, “considerada como una auténtica incapaz”. En la II República se salva esta situación ya que se toma partido a favor de la mujer: “El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa”.<sup>53</sup> A pesar de este paso en beneficio de la igualdad de la mujer, algunos artículos que veremos a continuación hacen que se siga manteniendo una hegemonía patriarcal que se hará evidente sobre todo en la mujer casada.

Los avances legislativos y el intento de mejora de la condición de la mujer se vieron rotos por el régimen instaurado tras la Guerra Civil, que “suprimió la idea de igualdad de sexos tanto en el terreno jurídico-privado como el público” (Benito y Martínez, 2000:94).

**3.2. Situación civil y política de la mujer: cambios legislativos.** La mujer a principios de los años treinta arrastraba una difícil situación económica y social, heredada en gran parte de los anteriores gobiernos, como ya hemos visto. El analfabetismo y la pobreza arrastraban a muchas mujeres a la prostitución, situación que las llevaba a la muerte producidas por enfermedades venéreas, lacra social de la época o por las malas condiciones de vida en general. El 1 de junio de 1931 se proclama el decreto que acaba con la prostitución reglada disolviendo el que fuera el Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas, vinculado al Ministerio de Gracia y Justicia. Sus competencias son pasadas temporalmente a una “Comisión provisional Central para la protección de la mujer”. Ese mismo año se crea el Patronato de Protección a la Mujer creado con la colaboración y asesoramiento de María Lejárraga, Matilde Hici y Victoria Kent (Aguado, 2002:214), que a su vez queda disuelto en 1935, asumiendo todas sus competencias el Consejo Superior de Protección de Menores.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Artículo 43 del Capítulo II de la Constitución española de 1931. Consultado en [http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931\\_cd.pdf](http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf)

<sup>54</sup> Junta Provincial de Sevilla del Patronato de Protección a la Mujer (2015). El Patronato de Protección de la Mujer: vigilante de la moral femenina. Documentos del mes, consultado en [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web\\_es/contenido?id=371ffae1-7e34-11e5-9c59-000ae4865a5f&idActivo=&idArchivo=d9f0f1ac-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=371ffae1-7e34-11e5-9c59-000ae4865a5f&idActivo=&idArchivo=d9f0f1ac-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5)

Por otro lado, las mujeres obreras sufrían las desigualdades en cuestión de sueldos y trabajos ya que todas, sin excepción, laboraban también dentro del hogar con la carga del trabajo doméstico y los hijos. Las mujeres en general no gozaban de derechos y prácticamente estaban excluidas del espacio público, por lo que, la entrada del nuevo gobierno provisional de la República supondría cambios significativos para la mujer.

El 8 de mayo de 1931 se modifica la ley electoral permitiéndose a la mujer mayor de 23 años poder ser elegida para el Congreso en todo tipo de comicios y con cualquier estado civil. De este modo estar casada ya no supondría una discriminación para ostentar un cargo político. También pudieron ser partícipe en los jurados populares pudiendo formar parte de los tribunales cuando se tratase de crímenes pasionales, considerados como tal el “parricidio, asesinato, homicidio o lesiones en el que el móvil pasional fuera el amor, los celos, la fidelidad o cualquier aspecto de las relaciones sexuales” (Núñez, 1998:410). Sin embargo, no podían participar en casos de violación, aborto, o infanticidio, ya que la sensibilidad femenina podía ser un impedimento para su buen juicio y ver afectada la objetividad de su criterio.

En la legislatura de Largo Caballero se incluye en la legislación el Seguro de Maternidad que se pondría en marcha a partir de la aprobación del decreto de 26 de mayo de 1931. Esto supuso para las mujeres obreras una doble garantía: por un lado, se garantizaba una baja maternal pagada y por el otro la vuelta a su puesto de trabajo ya que se obligaba a la empresa a su readmisión tras la baja maternal. En el artículo 20 de la ley de contrato reincidía en prohibición de rescindir el contrato a ninguna mujer por haberse tomado la baja maternal. Estos cambios legislativos podrían haber supuesto un gran paso para los derechos de la mujer si no hubiera sido porque la sociedad seguía validando al hombre como custodio de la mujer, ya que, en esa misma ley, en el artículo 16, se exigía la firma del marido para que la mujer casada pudiera firmar un contrato laboral. En el artículo 51 de esa misma ley también se estipula que la mujer sólo podía cobrar un sueldo si no existía oposición alguna por parte del marido. Estas leyes seguirían vigentes en todo el periodo de gobierno republicano a pesar de las protestas de los diversos colectivos de mujeres, tanto feministas, como anarquistas y socialistas. (Núñez, 1998:412).

Habría que destacar también otra serie de legislaciones aprobadas a lo largo 1931, que favorecieron la incursión de la mujer al mundo laboral en puestos más profesionalizados como las que daban acceso a las oposiciones de notarías, de registradores de la propiedad

o al recién creado Cuerpo de Auxiliares Femeninos de Correos con los mismos sueldos que sus compañeros masculinos. También se funda La Cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, la Sección Femenina Auxiliar del Cuerpo de Prisiones, el de las Mecnógrafas del Ministerio de la Marina y el del Cuerpo de Escala de Telegrafistas Femeninos (también con el mismo sueldo que sus colegas masculinos) (Núñez, 1998:413). Hay que subrayar que, a pesar de todas estas propuestas, las oposiciones a la carrera fiscal y judicial quedaba restringida sólo al hombre por orden ministerial de 16 de noviembre de 1934, así como otros cuerpos ministeriales. Clara Campoamor, abogada y parlamentaria, intentó en vano que se les permitiera a las mujeres el ejercicio de la carrera de abogacía sin ningún tipo de cortapisa, petición que le fue denegada en varias ocasiones. (Ibid:423)

**3.3. La educación y la sexualidad de la mujer como vía de emancipación.** En la Segunda Republica la educación adquiere una importancia sin precedentes. La nueva Constitución, que dedica tres capítulos a la educación, ampara una enseñanza laica e igualitaria para todos y todas y las propuestas educativas para las mujeres se disparan, ya que, se considera la educación como el motor de transformación social, partiendo, eso sí, de los movimientos de renovación pedagógica que habían comenzado con la ILE (Institución Libre de Enseñanza). La ILE se había convertido en un importante estamento en este periodo donde la cultura y la enseñanza española deja paso a las avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de sus fronteras.<sup>55</sup>

Quizás la parte que más interese en este punto son las acciones educativas paralelas promovida por los movimientos anarquistas, la Asociación Mujeres Libres o las iniciativas de mujeres como la Dra. Amparo Poch, muy sensibilizada con la analfabetización y la salud sexual de las mujeres y la salud de los niños más pobres.

En general los anarquistas insistían en la necesidad de dar una educación a los trabajadores y trabajadoras ya que había que capacitar a la clase obrera para que pudieran tomar las riendas de sus propias vidas y esto incluía por supuesto a las mujeres y a los niños. Las redes de escuelas, los periódicos y los centros culturales fueron las grandes apuestas del movimiento anarquista. En sus escuelas, la educación se basaba en las ideas de la

---

<sup>55</sup> Hasta este punto se ha consultado la Constitución de 1931 y la Fundación Ginés de los Ríos. Consultado el 15 de octubre en <http://www.fundacionginer.org/historia.htm>



escuela moderna de Francisco Ferrer Guardia que estimulaba la iniciativa y la innata curiosidad de los niños. “Enseñar a las personas a leer y escribir era capacitarlas social y culturalmente; era verdaderamente un acto revolucionario” (Ackesberg, 1999:101). Además de las escuelas racionalistas, con una estructura educativa, llamémosla, más formal, los anarquistas y los anarcosindicalistas financiaron multitud de ateneos que ofrecían importantes oportunidades de preparación a las mujeres de clase obrera, con muchas menos oportunidades que los hombres.

La CNT fundó muchos de estos centros educativos y culturales en los barrios obreros de los que se beneficiaron no sólo los afiliados sino mucha gente más. De estos ateneos y escuelas salieron un sinnúmero mujeres que no sólo aprendieron a leer y escribir, sino que desarrollaron una capacidad crítica y un poder de relaciones sociales, sobre todo con sus iguales masculinos en una España segregada. Muchas de ellas estarían más tarde plenamente integradas en la fundación Mujeres Libres (Ackesberg, 1999).

La capacitación y la captación de las mujeres fueron los objetivos que cimentaron los programas de formación que Mujeres Libres puso en marcha. Capacitar, es decir, preparar a la mujer para el compromiso revolucionario era dotarla de herramientas para superar su subordinación y poder actuar en la sociedad según sus capacidades. Superar el analfabetismo, proporcionarles información sobre cuestiones como la maternidad, el cuidado de los hijos o la sexualidad, eran objetivos prioritarios, conscientes de que las prepararía para una participación activa y efectiva en la fuerza laboral y añadiría el “permitirles que adquirieran experiencia de sí mismas como actoras competentes en la historia” (Ackesberg, 1999:177-178). Al mismo tiempo la captación iría ganando fuerza a medida que las mujeres fueron militando tanto en la FAI como en la CNT, no olvidemos los orígenes anarquistas de Mujeres Libres y su compromiso con sus fundamentos básicos. Para ellas era de gran importancia que se consolidara entre las mujeres la idea de formar una sociedad igualitaria, no jerárquica. No obstante, Mujeres Libres fue consciente de la negligencia con la que los movimientos anarcosindicalistas habían actuado con las mujeres en relación a las desigualdades y jerarquías dentro de estos movimientos, lo que hizo que la organización pusiera el foco en las consecuencias derivadas de estas desigualdades, lo que la diferenciaba de otras asociaciones y movimientos libertarios de la época. Fue

curioso cómo Mujeres Libres “rechazaba tanto el feminismo (...)”<sup>56</sup> como la relegación e las mujeres a una posición secundaria dentro del movimiento libertario” (Ibid.: 178) cuando asumían la necesidad de formar una organización a parte de los hombres. Alegaban como justificación que “sólo por medio de sus propias acciones autodirigidas podrían las mujeres llegar a verse como competentes y capaces para participar como iguales en el movimiento libertario” (Ibid.:180). Un alegato muy usado en el movimiento feminista en el que se pide un espacio propio, íntimo. Esto nos sirve para apoyar la hipótesis de este trabajo, en el que se hace hincapié en todo momento, que todas las mujeres que luchan por su independencia y creen que la sociedad debe ser igualitaria, es feminista, ajeno este concepto a las estrecheces de las definiciones.

Desde el anarquismo se respira una preocupación por la reforma sexual ya que para ellos es vinculante en lo político ya que históricamente había sido controlado por el estado, por tanto, abogan por que sean las propias mujeres quienes controlen su sexualidad puesto que sólo les atañe a ellas, ni a la Iglesia ni al Estado. Desde principios del siglo XX, los aspectos reproductivos de la mujer se manifiestan a través de las teorías eugenésicas controlado por el colectivo médico (Folguera, 1995), no así el control de la natalidad con métodos anticonceptivos popularizados por la propaganda libertaria entre la clase obrera. Lucía Prieto (2016) parafrasea al médico Isaac Puente cuando dice que éste centra “sus reflexiones en aspectos fundamentales para la liberación sexual de la mujer, al proponer la desintoxicación religiosa del sexo, pues la virginidad y la castidad, no son virtudes” (p.185). Para los anarquistas, y para médicos como Puente, el sexo es placer e incluso una necesidad orgánica por lo que la nueva moral hace que se disocie de la procreación. En la aplicación de la reforma sexual anarquista suena una mujer con nombre propio, Amparo Poch, una doctora en medicina que se ocupó de las mujeres obreras en temas relacionados con la maternidad y la sexualidad. Aunque una de sus grandes preocupaciones a las que atendió sin descanso fue las enfermedades de transmisión sexual, muy unido a la prostitución. Fue una de las fundadoras del Grupo Ogino dedicado a difundir, entre otros menesteres, el método contraceptivo y también fue consejera de Asuntos Sociales desde donde impulsó los liberatorios de la prostitución y las colonias infantiles

---

<sup>56</sup> Marta Ackelberg cuando apunta esta cita en su libro *El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres* (1999), entiende por feminismo “la oposición a los hombres y empeño por conseguir una igualdad para las mujeres dentro del sistema de privilegios existente”.

(labor que apoyaría Montseny como ministra). Amparo Poch y su obra se enmarca en la historia como anarquista y feminista.

Nos conviene destacar la influencia de las publicaciones y la propaganda de la revista Tierra y Libertad y la Revista Blanca. Fue la propaganda que incendió toda España. Y una de las cosas excepcionales fue también un primero de mayo en Barcelona que se hizo la fiesta del libro y por primera vez salió un estand del libro anarquista, un estand muy grande con todos los libros de la editorial Tierra y Libertad. Allí había unas muchachas que habían cogido unos folletos del doctor Lazarte y decían “La libertad sexual de nuestro tiempo”, en aquella época fue sensacional. Fue la primera vez que el anarquismo sale a la calle no como cosa violenta sino como cosa cultural. (Bergel y Mazer, 1986)<sup>57</sup>

Concluyendo, se entiende que la liberación sexual que es un gran paso para las mujeres, sobre todo las jóvenes, tan aisladas de los placeres privados a consecuencia de una larga tradición religiosa y dominación patriarcal, y un gran paso también en la relación de género ya que el hombre también asume este cambio. En este tiempo la idea del amor libre ya lleva tiempo cocinándose en las marmitas de los movimientos y la prensa anarquista. La propia Federica Montseny toma el relevo de sus padres en la *Revista Blanca* donde hay una sección específica sobre sexualidad llamada “La sexualidad y el naturismo” y vivirá con las ideas y los postulados del amor libre que compartirá con su pareja como veremos en el capítulo IV dedicado a su figura y el contexto histórico en que vivió.

### **3.4. Las mujeres del POUM**

A lo largo de estas páginas hemos podido ir viendo cómo las luchas de las mujeres no siempre han ido de la mano. Se observa una dicotomía entre las mujeres del movimiento feminista y el femenino popular formado este último por las mujeres obreras revolucionarias que no se entendían, ni querían que se las relacionara, con las que consideraban burguesas, cuya lucha iba más por el camino de los derechos de la mujer (incluido el derecho al voto) y su incursión en la vida pública (Branca, 2016). Aun así, podemos

---

<sup>57</sup> Estas son las palabras exactas de Lola Iturbe, cuyo testimonio aparece recogido en este documental. Además del de Lola Iturbe, están los testimonios de Dolores Prat, Sara Guillés, Concha Pérez, Hortensia Torres, Federica Montseny, María Batet, Pepita Carpena, Suceso portales, Teresina Tordellas, Igualdad Ocaña. Asesorados en la historia por: Martha Ackelberg, Mary Nash, Nick Rider y Antonina Rodrigo.

decir que, en el contexto de la Segunda República y la guerra civil, las movilizaciones de las mujeres fueron excepcionales, sin precedentes ni consecuentes en nuestra historia. Decenas de miles de mujeres se movilizaron y organizaron formando parte de Mujeres Libres, del POUM (Partido obrero de Unificación Marxista), la JRI (Juventud Revolucionaria Ibérica), la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), la UGT (Unión General de Trabajadores), el BOC (Bloque Obrero y Campesino), etc. Algunas sólo de mujeres, como Mujeres Libres, el Secretariado Femenino (en tiempo de guerra) o la sección femenina del BOC. Muchas mujeres colaboraron también en las publicaciones del POUM. La investigadora Cindy Coignard cuantifica esta participación en 174 artículos de un total de 654 números, que hace una media aproximada de un artículo cada tres o cuatro números (Branca, 2016). Hay que decir, que las mujeres que pertenecieron a este partido o al Secretariado Femenino han quedado tristemente apagadas en la historia, a pesar de que, como opina Marta Branca, estas militantes tuvieron un protagonismo importantísimo “no tanto por el carácter masivo de su organización como por cuestiones de la calidad de sus horizontes revolucionarios que alumbraron la época” (2016:123), aunque debido a su naturaleza clandestina, fue perseguido y reprimido, no tuvieron la proyección pública y la huella histórica que deberían haber tenido.

El Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) se funda en Barcelona, en plena clandestinidad, el 29 de septiembre de 1935, en un período crucial de la historia del movimiento obrero español: el comprendido entre la revolución de octubre de 1934 y la sublevación militar-fascista de julio de 1936<sup>58</sup>. En su creación participó María Teresa García Banús, una de las intelectuales de mejor formación intelectual y profesional de la España de la época, con la que contrajo matrimonio el izquierdista Juan Andrade, expulsado del Partido Comunista que él mismo fundó. El POUM fue una fusión del Partido Comunista de España y el Bloque Obrero y Campesino que empezó a ser dirigido por Andreu Nin y Joaquín Maurín muy conocidos en los ambientes sindicales al haber pertenecido años atrás a la CNT (Branca, 2016). Los comunistas empezaron a ser perseguidos e incluso asesinados por lo que tuvieron aun trabajando en la clandestinidad, y aunque Federica Montseny nunca perteneció al POUM, sí lo apoyó cuando llegó el momento:

Yo hice campaña a favor del POUM, (...) después de los sucesos de mayo, que fueron una provocación urdida por el Partido Comunista y por otras fuerzas de derecha

---

<sup>58</sup> Fundación Andreu Nin, consultada el 16 de octubre de 2018 en <https://fundanin.net/2018/06/26/el-poum-en-la-historia/>

contra el POUM y contra la CNT. Nosotros defendimos al POUM porque sabíamos que si no lo defendíamos nosotros nadie los hubiera defendido y la muerte misteriosa de Nin [Andrés Nin o Andreu Nin] que no ha aparecido ni vivo ni muerto, demuestra cuan implacable era la voluntad de Stalin de destruir en España lo que había destruido en Rusia (...). Defendimos al POUM porque estaba perseguido, porque estaban perseguidos sus hombres, porque uno de ellos ya había desaparecido, otros fueron asesinados, muchos fueron a la cárcel y por eso defendimos al POUM porque siempre hemos defendido a los perseguidos, sean cuales fueren sus ideas, siempre y cuando esas ideas sean ideas de libertad (Ramos, 1999)

**3.5. La estética del relato anarcofeminista.** Hablar de Estética es hablar de Jacques Rancière ya que, para él, "la estética está íntimamente vinculada con la realidad y, por ende, con la esfera de lo político y lo ético" (Arcos, 2009:140). Rancière considera además esta disciplina como "un conjunto de reglas y normas que hacen posible la visibilidad de lo irrepresentable y su recepción, así como la tensión que de ella se desprende al situarse en lo social mediante lo político" (Ibid.:140). Entendemos pues que la estética en el discurso anarcofeminista forma parte de ese conjunto de aspectos que rigen a toda sociedad y que afectan a todo ese mundo sensible que no está desligada del mundo real, ni de la una sociedad, ni de las reglas que la rigen. Cómo veían el mundo las mujeres anarquistas y feministas de los años 30 y cómo se recuerdan hoy día, está basado en la formación de los estereotipos que ponen una imagen en nuestra cabeza relacionando concepto-imagen sin distinguir peculiaridades personales o grupales. De acuerdo con la descripción de Walter Lippman, los estereotipos se interpretan como una herramienta de "economía de esfuerzo" y también como un "sistema defensivo de nuestra posición en la sociedad" (1922:93). Nos ceñimos por tanto a lo que otros ya han definido por nosotros, provocando en muchas ocasiones prejuicios que son por sí mismos justificados. (Pujal, 2004).

La imagen que se crea a partir de conceptos o determinados estereotipos, pueden crear una estética pública y política de un imaginario más allá de la realidad. Teniendo en cuenta todo lo ya sabemos de estas mujeres, cómo eran, cómo vivan, cuál fue su situación legal, cómo lucharon por la igualdad, etc., ya podemos tener una imagen de ellas. Si embargo, ¿es esa la representación gráfica que podríamos encontrar buscando imágenes de ellas en el lugar más visitado del mundo, Internet? En la actualidad, con las herramientas virtuales que tenemos podemos verificarlo. Por eso y porque hemos querido hacer una leve referencia a la estética de los discursos (resumido en palabras clave) de la mujer

anarquista y anarcofeminista los años 30 a través de las imágenes de la época, hemos hecho este pequeño experimento.

**Método:** Hemos usado el buscador de Google con las frases que aparecen numeradas con las palabras claves cambiando cada vez una palabra. A continuación, hemos hecho una búsqueda que, por la naturaleza del propio sistema, ha dado resultados aleatorios. Hemos copiado el conjunto de imágenes que aparece como un mosaico en la primera entrada y organizado en estas páginas numéricamente. Los comentarios son analíticos y descriptivos.

## 1. La imagen de las mujeres de los años 30 en España



**Imagen 1**

Observamos cómo las fotos de las mujeres responden a un irreflexivo concepto de moda en diez de los quince fotogramas. Una visión burguesa y posmoderna, como no podía ser de otro modo, teniendo en cuenta los cánones que se han manejado siempre respecto a la imagen de la mujer, una visión estereotipada en la mayoría de los casos. Peter Burke relata cómo se van creando en la historia figuras estereotipadas a través de las imágenes: las del aborigen de otros continentes como un ser salvaje, la figura del campesino como un ser grotesco o la de la mujer en general, estereotipada históricamente y relacionada con unos patrones de referencia muy determinados.

## 2. “La imagen de las mujeres feministas de los años 30 en España”



### Imagen 2

Nueve de los doce fotogramas pertenecen a fotografías de mujeres con carteles reivindicativos, en manifestaciones, mítines, brazos con puño en alto, etc. y se mezclan varias épocas (la mayoría modernas) a pesar de que hemos puesto explícitamente “años 30”. Una foto es de un cartel de *Mujeres Libres*, una de una reunión profesional donde aparece una única mujer y varios hombres, y una última foto de una mujer con hiyab. La mayoría de estas imágenes en su conjunto representan lo mismo, tienen la misma configuración de elementos iconográficos por lo que podemos decir que la mujer feminista en general es representada socialmente así, da igual el periodo que escojamos.



### 3. “La imagen de las mujeres anarquistas de los años 30 en España”



#### Imagen 3

Se aprecia claramente la época, con fotos todas en blanco y negro o sepia. Son mujeres reivindicativas de cierta condición social. En tres de ellas aparece Federica Montseny evidenciando su condición de anarquista y de nuevo aparece carteles de *Mujeres Libres*.

#### 4. “La imagen de las mujeres anarcofeministas de los años 30 en España”



**Imagen 4**

Se reconoce efectivamente fotos de distintas épocas donde se reconoce a mujeres feministas y anarquistas aunque también de otras ideologías. Es curioso cómo junto con la primera, es la única imagen donde no aparece carteles de *Mujeres Libres*, siendo esta asociación el punto de partida del anarcofeminismo como ya ha quedado confirmado anteriormente.

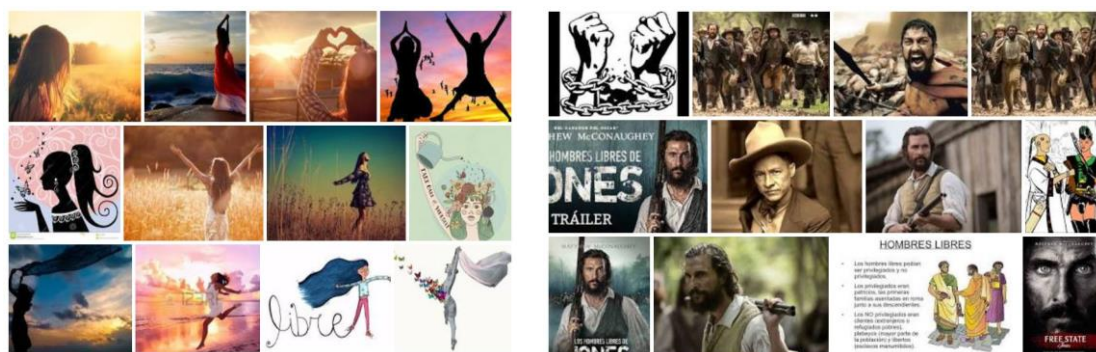
## 5. “La imagen de las mujeres libertarias de los años 30 en España”



**Imagen 5**

Las fotografías se sitúan en la época. Siete de las doce son de la asociación *Mujeres Libres*, y el resto en su mayoría de mujeres que lucharon durante la época franquista. Aquí la palabra “libertarias” ha abierto un abanico mayor de posibilidades, si bien, en ningún caso se ha colado, por así decirlo, ninguna foto de la época actual. Quizás sea porque, los usos y costumbres se adaptan continuamente a las épocas y el idioma también, por lo que entendemos que esta palabra se enmarca en una época concreta. Parece que las mujeres de *Mujeres Libres* aparecen reflejadas como feministas, anarquistas y libertarias y representantes de la imagen de una época.

## 6. Mujeres libres y Hombres libres



**Imagen 6**

Los criterios de búsqueda se han cambiado sólo para tener una visión moderna de cómo se representa icónicamente a las “mujeres libres” y “hombres libres” respectivamente. La palabra libre se interpreta en la mujer como la idea romántica de la libertad y en el hombre como la ruptura de las cadenas y la lucha.

En una primera aproximación, sólo usando el método de la observación de las imágenes, apreciamos un cambio de conceptos que están íntimamente relacionados con la estética, la apariencia, la imagen personal pero también la reivindicación y como la idealización banal de un concepto (como el de libertad, por ejemplo) puede variar la percepción que tenemos de él.

A continuación, exponemos las portadas de algunos números de los 13 que se publicaron en 1936 y no haremos comentarios al respecto. Añadimos además dos carteles de propaganda de guerra de Mujeres Libres y de la CNT. Sólo queremos reforzar con ello la idea de cómo la estética tal como la referimos al comienzo de este epígrafe ejemplariza la referencia de la idea de un concepto, un colectivo o una época.





Federica Montseny, 1939. Esta fotografía fue regalada por ella a “Colectivo de Febrero” en *Tiempo de Historia* en 1977 “harta de que la saquen tan vieja en las fotos que se publican”

## CAPÍTULO IV

### La figura de Federica Montseny en su contexto histórico

Federica Montseny Mañé no ha sido una mujer olvidada, de hecho, ninguna lo es si seguimos estudiando sus vidas y sus logros. Este capítulo hubiera sido fácil hacerlo sólo con seguir las dos principales biografías que de ella se han escrito, o centrarnos en sus artículos o novelas, sin embargo, hemos querido ir más allá haciendo uso de sus propias palabras y de las que la conocieron bien, sin intermediarios o interpretaciones. Dos documentales y su autobiografía han sido las herramientas principales con las que componer su vida a grandes rasgos: por un lado, y el más importante, el programa de radio titulado *Fin de Siglo* dirigido por Elvira Martínez en la que intervienen su hija Vida, el historiador José Álvarez Junco, Ángeles Amador, otra mujer que llegaría al mismo ministerio, el de Sanidad en 1993 y Carmen Alcalde, biógrafa y amiga de la líder anarquista. También se cuenta con la colaboración de la investigadora Mari Nash, Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona. Por otro lado, tenemos el documental *De toda la vida* realizado y dirigido por Lisa Berger y Carol Mazer en 1986 siendo también de valiosa ayuda *Mis primeros cuarenta años*, una autobiografía de Federica Montseny.

- En casa, todo estaba en torno a las ideas de España, de la política, nos criamos en este ambiente. Era la casa de todo el mundo, allí era donde se encontraban, charlaban... Estaba siempre viajando, dando mítines, no paró su actividad. Siempre siempre [sic] continuó sus viajes, sus conferencias, sus mítines en España, sus contactos... El mejor momento del día es cuando ella volvía de sus ocupaciones políticas, ministeriales y todo esto, cuando llegaba, en casa, pues podía encontrar a su niña y era pues el enorme cariño que me manifestaba. Mi madre era eso, una enorme cantidad de calor humano y de alegría. (Vida Esgleas, en *Fin de siglo*)<sup>59</sup>
- Era una mujer muy interesante, de una extraordinaria personalidad que se veía, se imponía, y fue desde el primer momento una mujer muy independiente, muy segura de sí misma, muy rara para la España que le había tocado nacer, una mujer que venía de una clase social, digamos baja, media baja, tampoco muy baja, pero que tenía una formación intelectual muy buena para lo que eran las mujeres

---

<sup>59</sup> Ramos, Ana (Productora) (1999). *Fin de siglo: Federica Montseny*. [Emisión de radio] España. Consultado el 8/10/2018 en <http://www.rtve.es/alacarta/audios/fin-de-siglo/> Transcripción propia.

nacidas en España a comienzo del siglo XX. Por otro lado, había en ella una cosa, que si hemos de ser sinceros para mí fue una cosa francamente desagradable y es que era una mujer muy autoritaria, no era una mujer que dejara fácilmente pasar una opinión con la que ella no estaba de acuerdo e incluso con cosas relacionadas con el anarquismo, aspectos problemáticos del anarquismo, por ejemplo, el terrorismo, qué pasó, quién puso las bombas y por qué mataron a tanta gente y tal y cual... (José Álvarez Junco en *Fin de siglo*)

- Federica era de entrada una persona un poco dura quizás por la tremenda lucha y la tremenda vida de exilio que pasó y sobre todo de la retirada que las marcó a todas y a todos, la retirada de España hacia el exilio. Era una persona aparentemente dura, sus compañeros pues la llamaban la leona, la indomable, era el perfil más o menos que tenía público, pero en cuanto entrabas un poquito en su corazón y en su personalidad era una persona entrañable, de una gran ternura y de una lucidez que quizás no he conocido a nadie más como a ella. (Carmen Alcalde en, *Fin de siglo*)

Nací el 12 de febrero de 1905 en Madrid, en la calle Cristóbal Bordiu. En aquellos días, mis padres ocupaban un hotelito rodeado d un pequeño jardín. Nada de todo aquello queda hoy. Algunos han atribuido mi nombre de Federica al hecho de corresponder al seudónimo adoptado por mi padre a partir del proceso de Montjuich. Sin embargo, la verdad es otra. Al nacer yo, quien eligió mi nombre, siendo para mí “la padrineta” (madrinita), fue mi prima, que me dio el nombre de su padre, Federico. (Montseny, 1987:13)

Federica Montseny vivió desde su nacimiento todos los avatares del anarquismo. Un movimiento predominante en la España del siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Hija de una destacada pareja de militantes anarquistas Federica vivió desde su infancia las ideas, los sistemas de educación, las relaciones familiares propias del movimiento libertario. Su padre, Juan Montseny se había distinguido en la defensa de los detenidos y condenados en el proceso de Montjuic. El relato de la represión policial y de los pormenores del proceso llegó a tener una repercusión importante en las capitales europeas. Su madre Teresa Mañé también anarquista, era una maestra racionalista. Ambos pasaron varias épocas de clandestinidad en las que firmaron sus escritos con los nombres de Federico Urales y Soledad Gustavo. Estos pseudónimos llegaron a ser más populares que sus propios nombres gracias a los escritos aparecidos en la *Revista Blanca*, la publicación



fundada por la familia Montseny fue una de las de más prestigio y notoriedad del campo anarquista.

- Mi madre había tenido una actuación de militante anarquista. Escribía en toda la prensa libertaria de la época y sobre todo en las dominicales del libre pensamiento. Había formado parte en actos de propaganda con Fernando Tarrido de Almarol, con Anselmo Lorenzo, con Pedro Estévez, y cosa extraordinaria en aquel tiempo, era una mujer que viajaba y que daba mítines en compañía de tres hombres imaginados lo que eso representa a finales del siglo pasado. (Federica Montseny en *De toda la Vida*)
- Federica fue hija única, una cosa que tenemos que tener en cuenta. Sus padres, tanto él como ella eran gente muy especial, eran maestros laicos de Reus. Él venía de una familia de toneleros, de obreros manuales, pero había adquirido una cierta cultura y se había convertido en maestro laico y ella era ya una maestra laica. Se conocieron por correo y se casaron por correo, hicieron un matrimonio racionalista con un pacto escrito entre los dos de que el hombre no dominaría sobre la mujer y cosas de este tipo, lo cual, no lo estoy diciendo en todo de burla, es una cosa muy respetable y muy importante para la España de ese momento. Tuvieron esta hija, se dedicaron a escribir la *Revista Blanca* entre los dos; la revista la hacían prácticamente ellos dos, aunque firmaban con múltiples pseudónimos, Juan Montseny firmaba como Federico Urales y firmaba también como Ricardo Andes y como muchas otras cosas casi siempre con nombres de montañas, Urales, Andes, etc. y Teresa Mañé firmaba también con otros muchos pseudónimos. Cuando llegó la segunda etapa de la *Revista Blanca* en 1920 la empiezan a hacer entre los dos y la hija; era una empresa estrictamente familiar y realmente vivían de eso. Los anarquistas españoles compraban la *Revista Blanca* y la Familia Urales que algunos llamaban “La familia real” dentro del anarquismo, con bastante mala intención, pues la familia Urales vivían de ese producto a parte de sus novelitas rosas revolucionarias, en las cuales se especializaron el padre y la hija. (José Álvarez Junco en *Fin de siglo*)

La infancia de Federica Montseny se desarrolló en medio del campo. Sus padres compaginaban sus trabajos intelectuales y políticos con la explotación de sucesivas granjas agrícolas. Su educación fue atípica, por ejemplo, nunca fue a la escuela.

- Su trabajo es un trabajo agrario, es de donde sacan el dinero para ir viviendo y sin embargo tienen unas altas actividades intelectuales, es lo que quizás hoy, más materialista nos llamaría mucho la atención. La educó su madre en casa, además ella sufrió muchas alternancias de lugar de residencia debido precisamente a la militancia de su padre, entonces se trasladaba permanentemente de lugar. Luego incluso ella fue a la universidad, pero fue a cursos libres, con lo cual nunca estuvo sometida a un régimen académico normal. (Langa, en *Fin de siglo*)

Ya es hora de que hable de la educación que recibí de mi madre, porque mi madre fue esencialmente mi educadora. Era lógico, dada las distancias que nos separaban de toda escuela posible y dado sobre todo el hecho de que ella era maestra y del carácter confesional de la enseñanza en España, de lo que mis padres, librepensadores convencidos, querían librarme. La mañana estaba destinada al estudio. Las tardes eran libres. Tampoco me torturó con lecciones que debía aprender a toda costa. Cuando no entraba en mi cerebro sin esfuerzo, se dejaba para más adelante. Mi madre pertenecía a una generación en la todavía las ideas de Rousseau sobre la educación de los niños tenía, singular vigencia. (Montseny, 1987:17)

- Trabajábamos en el campo, vivíamos en Sardañola, criábamos conejos y vivíamos de la tierra y yo he trabajado la tierra y yo he vivido durante años compartiendo pues la vida de los campesinos. Y en Sardañola es donde entré en la CNT cuando fue constituido el sindicato de oficios varios de Sardañola y me adherí a él en el año 23. Naturalmente me afilié a ese sindicato porque en mí había ya la conciencia clara de que se necesitaba trabajar entre los trabajadores, entre la clase obrera para movilizar esa clase obrera y conseguir que ella misma trabajase para su emancipación. (Montseny en *Fin de siglo*)

Federica Montseny comenzó su militancia política en la Barcelona de comienzos de siglo, una ciudad marcada por la violencia y el terrorismo, violencia, a la que no era ajena la CNT, que se veía asociada a líderes sindicalistas como Durruti, Ascaso y García Oliver, más próximos a la FAI. El historiador José Álvarez Junco lo explica con sus palabras:

- A comienzos del siglo XX comienza el terrorismo patronal, el pistolero patronal. Era un momento de mucho auge del movimiento sindical dirigido por cabezas muy buenas como Peiró o Pestaña o Salvador Seguí, la gente más honrada, más sensata que ha producido el anarquismo español, especialmente el catalán. Y lo

que hicieron los patronos sencillamente fue crear sindicatos amarillos y poner pistoleros que empezaron a provocar directamente y cuando no les quedaba más remedio, matar a líderes, algunas veces a los líderes más moderados de todos como el propio Seguí el “Noi del sucre” que siempre se había opuesto a la violencia. (Junco en *Fin de siglo*)

En los años 30, Federica Montseny conoce a quién será su compañero durante toda su vida, Germinal Esgleas, como se le conoce, aunque su nombre real era Josep Esgleas i Jaume.

- Germinal era muy fino, delgado, con unos hermosos ojos azul gris que fueron los que me enamoraron y de hecho un hombre de una gran cultura y una gran capacidad. Él me dedicó un amor absolutamente desinteresado y que no se convirtió jamás en ninguna esclavitud para mí, es por esto que duró nuestra unión hasta su muerte. En realidad, comenzó nuestro idilio en la cárcel, mi compañero, el que después fue mi compañero, fue detenido junto con mi padre a consecuencia de un pleno clandestino que se había celebrado en Mataró, y en la cárcel empezamos a cruzarnos unas correspondencias a través de la cual, con palabras subrayadas, nos íbamos diciendo lo que sentíamos el uno por el otro. Simplemente celebramos nuestros esponsales en los bosques de Can Bayell considerando que teníamos que consagrar nuestra unión en el seno de la naturaleza otra idea romántica porque correspondía al espíritu naturista y de vuelta a la naturaleza que se distinguía entre la juventud de aquella época. (Federica Montseny en *Fin de siglo*)

Este año 1930, fue por lo demás muy agitado. La dimisión de Primo de Rivera, que trajo el gobierno del general Berenguer, abrió muchas posibilidades de acción a la CNT, todavía clandestina. La CNT no aceptó las disposiciones legales avaladas por Largo Caballero, que fue consejero de trabajo de la dictadura, gracias a cuya colaboración con el dictador la UGT funcionaba legalmente. (Montseny, 1987:52-53)

Un episodio que resulta interesante, como tantos otros, es el de Errico Malatesta muy relacionado con la familia Montseny y otros miembros de la CNT.

En este periodo se produjo mi primer encontronazo ideológico con Pestaña<sup>60</sup>. Vivía entonces en Barcelona un grupo de italianos emigrados, entre los cuales estaba Gigi

---

<sup>60</sup> Ángel Pestaña fue elegido secretario del Comité Nacional en el Congreso de la CNT de 1931. Elaboró el llamado “Manifiesto de los 30” en el que se declaraban en contra de toda acción violenta e

Daminiani y Gino Bibbi. Estos compañeros sostenían relaciones directas con Malatesta, el cual también se carteaba con nosotros. Entre todos montamos una operación para salvar a Malatesta, al que pensábamos sacar de Italia (...). Pestaña se enteró de este asunto, que llevábamos en secreto, (...) nos echó en cara que la operación se intentase llevar a cabo a espaldas de la CNT... Lo cierto es que todo se vino abajo, y que Malatesta fallecería dos años más tarde, prisionero de Mussolini, que le guardaba como rehén para poder proclamar que el fascismo no asesinaba a sus adversarios políticos. (Montseny, 1987: 53)

En 1931 llega la II República, se suceden los gobiernos republicanos y las crisis políticas de uno u otro signo. Casas Viejas, el golpe frustrado de Sanjurjo, la revolución de Asturias y la feroz represión posterior. En estos años, en la vida de Federica Montseny, se sucederán cientos de anécdotas y acontecimientos relevantes para la sociedad que han hecho que su historia sea digna de estar en las páginas de la historia general y no sólo de las de las mujeres. En la madrugada del 12 de abril de 1931 muere Teresa Claramunt, el día de las elecciones que proclamarán a España como una República.

Para mí, que no había ido a votar<sup>61</sup> y que por experiencia histórica sabía cuán vanas eran las esperanzas puestas por el pueblo en las nuevas fuerzas que ocuparían la escena pública española, el acontecimiento tenía un valor muy relativo. Por el contrario, la muerte de Teresa, no por descontada menos aflictiva, me sumió en una profunda pena. Y fuimos Libertad Ródenas y yo la que cuidamos de amortajarla, las que hicimos todas las gestiones necesarias para el entierro... (Ibid.:57)

Los primeros meses de la II República estuvieron llenos de esperanzas. Se abrieron infinidad de escuelas racionalistas, se abrieron por todas partes Ateneos, nacieron cientos de publicaciones y los mítines y conferencias se dejaron oír. Sin embargo, en muchos militantes, entre ellos los padres de Federica y ella misma, germinaba la desconfianza en que hubiera una auténtica y profunda transformación social. Estos recibieron una carta de Malatesta que decía:

“Si se estabiliza en España la República, no os hagáis ilusiones. Se instalará en este país, en las que tantas esperanzas hemos siempre fundado, un sistema político-social parecido al que existe en Francia, en Suiza, en los Estados Unidos. El pueblo perderá

---

insurreccional. La rebeliones en Cataluña de los años 30. Convirtió a los *treintistas* en “traidores”. En <https://elrethohistorico.com/angel-pestana-anarquista/> Consultado el 9 de noviembre de 2018.

<sup>61</sup> Las mujeres no podían por ley votar en estas fechas, lo hicieron por primera vez en las elecciones de 1933

ímpetu y aspiraciones y aspiraciones revolucionarias y se adaptará, por comodidad y porque representará el menor esfuerzo, a un *statu quo* social, basado en reformas y colaboración de clases”. (Ibid.:62)

- La CNT era bastante más pragmática de lo que parece. Ya en las del 31 dicen que a ellos la república les traen sin cuidado, pero la verdad es que tampoco fomentaron la abstención. En las del 33<sup>62</sup> sí que la fomentaron, pero es que acababa de ocurrir lo de Casas Viejas y era el momento en que se enfrentaban con el gobierno de Azaña y fue un factor fundamental para que ganara la derecha. En cambio, en las del 36, como tenían tantos presos sociales, como ellos decían, lo que hicieron fue implícitamente dar a entender que había que votar por el frente popular. (Ángeles Amador en *Fin de Siglo*)

Tras las elecciones, Alejandro Lerroux formó un gabinete conformado exclusivamente por miembros de su partido. La CEDA apoyó al gobierno desde el Parlamento viéndose así Lerroux obligado a iniciar lo que los grupos de derecha reclamaban. De esta forma las políticas de rectificación de las reformas del bienio anterior se concretaron en la paralización de las reformas iniciadas: reforma agraria, con la consiguiente expulsión de las tierras que habían ocupado de miles de jornaleros; la reforma militar designando puestos clave de militares claramente antirrepublicanos como Franco, Goded o Mola (esta nueva política fue completada con un amnistía para los participantes en el golpe de Sanjurjo en 1932); la conciliación con la Iglesia Católica y la paralización de las reformas educativas, con un parón en el programa de construcciones escolares y la anulación de la enseñanza mixta. En estos años se verán también enfrentamientos a los nacionalismos periféricos: se frena el Estatuto de Autonomía vasco, presentado por el PNV y enfurecen los enfrentamientos con la Generalitat catalana presidida por Lluís Companys, dirigente de ERC, lo que hace que se produzca una revolución en Asturias y Cataluña en 1934.<sup>63</sup>

La CNT como organización anarquista, era partidaria de no intervenir en las instituciones burguesas y en no participar en las elecciones, aun así, decide en 1936 no fomentar la abstención. Las cárceles están llenas de presos sociales y trabajadores que han participado en las recientes huelgas revolucionarias y que han sido reprimidos por los gobiernos de derechas. El Frente Popular, coalición de las izquierdas, incluye en su programa

---

<sup>62</sup> En las elecciones de 1933 se incorporaron las mujeres en la participación de los comicios del 19 de noviembre.

<sup>63</sup> Datos consultados en <http://www.historiasiglo20.org/HE/13a-2.htm>

electoral la amnistía para los presos políticos y gana las elecciones de ese año. Federica Montseny se ha convertido en una destacada figura del anarquismo. En noviembre de 1936 el presidente del gobierno el socialista Largo Caballero ofrece 4 carteras ministeriales a la CNT, la de Sanidad y Asistencia Social recae en Federica.

- Yo personalmente en aquel momento pertenecía al Comité Nacional de la CNT porque había sido enviada por la Regional Catalana representando a Cataluña en el Comité Nacional en Madrid por una razón, se había creado un comité nacional en Madrid con todos los delegados de las regiones de España que aún no habían caído bajo el yugo franquista y Cataluña me envió a mí a Madrid para representar a la CNT catalana en el Comité Nacional. Pero cuando se planteó el problema de los ministros, es decir, después de las discusiones que hubo con Largo Caballero, la propuesta que se le hizo de constituir un Consejo Nacional de Defensa, a lo que Caballero se opuso con cierta lógica, diciendo que si lo hacemos, “habrá un consejo nacional de defensa equiparado con la Junta de Burgos y perderemos la carta que hoy tenemos de ser el gobierno legítimo de la República española nombrado por la voluntad popular y en unas elecciones normales por Sufragio Universal”. Entonces cuando se buscó personas que pudieran ser ministros se dijo tienen que haber dos moderados y dos, de los podríamos llamar, de extrema izquierda, dentro de la CNT siempre había habido corrientes, tendencias. Por los moderados se eligió a Peiró y a López y la extrema izquierda a García Oliver y a mí. Yo no quería, me oponía, pensaba que aquello por la borda toda mi trayectoria anarquista, antiestatal y antigubernamental, pero, pero, ellos el argumento de Horacio Prieto que era el secretario y los demás compañeros, era que sería el primer caso en la historia de España que una mujer fuese ministro y que sería un golpe moral que esa mujer ministro perteneciera a la CNT y fuese precisamente calificada de anarquista y finalmente todos me vencieron y acabé aceptando ser ministra. (Montseny en *Fin de siglo*)

Federica Montseny ejerció su poder durante los casi siete meses que duró en su mandato como ministra. Ella influyó desde su puesto en muchas de las medidas que se tomaron en beneficio de las mujeres. Una de esas muchas fue el decreto que junto a Amparo Poch, perteneciente a su gabinete, redactó para la legalización del aborto a nivel estatal. Como dijera Manuel Castell “El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores

sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce (...) mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones (2009:33). También podemos decir según esta definición, que los dirigentes de la CNT ejercieron este poder sobre Federica para que aceptara este puesto.

El día 7 de noviembre de 1936 se celebró el primer Consejo de Ministros al que asistíamos como tales los cuatro delegados por la CNT. Difícil es de explicar el clima de estos consejos, en los cuales nosotros cuatro éramos verdaderos bichos raros. (Montseny, 1987: 104)

Quizá de los cuatro, aquel que más tuvo que vencer, que de una manera más cara tuvo que resolver incluso algo que, por llamarlo de alguna manera, llamaré conflictos de conciencia, fui yo.

El Presidente de este acto me ha presentado destacando la significación de mi incorporación a la actuación gubernamental, no tan sólo por la novedad de ser una mujer, sino por mi significación personal en el movimiento obrero y anarquista español.

Para mí no era más que el rompimiento con toda una obra y con toda una vida, con todo un pasado vinculado a la constancia de mis propios padres. Había de representar para mí un esfuerzo tremendo hecho a costa de muchas lágrimas. Y acepté. Y acepté vencíendome a mí misma; y acepté dispuesta a lavarme ante mí misma de lo que yo consideraba ruptura con todo lo que había sido, a condición de mantenerme siempre leal, siempre recta y siempre honrada, siempre fiel a los ideales de mis padres y de toda mi vida. Y así entré en el Gobierno, y así salimos para Madrid. Y así llegamos a Madrid. Y así se celebró el primer Consejo de Ministros. (Montseny, 1937:7)

La imagen de una anarquista colaborando con un gobierno ha perseguido a Federica Montseny hasta su muerte. Un compañero del exilio, Floreal Samitier, que trabajó con Federica y su marido Germinal en la reconstrucción de la CNT recuerda aquel dilema:

- Hubo compañeros que lo han reprochado muchas veces, y el hecho del Ministerio, porque hay que ponerlo en la perspectiva en que eso pasó, son seis meses en la vida de una mujer resumidos como decía ella, que en la labor de aquel gobierno fue muy pintoresca y cuando ella hablaba de este pintoresco se puede resumir de alguna manera que era un gobierno que no gobernaba más que para los problemas de intendencia del momento y que en ninguna de las propias aspiraciones que ella

quiso introducir pudieron cuajar más que en el anuncio. Por ejemplo, circulatorios de la prostitución, la cuestión de la sanidad y todas estas cosas no han tenido ninguna concreción y si la han tenido, la han venido a tener 50 años después. Ha habido siempre compañeros que no han aceptado nunca la participación gubernamental y ha habido otros compañeros que han comprendido la situación en aquel momento pero en ningún momento había un enfrentamiento fuerte entre ellos, aparte del enfrentamiento que se producía cuando algunas querían continuar en la misma perspectiva de poder colaborar con un futuro gobierno como ha habido algunas tentativas en los tiempos del exilio. (Samitier, en *Fin de siglo*)

A pesar de todo, la labor de Federica Montseny en el Ministerio de Sanidad reflejó su elevado intelecto y su preocupación por las mujeres, los niños y por hombres que sufrían en estos primeros años de guerra. Construyó un Ministerio que no había existido nunca. “Para muchos había de ser necesariamente una sorpresa algo desagradable, ver al frente del Ministerio de sanidad a una mujer que no era médico, que no tenía título universitario alguno”. Federica describe el sentido del Departamento de Asistencia Social y los duros rechazos de la oposición. También incluye en este discurso la iniciativa con la que despoja a la iglesia de las herencias privadas que irán a partir de ese momento a su departamento.

Los hombres, las mujeres y los niños que la Sociedad colocaba en situación de inferioridad por debilidad física, por insuficiencia mental, por desgracias naturales, por lo que fuere, habían de ser reincorporados a la vida, no reduciéndolos a la simple condición de animales a los cuales se les asegura la subsistencia física. Había que coger a esos seres, y había que dotarlos de alma, reeducarles la conciencia y devolverles a la esperanza y a la vida. (Montseny, 1937:14)

- En el ministerio pues hice lo que pude: hogares para los niños, residencias grandes convertidas para ancianos, para críos, organización de colonias, los liberatorios de prostitución para ver si podíamos liberar a las mujeres de la prostitución que quisieran aprender un oficio y ponerse a trabajar y sobre todo y más importante fue, el intentar, el intentar conseguir la legalización del aborto, el derecho



al aborto, voluntario a sólo la petición de la mujer. (Montseny en *De toda la Vida*)<sup>64</sup>

- Desarrolló una política sanitaria de medicina preventiva, de atención hospitalaria a los heridos de guerra y además en línea con la movilización sanitaria propuesta desde finales de los años 20 en España, Federica Montseny se interesó por el desarrollo de una cultura popular de higiene. En este sentido, por ejemplo, planeó la creación de centros primarios y secundarios de atención sanitaria, de casas de solidaridad para albergar a los mendigos; entre sus proyectos figuraban la fundación de estaciones de despiojamiento para efectuar labores de sanidad e instruir en los valores de la higiene y la limpieza personal como garantía de la salud. La falta de una cultura popular de higiene quedó claro cuando muchos refugiados mostraron una total incompreensión y resistencia a la limpieza y a la higiene y tildaban incluso de fascistas a los componentes de su ministerio cuando intentaban obligarles a proceder al baño y al despiojamiento. Desde otra perspectiva también se propuso avanzar en la campaña de lucha contra la difusión de las enfermedades venéreas, verdadera plaga social no sólo de la guerra civil, sino de aquella época, amenaza sanitaria evaluado por algunos médicos como causante de más bajas que las propias balas de los frentes de guerra (Mary Nash, en *Fin de siglo*)

Por la gestión realizada con la colaboración de muchas personas que se tomaron muy en serio el mantener limpia de infecciones a la España en guerra del momento, se puede decir que Federica Montseny ayudó con su honestidad y sus ideas a que las consecuencias de la guerra no fueran a peor en la población civil.

- En los sucesos de la Telefónica, en Barcelona, cuyos enfrentamientos entre comunistas y anarquistas dejaron 400 muertos, Federica tuvo un papel conciliador ya que fue enviada para decir a los suyos que depusieran las armas y que perdieran esas posiciones, si es que la tenían que perder y la verdad, es que a partir de ese momento la historia del anarquismo español, se puede decir que se termina, porque inmediatamente después hubo una remodelación gubernamental, salieron

---

<sup>64</sup> Un Documental de Lisa Berger y Carol Mazer España, 1986 [54 min] consultado el 28 de febrero de 2018 en <https://www.youtube.com/watch?v=EAgwDXZoHDU> (Transcripción propia)

todos los ministros anarquistas, salieron los cuatro. Luego entraría otro en otro gobierno, pero en una posición muy secundaria. (Álvarez Junco, en *Fin de siglo*)

En enero de 1939 Federica con sus dos hijos, su compañero Germinal, sus padres ya ancianos y algunas personas de su entorno más cercano, cruzaron la frontera. Su hija Vida recuera a Federica Montseny como una mujer que ha protagonizado quizás ninguna otra, algunas de las páginas más hondas de la España de este siglo, la de las utopías revolucionarias y la de la derrota. Vida diría que ella nunca olvidó la derrota.

- La llegada a Francia de los vencidos, los campos de refugiados, la muerte de Antonio Machado y tantos otros. Medio millón de personas, hombres, mujeres, ancianos, niños, pasaron a Francia huyendo de la metralla y de la persecución fascista. Todas las carreteras de Francia, desde las fronteras hasta las primeras localidades francesas, fueron cubiertas por esa masa humana en las que se mezclaban civiles y militares, heridos e inválidos y las colonias infantiles conducidas por maestras y maestros. Fue algo indescriptible que jamás podrá ser narrado con toda su magnitud con los contornos apocalípticos que revistió para cuantos los vivimos. El pasaje por el Pertus, por la nieve a pie con mi abuela enferma, con mi abuela también la madre de mi padre que nos seguía como podía, mi hermanito que tenía 6 meses fue una cosa que claro no se puede olvidar. (Vida Egleas en *Fin de siglo*)

Federica Montseny desmientes muchas de las cosas que se han escrito de ella, entre otras, que estuvo internada en un campo de concentración.

- Yo no fui nunca internada en campo de concentración, porque tuve la suerte de entrar todavía en Francia con pasaporte diplomático que tenía por haber sido Ministro [sic], y gracias a esto yo no fui a un campo, lo que pasó fue que cuando vino la ocupación alemana tuve que refugiarme en la Francia de Vichy y fue el gobierno de Pétain y de Vichy el que a demanda de extradición de España, me detuvo, me tuvo encarcelada primero en la cárcel de Périgüé y luego en la de Limoge en donde pasamos Largo Caballero y yo juntos ante la *Cour d'appel*, la audiencia que es como se traduce la palabra *Cour d'appel* en español, con la orden de extradición. Pasé yo primero, porque los abogados consideraron que no creían que los magistrados franceses entregaran a España a una mujer que estaba entonces embarazada de 6 meses y luego pasó Largo Caballero con el precedente de mi

extradición rechazada, se rechazó también la de Largo caballero. Esa es la verdad histórica. Yo no estuve en campo de concentración, pero en campo de concentración estuvo mi compañero y en campo de concentración estuvieron 400 mil españoles sufriendo todos los vejámenes, siendo explotados miserablemente, llevados a las compañías de trabajadores, a las fortificaciones, al muro del Atlántico, a todas partes y siendo recibidos en Francia, no como perseguidos y como ciudadanos, sino como prisioneros, peor, mucho peor tratados que no lo fueron los prisioneros alemanes. Eso no lo hemos perdonado jamás a Francia ni creo que lo perdonemos nunca porque el trato que se nos dio fue un trato inhumano. (Federica Montseny en *Finde siglo*)

Federica comienza con su compañero y sus tres hijos una vida en el exilio donde intenta recomponer su actividad política y literaria hasta la muerte de Franco. En España comienza una época de reencuentros, mítines y conferencias, pero nunca llegó a instalarse porque, como ella misma explica:

- Se han complicado sobre todo por dos hechos tristes de mi vida: el primero, la muerte de mi hija, mi hija Blanca, que murió de un cáncer cuando tenía pedido precisamente un puesto en el Liceo Francés de Barcelona, y luego ella murió en el 77 y en el 81 murió mi marido, el 23 de octubre del 81. ¿Cómo quiere usted que vaya a España si mi otra hija, Vida, mi hijo, mis nietos, todos, están en Francia? (Federica Montseny, en *Fin de siglo*)

Federica Montseny muere el 15 de enero de 1994 en Toulouse donde ha transcurrido la mayor parte de su vida. Su entierro no fue multitudinario, sólo un puñado de compañeros la acompañó hasta el cementerio de Toulouse. Ángeles Amador que en aquel momento ocupaba el Ministerio de Sanidad, el cargo que Federica Montseny había desempeñado en 1936, fue una de las asistentes.

- Muy emocionante, no era un acto social, era un acto muy auténtico, en el que mucha gente, muy conmovedora nos dimos cita para dar nuestro adiós y nuestro testimonio, en mi caso, un modesto testimonio de gratitud y de admiración. (Ángeles Amador, en *Fin de siglo*)



## CAPÍTULO V

Evidencias de feminismo en el discurso de Federica Montseny. Un estudio de caso

El discurso de Federica Montseny

Entendemos que el Análisis del Discurso como método de investigación en los procesos comunicativos es el más adecuado para aplicar a los discursos, en este caso de Federica Montseny ya que, como se explica en el apartado de Metodología, es una de las perspectivas teórico-metodológicas más hábiles para identificar ideas y deconstruir situaciones sociales y políticas. El análisis se hará tomando como subunidades cada uno de los párrafos que conforman la unidad completa, es decir, el artículo en su conjunto. En el citado apartado de Metodología queda explicado el método y los porqués de esta muestra que analizamos a continuación.

### 5.1. “La mujer, problema del hombre”<sup>65</sup>. Artículo tomado como unidad de análisis.

Montseny publica este artículo por primera vez en *La Revista Blanca* el 15 de diciembre de 1926 con 21 años de edad, a pesar de lo cual, ya tiene una cierta desenvoltura con la pluma. Se aprecia no obstante su ímpetu juvenil en el estilo cuando da la réplica al veterano periodista y crítico literario Eduardo Gómez de Baquero, más conocido por su seudónimo Andrenio. Éste escribe unos días antes un artículo en *La Voz* elogiando la apertura del nuevo Lyceum Femenino de Madrid. Después de publicar este artículo, Federica Montseny toma la iniciativa de seguir escribiendo sobre la problemática de la mujer y lo hará en números posteriores de la *Revista Blanca* entre los años 1926 y 1927. En total escribirá seis artículos bajo el título “La mujer, problema del hombre”

### 5.2. Algunos fundamentos previos a tener en cuenta

En el análisis encontraremos términos que habrá de hacer explícitos para entender a qué nos estamos refiriendo:

---

<sup>65</sup> Texto completo en Anexos extraído de la *Revista Blanca* Nº 86 de 15 de diciembre de 1926 consultado en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002900701&search=&lang=es>

- El **texto** o “registro impreso” (Brown y Jule, 2005:25) se verá representado no sólo por su simple reproducción escrita sino por las convenciones de puntuación, los signos ortográficos, la separación de líneas que indica el cambio de tema, etc. Por tanto, al conllevar el texto todas aquellas ideas enlazadas y expresadas mediante palabras u oraciones con una finalidad comunicativa. Se tendrá en cuenta la literalidad sin cambiar o modificar ninguno de estos elementos.
- El **corpus** será el artículo completo publicado en la *Revista Blanca* el 15 de diciembre de 1926 titulado “La mujer, problema del hombre” escrito por Federica Montseny. Se dejará abierto al discurso del lenguaje ordinario en que se podrán encontrar algunos párrafos de la muestra, es decir, se tendrá en cuenta que el creador ha usado este lenguaje con intencionalidad que también se analizará como parte de las técnicas usadas en la construcción de los discursos. “El analista del discurso trata su «corpus» como el registro (texto) de un proceso dinámico en el cual el hablante/escritor utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación en un contexto para expresar significados y hacer efectivas sus intenciones (discurso)” (Brown y Jule, 2005:47)
- El **contexto** se maneja definitoriamente como entorno o también como las circunstancias en el que se usa el lenguaje. Tendremos en cuenta el contexto en el análisis de esta muestra discursiva pero también quién es el que escribe, a quién se dirige y en qué espacio temporal se encuentra cuando escribe y estaremos muy atentos a las formas deícticas como *aquí, ahora, yo, tu/vosotros/vosotras usted/ustedes, nosotros/nosotras, este/esta y aquel/aquella*. Entendemos que el análisis de un discurso dentro de un contexto atiende también a la descripción en cierta medida de lo que está haciendo el escritor, por lo que, tendremos en cuenta la referencia, la presuposición, la implicatura e la inferencia (Brown y Jule, 2005)
- El **tema**. Podemos decir de maneja muy amplia, que es un marcador identificable que nos va guiando en cada salto de párrafo. También es un eje central del que parten todos los demás marcadores que puede estar explícito o implícito por lo que no siempre es fácil de identificar y que suele ser el *leitmotiv* del escritor. Tradicionalmente, en español y de una manera simplista, denominamos tema al asunto general del que nos habla cualquier texto, sin embargo, si lo analizamos desde el punto de vista de algunos estudiosos sobre lingüística textual, como van

Dijk, se formula una representación del contenido que relaciona con la noción de tema (Brown y Jule, 2005)

- La **coherencia** nos sirve para entender el mensaje que el escritor en este caso ha querido transmitir. Pero la decodificación del mensaje no sólo viene dada por la estructura semántica y en las piezas léxicas empleadas, sino que hay otros elementos básicos (como deícticos, implícitos o sobreentendidos) por lo que, no sólo entenderemos el mensaje, sino que nos darán diversos modelos de interpretación. Brown y Jule aíslan “tres aspectos del proceso de interpretación del significado pretendido por el hablante o escritor al producir su mensaje”, estos están referidos “al cálculo de la función comunicativa (cómo tomar el mensaje), el uso de saberes socioculturales (hechos sobre el mundo) y la determinación de las inferencias necesarias” (2005:278). Todos los lectores hacemos inferencias dependiendo del grado de conocimiento de lo que dice el texto, de quien escribe el texto y del contexto en el que se desarrolla. Por tanto, la coherencia en todos los estadios del análisis debe estar siempre presente.

### **5.3. Evidencias de feminismo en el discurso de Federica Montseny**

En el marco teórico de este trabajo hemos definido y desglosado al feminismo, sus distintas etapas y también sus notas diferenciales como respecto a otras actuaciones concernientes a la igualdad de la mujer. En todos los discursos, de todas las mujeres, de todas las épocas siempre ha habido un denominador común, el descontento de una sociedad patriarcal en todas sus formas y la necesidad de alcanzar la igualdad y romper las cadenas hegemónicas del hombre. Federica Montseny admitía la existencia tangible de una opresión femenina, de un sistema patriarcal de gobierno y la necesidad de una lucha individual pero también colectiva para superarla. Por tanto, esto se manifiesta de manera evidente en todos sus escritos, tanto referidos a la realidad, en sus artículos periodísticos, como en sus novelas de ficción en los que el tema de la mujer es casi una constante. En ellos existen claras evidencias feministas rastreables que también se revelan en sus discursos anarcosindicalistas y en las propuestas legislativas que hizo como ministra. Si atendemos a la pragmática, es preciso dar por supuesto “que lo que se dice siempre tiene un sentido que está más allá del significado que acompaña las palabras. Así es como podemos interpretar

las acciones del habla, tanto en términos intencionales como no intencionales” (Íñiguez, 2006:59)

#### **5.4. Procedimiento de análisis**

En todo proceso comunicativo hay siempre una idea principal a partir de la cual se construye narrativamente la estructura de sentido del discurso. El hilo conductor, esa idea principal es que las mujeres deben conseguir la igualdad como seres humanos independientemente de su sexo ya que es una cuestión de género, por lo que, la creación de espacios sólo para mujeres es criticado.

#### **Sujetos de la enunciación: enunciador, enunciatarios**

**Enunciador:** habla Federica Montseny

Con motivo de la creación, en Madrid, de un Club femenino, el siempre ecuánime Andrenio publicó, hace pocos días, un artículo en “la Voz” hablando del cambio de costumbres, mejor dicho, de la evolución de las costumbres, que ha permitido a un grupo de mujeres cultas españolas fundar un *Lyceum* femenino sin peligro de servir de protagonistas a sainetes y a chascarrillos, con más frecuencia estúpidos que graciosos.

El darle la réplica al artículo de Andrenio sólo le sirve de excusa a la autora para criticar abiertamente su descontento. Califica de “ecuánime” al periodista por hacer una valoración positiva o paternalista (no se sabe, aunque se intuye) de la creación de este nuevo espacio femenino, aunque con un tono irónico. Esto se hace notar enseguida en el uso de aclaraciones de Montseny: “hablando de costumbres, mejor dicho (...) que ha permitido (...) sin peligro de servir de protagonistas a sainetes y a chascarrillos, con más frecuencia estúpidos que graciosos”. Andrenio en su artículo hace una mezcla hábil de la alabanza y la crítica a las nuevas iniciativas e incursiones femeninas en la sociedad. Contrapone los logros con lo que hasta ahora era la normativa de facto de la pertenencia de la mujer al hogar.

Federica, entendemos que capta, ese todavía, manifiesto y encubierto pensamiento patriarcal del periodista y arremete, con ira. Tengamos en cuenta que con frecuencia las mujeres eran víctimas de abucheos, bromas e insultos cuando tomaban la palabra en los



Ateneos, de ahí que tanto Andrenio como Montseny aclaren que este espacio, al ser sólo para mujeres, éstas no estarán en peligro de soportar dichos abusos machistas. Se pone así en evidencia y califica estos hechos de “estúpidos”. La crítica se basa en que no se necesitaría un espacio diferente y libre de hombres sino libre de estúpidos.

El hecho de que Andrenio haya visitado ese Club en compañía y por invitación de Victoria Kent, joven abogada madrileña, parece demostrar que no se trata de un «Sólo para mujeres» prolongación femenil y voluntaria de los gineceos trasladados a la vida colectiva y de sociedad.

El tono irónico no deja de aparecer en este otro párrafo. El “sólo para mujeres” lo entrecomilla la autora para enfatizar y poner todo el peso enunciativo en este hecho. Sabemos que no cita literal ya que hemos comprobado que en el artículo de *La Voz* no aparece esta expresión. “Prolongación femenil y voluntaria de los gineceos trasladados a la vida colectiva y de sociedad”. Sin duda Montseny no deja lugar a dudas de su rechazo a que la mujer reclame para sí un espacio específicamente femenino. En este trabajo hemos hincapié en algunos capítulos de las diferencias que existían entre los discursos de igualdad y emancipación de las mujeres feministas (la mayoría burguesas cultas de clase media alta) y las anarquistas (en su mayoría trabajadoras y afiliadas a sindicatos). Mercedes Gómez hace un apunte importante al respecto, y es que la modernización tecnológica que fue implementándose en estos años, sobre todo en los espacios más acomodados, hizo que de algún modo, se marcara una “mayor diferenciación social entre la clase burguesa, afincada en las principales arterias de la ciudad, y la clase obrera, que vivía en los nuevos barrios creados en los extrarradios de la ciudad, en los que predominaba el «barranquismo» y la «autoconstrucción»” estos barrios no contaban con alcantarillado ni alumbrado público. (2009:108). Esta circunstancia se dio simultáneamente en todas las grandes ciudades de España, principalmente en Madrid y Barcelona, luego, es lógico y coherente hacer una lectura de la posible “antipatía” que Federica le tuviera “al núcleo de mujeres cultas españolas” que tan diferentes vivían del resto. Además, habría que añadir la ya citada referencia al hecho de que las anarquistas se oponían a que los colectivos se organizaran por sexos al ser estas formas jerárquicas de organizarse contrarias a sus ideales. Hombres y mujeres debían luchar juntos por la emancipación.

Pero el objeto del Lyceum está aún ajustado a la rancia moral española. Es un apartado femenino, responde al mismo espíritu que separa los sexos en las iglesias y que pretendió separarlos en los cines, teatros y casi, casi, en las calles.

El Club se ha creado para que las señoras tengan un hogar social suyo, un punto de reunión discreto y a salvo de los celos del marido, los temores del padre y la susceptibilidad propia, muy interesada en guardar las formas. No sé si entre sus estatutos entra la prohibición de entradas varoniles en este hogar social. Creo que no. Pero, desde luego, la sola creación de este Club femenino español, genuinamente español, demuestra que harían mal en ridiculizarlo los clásicos que mantienen la buena tradición de «la mujer, la pierna quebrada y en casa», de que hablaba Andrenio.

Mercedes Gómez (2009) califica al *Lyceum* como “un punto de encuentro privilegiado” un lugar que se convirtió en “un espacio femenino propio, donde hallaron salida las inquietudes intelectuales y las necesidades formativas de muchas mujeres que todavía no contaban en casa con «una habitación propia»” (p. 205). Un lugar para las mujeres burguesas ilustradas, de edad media, casadas en su mayoría y que querían salir del encorsetamiento que les suponía el ámbito doméstico. Sin ningún interés, por lo que se desprende del texto de Gómez, de compartir espacios de igualdad, por querer tener relaciones de camaradería con los hombres, todo lo contrario, querían un espacio sólo para mujeres donde encontrar “esa habitación para ellas solas” sin romper, ni tan siquiera quebrar, su situación doméstica. Muy al contrario que los espacios creados por la organización Mujeres Libres por ejemplo, que ayudaron a muchas mujeres con una difícil situación de marginación, a empoderarse y querer romper con los modos de dominación patriarcal.

“La rancia moral española” es como Montseny califica al conjunto de tradiciones conformistas que la mujer a venido manteniendo acorde a los comportamientos y modos de vivir patriarcales al que critica irónicamente. Un comportamiento típicamente español donde la vida de las mujeres en los espacios públicos está separada del varón para proteger su buena reputación que una vez más vuelve a ser un valor patriarcal. Las mujeres deben de sentirse bien y a salvo en cualquier sitio y critica en cierta medida que las mujeres tengan que esconderse del marido o del padre para poder realizarse en un espacio denominado “femenino”, dando a entender que es un espacio ¿puro y decente? Critica el modelo patriarcal de la sociedad del momento y también la iniciativa, tan española, tanto de estas mujeres como a los hombres que manifiesta que “la mujer, la pierna quebrada y en casa”.

Federica no fue la única mujer que escribió en contra de la creación de este espacio “femenil”, que ya sabemos, no fue bien acogido ni tan siquiera por feministas destacadas como Carmen de Burgos o Margarita Nelken que se distanciaron de este centro, también podemos destacar el artículo de la periodista feminista Teresa de Escoriaza que apeló “a

las que ese absurdo han proyectado” que dieran marcha atrás. Como apunta Aguilera (2011) “para ella se trataba, simplemente, de «un proyecto femenino con apariencias de feminista» del fruto del «esnobismo» de algunas mujeres” (p. 66). En su crónica titulada “El verdadero Club de las mujeres” publicado un mes después que el de Federica, Escoriaza cita que “El compañerismo de los sexos allí se rompe, y la camaradería de la convivencia sexual es ni más ni menos que la unión de la familia. En el Club los lazos familiares se aflojan, se desanudan y el principio de solidaridad humana sucumbe”. La diferencia con la crítica que hace Federica Montseny es lo que dice a continuación: “¿Cómo será cuando en la mujer, cuando también en la mujer ejerza su disolvente acción? El hogar quedaría abandonado y vería morir la sacra lumbre a cuyo calor se amparan los hijos, si la esposa, al tiempo que el esposo, desertan de él para ir al Club”. Teresa de Escoriaza pone el foco en el abandono del hogar de las mujeres no en que las mujeres no busquen su emancipación la igualdad, no en la diferencia.

La promiscuidad, la fraternidad, la franca camaradería de los sexos, es algo que está fuera de la mente de las españolas y lejos de la mollera de los españoles. Quizá sea de ello causa la raza, el sol nuestro, que calienta más que el pálido sol norteno. Preguntad a una muchacha estudianta [sic], a cualquier fémica que haya hecho vida común con hombres, sin tener al lado la clásica «carabina », si ha podido poner en práctica la camaradería de sexos, y os informará, contenta, indignada o escéptica, según sus ideas y su temperamento, del natural tenoriesco de los varones de raza hispana.

El tono irónico y jocosos que Federica Montseny maneja en este fragmento no deja duda. En pocas líneas hace una crítica formidable en tono claramente feminista al hecho de que las mujeres no vean o no quieran ver la “promiscuidad, la fraternidad, la camaradería de los sexos” como algo natural, que debe formar parte de las relaciones de género. Los hombres tampoco quieren verlo y nos lo hace saber también diciendo que nos les entra en “la mollera”. Este hecho lo ejemplariza de manera brillante a través de una hipotética pregunta a una “estudianta” (usa un lenguaje inclusivo) donde hace una exposición de la situación de una mujer formal en dos líneas: lleva “carabina” y no mantiene relación de camaradería con hombres. Según sea la mentalidad de la mujer, esto lo llevará con normal agrado, con enfado o indignación. La culpa la achaca al “natural tenoriesco de los varones de raza hispana”. Aquí usa una palabra inventada derivada de la entrada “tenorio” que la RAE define como “Hombre mujeriego, galanteador, frívolo e inconstante”.

La anarquista que lleva dentro Federica Montseny apuesta claramente por “una revolución social” que acabe con la cultura que relegaba a las mujeres a una situación precaria de desigualdad en la educación, en el trabajo, en la familia y en las relaciones personales y sexuales. También aboga por acabar con la complicidad “con el sistema patriarcal en que los hombres perpetúan esa desigual situación” (Arias, 2016), la misma apuesta que hace las feministas, pero sin nombrar en ningún caso la revolución.

Los siguientes párrafos son una disertación sobre las mujeres fundadoras del *Lyceum* y su actuación, con un mensaje claramente dirigido a ellas, aun cuando no esté escrito en segunda persona. Cuando Montseny dice que “estas mujeres, la mayoría mujeres de mundo, que han viajado y vivido, unidas para fundar en Madrid el *Lyseum* que me ocupa, quizá saben el terreno que pisan”, no sabemos si está definiendo o ironizando su situación, o criticando el que no hayan tenido en cuenta lo que hacen los hombres en estos clubes e intenten hacer algo similar. Esto último podemos descartarlo ya que Andrenio en su artículo afirma no haber visto mesas de juego, algo que él cataloga como “opio de las horas y sumidero de las bolsas, que es la gran atracción de los clubs viriles”. Por su parte alaba que el *Lyceum* femenino tenga un “concepto más elevado de la sociabilidad” por su forma en que ha sido concebido (mezcla de salón de conversación y de Ateneo). Hasta aquí le hubiera quedado el párrafo genial al autor si no fuera porque termina de una forma tan decimonónica: “una alianza de la gracia y el espíritu”. Hace alusión también a la buena acogida en general del *Lyceum* femenino, aunque no se atreve a afirmar que no se vayan a escribir “sainetes” del tipo de:

Las señoras, en el Club, discutiendo los asuntos del día, y los maridos, en casa, cuidando de la prole, de la cocina y el repaso de la ropa. No aseguraría yo que el sainete no se escriba, pues el instinto de la oportunidad no está muy desarrollado en la dramática menor.

Una forma hábil de no adjudicarse el mérito de la crítica es nombrar un hecho o circunstancia en modo condicional, y por supuesto, achacándolo a terceras personas que no tienen nada que ver con él. Pero ahí queda escrito, para el que quiera leer entre líneas como lo hizo Montseny y probablemente el resto de su audiencia.

“Estas mujeres (...) quizá saben el terreno que pisan. Quizá no hay en ellas tampoco audacia ni franqueza suficientes para fundar un Club bisexual, un Club libre que brinde un momento de expansión cordial, de verdadera y bella camaradería de sexos, a hombres y a mujeres, camaradería que es el único factor que establecerá un

conocimiento íntimo, que descubrirá los sexos el uno al otro en sus matices diversos, superiores, insospechados, íntimos y morales; que los descubrirá noblemente, fuera del brutal descubrimiento que una moralidad salvaje y profundamente inmoral impone.

Aquí la autora habla de una falta de franqueza o audacia para formar un club bisexual y hace en este párrafo y en el siguiente una disertación de lo que viene siendo su educación anarquista, basada en el amor libre y la camaradería entre hombres. Alude al problema de los sexos como un problema de género, ya que no existe razón insalvable, ni tan siquiera la moralidad de las reglas patriarcales y eclesiásticas “moralidad salvaje y profundamente inmoral”, para que hombre y mujer no se puedan entender en el espacio público de igual manera que se entiende en el espacio privado. Se apoya en la ciencia y nuevamente atiende a su educación anarquista y naturista:

¿Tan diferentes son los hombres de las mujeres y las mujeres de los hombres? (...) Por el contrario la ciencia nos demuestra las analogías, la misma superposición de los sexos; cuán difícil es establecer, fuera del dominio externo, la diferenciación interna de los dos géneros. Moral y prácticamente, se ha demostrado también la identidad de capacidades, que igualan a los dos sexos para el disfrute de idénticas libertades e idénticos derechos.

Deja la claro la declaración de igualdad de género y de derechos. Una declaración en la que fundamenta los principios del feminismo en una época moderna donde la mujer ha adquirido “personalidad propia”. Prado (2011) apunta que el discurso de Federica Montseny está “muy lejos del discurso burgués de la domesticidad, pues el obstáculo social a la consecución del libre deseo de la mujer sigue siendo el Estado capitalista y sus instituciones regresivas e ideológicas” (p. 146). De Miguel (1995) por su parte hace notar que en el movimiento anarquista, al que pertenece Montseny, las mujeres insisten en vivir de acuerdo a sus “propias convicciones” lo que “propició auténticas revoluciones en la vida cotidiana de mujeres que, orgullosas, se autodesignaban «mujeres libre»” ya que consideraban que la libertad era el “principio rector de todo y que las relaciones entre los sexos han de ser absolutamente libres” (p. 235). Se revelaban contra la jerarquización, la autoridad y el Estado.

“No nos comprendemos, quizá porque no sabemos explicamos, porque en ningún hombre ni en ninguna mujer ha habido la suprema franqueza y la suprema audacia de ser francos”. Entiende que no ha habido aún un deseo por ambas partes de hacerse entender y apunta

que es un problema universal de género, que en otros países como Francia, “cuyos cetros intelectuales, morales y políticos han estado siempre intervenidos por blancas manos de mujer, (...) también en el teatro, en la novela, en el libro, discute el extraño problema que es la mujer para el hombre”.

Se lleva a la literatura las diferentes manifestaciones de la nueva personalidad femenina. Abogadas y doctoras son pasto de las plumas que sobre ellas emborronan cuartillas, después de haberse ensañado a su gusto en las «femmes de lettres». Estos son los tipos ridiculizables y discutibles para los hombres. Pero de la crítica y de la voracidad literaria tampoco escapan las pobres mujeres que se ganan la vida valerosamente, que conquistan el pan propio y el de sus hijos; otras una libertad hartamente restringida y dolorosa. Una mujer que trabaja, estudia, cura, enseña o escribe, para los hombres es compleja; desde luego poco femenina.

Una crítica efectiva hacia los hombres que escriben haciendo críticas de las nuevas mujeres que estudian, que trabajan, que escriben..., incluso critican a las que trabajan por necesidad, para llevarle el pan a sus hijos. En las líneas posteriores Montseny da a entender la violencia en la crítica de los hombres a través de un ejemplo, el de Mme. Arman de Caillavet, cuyo amigo y amante Anatole France “se burlaba de los dedos sucios de tinta de las hadas literarias” por lo que ella tuvo que publicar en secreto bajo pseudónimo.

Nerea Aresti (2010) en su libro “Masculinidades en tela de juicio” expone que “el feminismo ha logrado revolucionar las percepciones sociales de la violencia contra las mujeres, al establecer un fuerte vínculo entre esta violencia y la perpetuación de privilegios y sumisiones” (p. 8). Hace un apunte interesante respecto a cómo en los momentos de rápidos cambios sociales en los que las mujeres consiguen destacar hay una desestabilización del orden de género. El texto de Montseny sólo nos sitúa dentro de una violencia de pluma, es decir, sólo se habla de cómo la mujer es criticada por el hombre a través de los escritos. Sin embargo, Aresti va más allá y nos sitúa en la creciente violencia de género que se desencadenó en el primer tercio del siglo XX donde las agresiones y crímenes contra las mujeres saltaron a las páginas de la prensa. Entramos en este tema sólo porque la autora cita un caso curioso que viene a instruir cómo las mujeres ilustradas sufrieron también el yugo de un sistema patriarcal. Como decíamos, cita el caso de una muchacha “de cultura y aficiones literarias” que es asesinada por su marido. El prestigioso jurista de la época Luis Jiménez de Asúa comenta este caso:

Las nuevas mujeres caminan deprisa por la ruta de la emancipación y afinamiento espiritual. El muchacho español, en cambio, mantiene su punto de vista incomprendido en materias conyugales... concibe el hogar como en el Ochocientos. Prefiere que la mujer zurza calcetines, a verla interesarse por más altos problemas de espíritu [...] Si el mozo español no acelera su ritmo, la superioridad incipiente de la juventud femenina se transformará en un desequilibrio dramático y acaso no sea la última vez que un anormal acorte la distancia con un golpe de navaja. (Aresti, 2010:8)

Llama la atención el tono subido con que Montseny retrata la figura del/la intelectual nueva de la época:

(...) ese tema inagotable de la mujer llamada, despectiva y con frecuencia injustamente, «intelectual». Una «intelectual» o un «intelectual son, en realidad seres perfectamente ridículos, algunas veces abominable. Una o un «intelectual» son entes esmirriados, que llevan gafas ahumadas, carecen de sexo y están cargados de vanidad. De inteligencia, frecuentemente ayunos. Pero no es posible llamar intelectuales a los hombres ni a las mujeres de verdadero talento, que engalanan a la especie humana con sus figuras y que han servido a la causa de la Humanidad, poniendo muchas veces junto a los oprimidos su prestigio y su esfuerzo.

No hay un esfuerzo de la autora por reconciliarse con quienes llaman a las mujeres intelectuales en un intento de agruparlas o separarlas del resto, la gran mayoría, de las mujeres que aún participaban de manera activa en la vida sumisa del hogar y la maternidad. A estas mujeres que Montseny considera “los nuevos enigmas” para el hombre ya que es una mujer que “cuida a sus hijos, le cose la ropa, le lava los platos, le hace la cama; la otra mujer que le vende sus caricias; hasta la misma coqueta que juega con su corazón, no son tan enigmas” y sigue jugando con esta palabra que parece hacerse cómplice de ella en todo el texto, “como esta mujer medianamente clara, que se gana la vida, que se emplea en un fin que atiende al bienestar y al adelanto social, que ha conquistado valerosamente, con frecuencia dolorosamente, su independencia, el derecho a disponer de sí”. Le ofende profundamente que estas mujeres se les llame intelectuales y comenta el caso de una “abogadita” entendemos que no la llama así por desprecio sino porque era muy joven, que intentó suicidarse porque al encontrar su independencia perdió “el derecho ser feliz”. Imaginamos por el contexto de la época que se refiere a que el novio la dejó, y “cómo ella, ¡cuántas otras! O sea que las mujeres tenían que escoger entre casarse o ser mujeres de carrera. Montseny critica que no sean valientes y rompan con “la rémora oscura, de las influencias burguesas”.

“La mujer, problema del hombre” es un título que la autora lo justifica como realmente un problema porque el hombre mismo lo convierte en eso, en un problema. ¿Será quizás porque “hasta ahora la mujer habla sido «lo que el hombre quería que fuese»” y “hoy es, ha de ser, será cada día más, lo que ella quiera ser”? Encontramos en esta reflexión el punto central de este artículo ya que como apunta Montseny, la mujer está aprendiendo a andar sin andaderas, sin el hombre. Hasta ahora la mujer era en palabras de la autora “una gata voluptuosa, con frecuencia rabiosa en el corazón. Así era femenina. Femenidad”, “se llamó a la coquetería y a la hipocresía. Cuanto más coqueta y más hipócrita una mujer, más femenina. Las mujeres sencillas y valerosas y las que poseían y poseen un relieve personal, eran y son *temperamentos varoniles*”. Llama la atención cómo lleva de la mano el tema para seguir denunciando lo que ella considera problemas para el hombre siendo éste el que se defiende poniendo apelativos a la mujer inteligente, con estilo propio en la literatura, con ingenio, vigor u originalidad como que “tiene un talento macho”. El “estilo hembra” por consiguiente sería “la cursilería y la vulgaridad”. La masculinidad el hombre tiene que estar clara. Como apunta Aresti (2010) “Hemos de tener en cuenta que distintos ideales de virilidad coexisten en cada momento y lugar. La masculinidad se convierte entonces en un conjunto de valores y referentes identitarios (...)” (p. 16), por lo que se sienten amenazados cuando las mujeres adoptan lo que ellos creen que son sus valores intrínsecos, atentando así contra su masculinidad.

Federica Montseny termina su artículo diciendo:

Recuerdo estos detalles, insignificantes y que diariamente podemos comprobar, que corroboran la existencia de este problema grave, de este problema que cada día, a cada nueva afirmación de la personalidad femenina, se agrava. Del problema que es la mujer para el hombre. Del problema que debemos esforzarnos en solucionar, porque de su solución depende que se subsanen y eviten errores dolorosos, depende la dicha futura y el futuro desenvolvimiento de toda la especie, que está compuesta de hombre y mujer, y no de hombres y mujeres separados.

Celia Amorós (1995) nos dice, “en estas condiciones, ¿cómo lograr la igualdad?” (p. 14). Para Montseny no es difícil, ella cree firmemente que la solución forma parte de que hombres y mujeres se pongan de acuerdo en que tienen un problema y lo solucionen juntos. Nosotros no lo vemos tan fácil, quizás porque conocemos el futuro y quizás porque, como dice Amorós, “Ser mujer es estar siempre, real o virtualmente al menos en un bache geológico con respecto a cualesquiera de los niveles de la pirámide social” (Ibid.:14).



Montseny sacó partido de este título ya que como diría ella misma, con este tema “puede desarrollarse todo un estudio, todo un tratado de humanidades”.

**Enunciarios:** La autora se dirige en un primer momento al periodista Andrenio, en contestación a su artículo, como ya hemos visto, pero entendemos que es una excusa para escribir sobre lo que piensa realmente sobre el hecho de fundarse un *Lyceum* femenino. Sólo para mujeres, por cierto, ilustradas y de alta cultura, porque no era un lugar para todas. Entendemos por tanto que Montseny responda con un tono áspero, por varios motivos: no era partidaria, como ya hemos visto, de espacios públicos sólo para mujeres, ella no pertenecía a esa élite por lo que creemos que no podría ser miembro, aunque hubiera querido y por último su público objetivo, sus lectores no hubieran comprendido otra postura. *La Revista Blanca* fue una publicación con una visión publicista y propagandística: “mensajes revolucionarios en formas clásicas literarias, cercanas a la novela rosa, tocando temas de sexualidad, anticlericalismo, antimilitarismo, etc.” (Soriano, 2016)<sup>66</sup> dirigida a un público obrero, de pocos recursos culturales y económicos. También se dirige a esas mujeres de la élite, a haciéndoles una pregunta (aunque está escrito a modo de reflexión):

Un Club que brinde un momento de expansión cordial, de verdadera y bella camaradería de sexos, a hombres y a mujeres, camaradería que es el único factor que establecerá un conocimiento íntimo, que descubrirá los sexos el uno al otro en sus matices diversos, superiores, insospechados. Íntimos y morales; que los descubrirá noblemente, fuera del brutal descubrimiento que una moralidad salvaje y profundamente inmoral impone.

Les pregunta ¿por qué no pueden hacer un lugar de todos y para todos? Y de nuevo el mensaje idealista, anarquista, de camaradería y fraternidad flota en el discurso de Montseny, una Federica Montseny como ya hemos visto aún muy joven que irá forzando con los años un discurso más feminista.

Y para terminar habremos de tener en cuenta que Federica habla al hombre, a todos los hombres en general, a los que se dirige con un mensaje alto y claro: Tenéis un problema, la nueva mujer de hoy.

---

<sup>66</sup> Soriano Jiménez, Ignacio C. (2016). «Semblanza de La Revista Blanca (1899-1905; 1923-1938)». En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcr3v2> Consultado el 10 de noviembre de 2018



## CAPÍTULO VI

### Discusión y conclusiones

Durante todo este trabajo de investigación hemos ido analizando cómo las mujeres en las distintas épocas, en distintos contextos y distintas situaciones sociopolíticas, han luchado por su sitio en la sociedad como una igual, como una persona capacitada e inteligente dispuesta a romper con los cánones establecidos por los hombres. Entendemos que todas las mujeres desean romper con cualquier atadura que impida que se desenvuelvan como personas en las mismas condiciones y derechos que los hombres, porque si bien ellos guardan celosamente su idiosincrasia, la mujer también ha de guardarla sin el reproche o el estigma de ser considerada por ello un ser inferior. El hecho de establecer definiciones sobre el feminismo y relacionarlo con ciertos discursos y acciones, hace que muchas mujeres hayan rechazado y rechacen hacer público su feminismo, aunque crean firmemente en sus postulados y actúen conforme a ellos. El problema son las estrecheces que suponen las definiciones, las etiquetas y los estereotipos que se derivan normalmente de ellos; porque no todas las mujeres están dispuestas a ser etiquetadas, ni para bien, ni para mal. En este trabajo hemos visto un ejemplo claro en las mujeres fundadoras de la Revista y posterior Asociación *Mujeres Libres*. Sònia Turon de la Fundació de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo cree que hay veces que con sólo decir el título no hay nada más que explicar. Recuerda un pequeño poema de María Mercè Marçal que ella traduce así “al azar agradezco tres dones, haber nacido mujer, de clase baja y de nación oprimida, y el turbio azul de ser tres veces rebelde” (Turon, 2016:7), estas mujeres nunca se consideraron feministas porque, como se ha explicado larga y fundamentadamente, las mujeres anarquistas y libertarias de la época querían desligarse del grupo feminista que por entonces lo conformaban las mujeres burguesas e ilustradas. Ambos grupos de mujeres luchaban por la igualdad y la emancipación de las mujeres. Las feministas, autodeclaradas como tal, entendían que había que cambiar primero las leyes para conseguir esa igualdad y posicionarse en la política y la esfera pública dejando a los hombres al margen para empezar a cambiar las cosas. Las libertarias y las anarquistas creían que la lucha había que organizarla desde abajo, dando educación a las mujeres y capacitarlas para la nueva situación de igualdad, pero, con una conciencia de grupo entre hombres y mujeres. En realidad, todas lucharon por lo mismo, por la igualdad y contra el sistema patriarcal, aunque con distintas herramientas y bajo consignas distintas. Desde este punto de vista, el de la mujer, todas eran feministas y todas nos dejaron un legado.

Con estos argumentos que resumen parte de este trabajo, entendemos validada nuestra **Hipótesis general** con la que partimos y que preconizaba *que todas las mujeres que luchan por su independencia y creen que la sociedad debe ser igualitaria en todos los aspectos, son feministas, independientemente de las estrecheces de las definiciones que pueda tener el término*. Después de conocer la historia del feminismo, no con toda la profundidad que nos hubiera gustado, y hacer balance de todos los logros conseguidos, entendemos que las mujeres, que llamándose de una manera u otra mejoraron la condición de la mujer, merecen hoy día el reconocimiento del Movimiento Feminista. Ellas han creado con sus iniciativas y sus luchas unos precedentes, que sin duda han servido a otras mujeres a seguir esas sendas. Caminos iluminados con los aciertos y errores de otros tiempos y otros contextos pero que nos sirven hoy día para seguir con nuestras propias luchas, para avanzar con más luz.

Con respecto a la **Hipótesis específica** en el que referíamos que: *Federica Montseny aunque repitió en múltiples ocasiones no ser feminista para no pasar a la historia con ese estigma, en realidad, a su manera lo fue*, creemos que también ha quedado validada a lo largo de este trabajo.

Algunos autores, como hemos visto, dan por hecho que las anarquistas también eran feministas ya que una cosa conlleva la otra. Montseny, anarquista y humanista como ella misma se definía, reconocía que la emancipación de la mujer era un máximo problema de los tiempos presentes, pero afirmaba de igual manera que la opresión de la mujer era una serie de factores culturales que influían su baja estima (Ackelsberg, 1999). Para ella el problema de la emancipación no estaba relacionado con los problemas de género, la solución pasaba por desarrollar una nueva personalidad humana para mujeres y hombres, mediante un proceso de autosuperación personal. Se entiende que la interpretación pasa por abordar la problemática desde una trayectoria individualista, que choca con la interpretación por ejemplo de *Mujeres Libres* que entiende que la emancipación es una tarea colectiva. (Prieto, 2016). Federica Montseny era anarquista, de acuerdo, y no se consideraba feminista, de acuerdo también, pero si el feminismo ha convencido a las mujeres y a la sociedad de que “lo personal es político” como hemos visto en este trabajo y podemos ver en cualquier contexto actual, “¿no hace acaso el anarquismo las mismas reivindicaciones?” (Ackelsberg, 1999:26). Aunque hemos tomado prestada la pregunta a Martha Ackelsberg la hacemos nuestra y la descomponemos en respuestas. Sí, las anarquistas hicieron de lo personal algo político en cuanto que llevaron a la práctica las

propuestas por ejemplo naturistas sobre el amor libre y la sexualidad, pero de una manera organizada, desde sindicatos como la CNT, igual que las mujeres feministas desde sus organizaciones. Todas usaban el concepto de igualdad para sus discursos, un término que puede tener multitud de lecturas y concepciones, e incluso percepciones. El concebir la igualdad, como ser libre y por tanto tener autonomía total, implica la no dependencia ni sujeción por razones políticas, ni económicas (Jiménez, 1995) y podemos añadir, ni amorosas, ni familiares, como se desprende del artículo de nuestros análisis. Algo en principio de conseguir si tenemos en cuenta que vivimos en organizaciones sociales y dependemos unos de otros en todos los aspectos nombramos. Por tanto, la igualdad que siempre pidió la mujer fue el de poder elegir, el tener las mismas oportunidades y recursos que los hombres, con las mismas responsabilidades y obligaciones legales, políticas y sociales y el mismo respeto. Federica Montseny escribió multitud de artículos en distintos medios, pero se distinguió en la *Revista Blanca* entre 1923 y 1927 porque se centraron fundamentalmente en los problemas de las mujeres. Uno de ellos es el que hemos analizado.

En el artículo de Montseny el método del Análisis del Discurso nos ha servido para sacar muchas conclusiones que se han ido dando a conocer paso a paso y de las cuales podemos obtener claramente la justificación y la validación, no sólo de la hipótesis específica de partida sino de nuestros objetivos que recordamos:

**Principal:** *Dar a conocer la figura de Federica Montseny como baluarte del anarcofeminismo en España.*

Entendemos que hemos recabado datos suficientes sobre su persona y su trabajo como para que cualquier lector tenga un conocimiento amplio de Federica Montseny. Entendemos de igual modo que seguir incidiendo en ello sería reiterativo y por tanto injustificado el aumentar el volumen de este trabajo, aún así queremos dejar de ellas unas palabras que creemos significativas:

Nadie ha defendido más a la mujer, nadie siente con más intensidad la solidaridad y el orgullo del sexo, nadie cree más que yo en la personalidad femenina, que ha de ser cada día, que es cada día más recta y clara. (Montseny, 1927)<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Del artículo publicado el 1 de febrero de 1927. La mujer, problema del hombre. *La Revista Blanca*.

## Secundarios:

1. *Hacer partícipe a la comunidad científica y a la sociedad en general de la historia de las mujeres.*
2. *Descubrir por qué no se ha considerado una mujer feminista a pesar de su lucha por las mujeres.*
3. *Determinar a través del análisis del discurso de Federica Montseny si las ideas principales derivadas de él servirían hoy día.*
4. *Descubrir si su discurso es feminista o no.*

1. En la primera parte de esta investigación hicimos hincapié en la necesidad de hacer historia de la historia de las mujeres ya que “Sólo recientemente la historiografía ha empezado a ocuparse de la mujer y a plantear la exigencia de una Historia de la Mujer (...)” (Nash, 1981:9). Hemos creído importante seguir con el trabajo de muchas autoras que han trabajado y trabajan para que las mujeres no sean las “eternas olvidadas”, como decía Ángeles Maroto (1996). Entendemos que se deben seguir haciendo estudios de mujeres, desde la perspectiva de género o desde cualquier otra, y que las mujeres que investigamos y escribimos no debemos dejar en el olvido. Entendemos por tanto que, aunque tímidamente, hemos cumplido con este objetivo al rescatar de la historia la figura de Federica Montseny.
2. Creemos haber contestado esta cuestión con creces, incluso en el apartado en el que nos encontramos. Queda añadir que si Federica hubiera vivido en otra época o hubiera tenido otro tipo de educación, se hubiese considerado feminista a sí misma. La hemos escuchado y visto en sus conferencias, en sus mítines, en sus entrevistas... Hemos leído sus artículos y sus escritos llenos de pasión y convicción de que la mujer es un ser autosuficiente que merece la igualdad y el respeto. Una mujer comprometida con sus iguales y sus compañeros de pensamiento, con sus hijos y con la lucha que le tocó vivir como mujer y como refugiada de guerra. Federica Montseny fue una anotación en la historia buscada por sus compañeros de la CNT que no quisieron desaprovechar la ocasión de que, la primera mujer en la historia de España en ocupar una cartera ministerial fuera anarquista y de la CNT. Montseny fue casi obligada a aceptar el cargo, decisión que le costó borrar toda su trayectoria como una luchadora anarquista, antisistema y antiguberna-

mental para pasar a ser recordada como una mujer institucionalizada y metida de lleno en ese sistema que aborrecía. Llamarla “feminista” sería añadir una gota más a su malestar. Pero sin duda, hoy podemos considerarla como feminista conforme a los postulados actuales, aunque sabemos que no le hubiera gustado.

3. Hemos descubierto un porcentaje alto de ideas que actualmente podrían estar vigentes, si bien hay una idea en concreto que sería el eje vertebral en nuestro tiempo: “Del problema que debemos esforzarnos en solucionar, porque de su solución depende que se subsanen y eviten errores dolorosos, depende la dicha futura y el futuro desenvolvimiento de toda la especie, que está compuesta de hombre y mujer, y no de hombres y mujeres separados” (Montseny, 1926)<sup>68</sup>. Hoy día cada vez más vemos a hombres comprometidos con esa igualdad que parece que nunca alcanzamos. La mujer sigue luchando por esto, pero aún seguimos teniendo el estigma de ser mujer.
4. Es humanista en cuanto que para ella el hombre forma parte de la solución del problema y de la vida de las mujeres, pero sin duda es feminista en cuanto que promueve y defiende la postura de igualdad y libertad de la mujer. No queremos reiterar ideas y conceptos que ya se han expuesto largamente en este trabajo.

Para terminar, debemos decir que las mujeres españolas de los años treinta aportaron a la cultura y la comunicación, que es de lo que trata este máster, más de lo que la historia les ha reconocido hasta ahora. Como hemos visto, estas mujeres hicieron más por la cultura y su divulgación a través de revistas, periódicos, panfletos y cursos, que muchos políticos y hombres en general de la historia reciente de nuestro país. Dice Suceso Portales, que ya ha sido presentada en este trabajo, que:

Las mujeres que entregamos gran parte de nuestras vidas a luchar por la igualdad entre sexos y la libertad de todos los seres humanos, no queremos que nuestra lucha haya sido estéril porque, de ser así, nuestra existencia no habrá tenido sentido.

---

<sup>68</sup> Montseny, Federica (15 de diciembre de 1926). *La mujer, problema del hombre*. *Revista Blanca*. N° 86, p. 426

Me alegra que alguien haya juzgado interesante ocuparse de lo que las mujeres anarquistas dijimos hace muchos años porque, cuando miro a mi alrededor, puedo comprobar que, desafortunadamente, todo aquello sigue teniendo vigencia. (Maroto, 1996:9-10)

Aunque estas palabras se las dedica a la escritora M<sup>a</sup> Ángeles García-Maroto, Marilés, como la llaman sus amigos, me congratula terminar este trabajo con estas palabras que humildemente las leo como si a mí fueran dirigidas. Investigar el pasado de estas mujeres, cómo lucharon desde una situación precaria por sus derechos e igualdad y las herramientas de las que se sirvieron, debe servir para conectar con la realidad de las mujeres del siglo XXI que seguimos luchando y hacernos recapacitar sobre qué tenemos en común y qué no. ¿Para qué nos ha servido o puede servirnos el conocer su historia y sus logros?

Este es el trabajo de investigación que servirá para visibilizar y consolidar la importancia que tuvieron estas mujeres en la construcción de un nuevo camino hacia la igualdad de género que no tiene por qué coincidir con los logros de las mujeres feministas del mismo período histórico. Así mismo, las conclusiones y resultados a través del análisis del discurso de Federica Montseny esperamos que sirvan para futuras investigaciones donde se analicen los discursos de las mujeres de hoy día para evaluar si ha habido un verdadero avance en la igualdad de género.

Por últimos nos gustaría plantear algunas preguntas de investigación para su futura discusión e investigación:

¿Han perdido las mujeres de hoy día el poder discursivo de las mujeres de los años 30?

¿Es la cuarta ola del feminismo la última frontera de la desigualdad?

¿Feminismos o feminidades? Evolución de los discursos y actitudes de las mujeres hoy día respecto al feminismo, ¿mejor decir femenina?

¿Masculinismos o masculinidades? Respuestas desde el otro lado



## REFERENCIAS

- A.C. Las siete entidades (1994). Federica Montseny en Andalucía, verano de 1932. A.C. Las siete entidades, Sevilla
- Ackelsberg, Marta (1999). Mujeres Libres. El Anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres. Ed. Virus, Barcelona
- Aguado, Ana, Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (2002). La modernización de España (1917-1939) Cultura y vida cotidiana. Síntesis. Madrid.
- Aguado, Ana (2006). Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República. En Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (ed.). Repúblicas y republicanas en España. *Aye. Revista de Historia Contemporánea*. Madrid (60)
- Aguilera Sastre, Juan (2011). Las fundadoras del Lyceum Club Femenino español. *Brocal*. (35) 65-90- La Rioja
- Álvarez Junco, José (1976). La ideología política del anarquismo español: (1868-1910). Siglo veintiuno de España Editores, Madrid
- Álvarez-Uría (2013). Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la Guerra Civil. *Papers*. 98/4. 629-646
- Amorós, Celia (1977). “Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad”. Cátedra. Madrid
- Amorós, Celia (dir.) (1995). 10 Palabras clave sobre mujer. Editorial Verbo Divino, Navarra.
- Andrenio (26 de noviembre de 1926). El nuevo Liceo. Cambio de costumbres. *La Voz*. P. 1
- Arcos Palma, Ricardo Javier (2009). La Estética y su dimensión política según Jacques. *Nómadas*. Universidad Central. Bogotá, Colombia. (31), 139-155
- Aresti, Nerea (2010). Masculinidades en tela de juicio. Cátedra. Madrid
- Arias, Pilar (2016). Introducción. En Mujeres libres y feminismo en tiempo de cambios. Colectivo Arcàdia. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo y la Fundación Andreu Nin. Madrid
- Benito, Ana I., Martínez, Eva M<sup>a</sup> (2000). “Mujer, ¿sujeto u objeto de derecho?”. En López de la Vieja, M<sup>a</sup> Teresa (Ed.). Feminismo del pasado al presente. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca

- Bergel, Lisa, Mazer, Carol (dir.) (1986) *De toda la vida*. [Documental] España, Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=EAgwDXZoHDU> el 28 de febrero de 2018
- Bock, Gisela (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional. *Historia Social* (9), 55-77
- Biglia, Barbara (2012). Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista, en: Liévano Franco, Martha y Duque Mora, Marina (comp.). *Subjetivación femenina: investigación, estrategias y dispositivos críticos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 195-229.
- Blanco, Olivia (1992). “La querelle féministe” en el siglo XVII. en Amorós, Celia (coord.). Actas del seminario permanente Feminismo e Ilustración, 77
- Blutrach, Carolina. «Sociedad cortesana y memoria en la vida y obra del III conde de Fernán Núñez», en: BURDIEL, Isabel y FOSTER, Roy. *La historia biográfica en Europa*, Institución Fernando el Católico: Zaragoza, 2015, pp. 179-200.
- Brancas, Marta (2016). La música futurista de las revolucionarias del POUM. En *Mujeres libres y feminismo en tiempo de cambios*. Colectivo Arcàdia. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo y la Fundación Andreu Nin. Madrid
- Brown, Gillian y Yule, George (2005). Análisis del discurso. Visor Libros. Madrid
- Burke, Peter (2005). Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Crítica. Barcelona
- Casanova, Julián (2007). República y Guerra Civil. *Historia de España.*, Josep Fontana y Ramón Villares (dir). (8). Barcelona
- Castells, Manuel (2009). Comunicación y Poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Martina. (1882). *Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que ésta contribuya en grado máximo a la perfección y la dicha de la humanidad* [Manuscrito] Madrid, España. Consultado el 10/7/2018 en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/educacion-fisica-moral-e-intelectual-que-debe-darse-a-la-mujer-para-que-esta-contribuya-en-grado-maximo-a-la-perfeccion-y-la-dicha-de-la-humanidadmemoria-leida-por-martina-castells-ballespi-en-el-acto-de-recibir-la-investigacion-de-doctor>

- Cobo, Rosa (1995). Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacque Rousseau. Ediciones Cátedra. Madrid
- Colectivo Febrero (1977). Federica Montseny, una entrevista con la historia. *Tiempo de Historia*. Nº 31. pp. 4-19
- Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros (1993). La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII. Anthropos. Madrid
- Cresci, Virginie (2016). Fête nationale: Trois femmes qui ont marqué la Révolution française. *Cheec Magazine*. Recuperado de <http://cheekmagazine.fr/culture/14-juillet-femmes-revolution-francaise>
- De la Calle-Velazco, María Dolores, Redero San Román, Manuel (eds) (2006). Guerra Civil. Documentos y memoria. Universidad de Salamanca. Salamanca
- De Miguel, Ana (2007). Feminismos. En Amorós, Celia (dir.) 10 Palabras clave sobre mujer (217-255). Editorial Verbo Divino, Navarra.
- Demetracas, Johanna (Dir.) (2018). Retratos del feminismo. Documental. Netflix. Consultado el 13 de octubre de 2018.
- Díez, Xavier (2007). El anarquismo individualista en España (1923-1938). Virus Editorial. Barcelona
- Echols, Alice (1983). The New Feminism of Yin and Yang», en Ann Snitow, Christine Stansell y Sharon Thompson (eds.) Powers of Desire. The Politics of Sexuality. Nueva York. Monthly Review Pres. 439-59
- Escoriaza, Teresa (12 de enero de 1926). El verdadero Club de las mujeres. *La Libertad*. p. 1
- Folguera, Pilar (1995). Mujer y cambio social. *Ayer*. (17), 155-171
- Foucault, Michel (1991). La arqueología del saber. Siglo XXI. Madrid
- Fraisse, Geneviève (1991). Musa de la razón. Cátedra. Madrid
- Friedan, Betty (2009). La mística de la feminidad. Cátedra. Madrid
- García-Maroto, M. Ángeles (1996). La mujer en la prensa anarquista. España 1900-1936. Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid
- Goldman, Enma (1910). *Anarchism and Other Essays*. De la versión en castellano: Bustamante, Sofía en base a la tercera edición revisada de 1917. *Mother Earth Publishing Association*. New York
- Gómez Blesa, Mercedes (2009). Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República. Laberinto. Madrid.

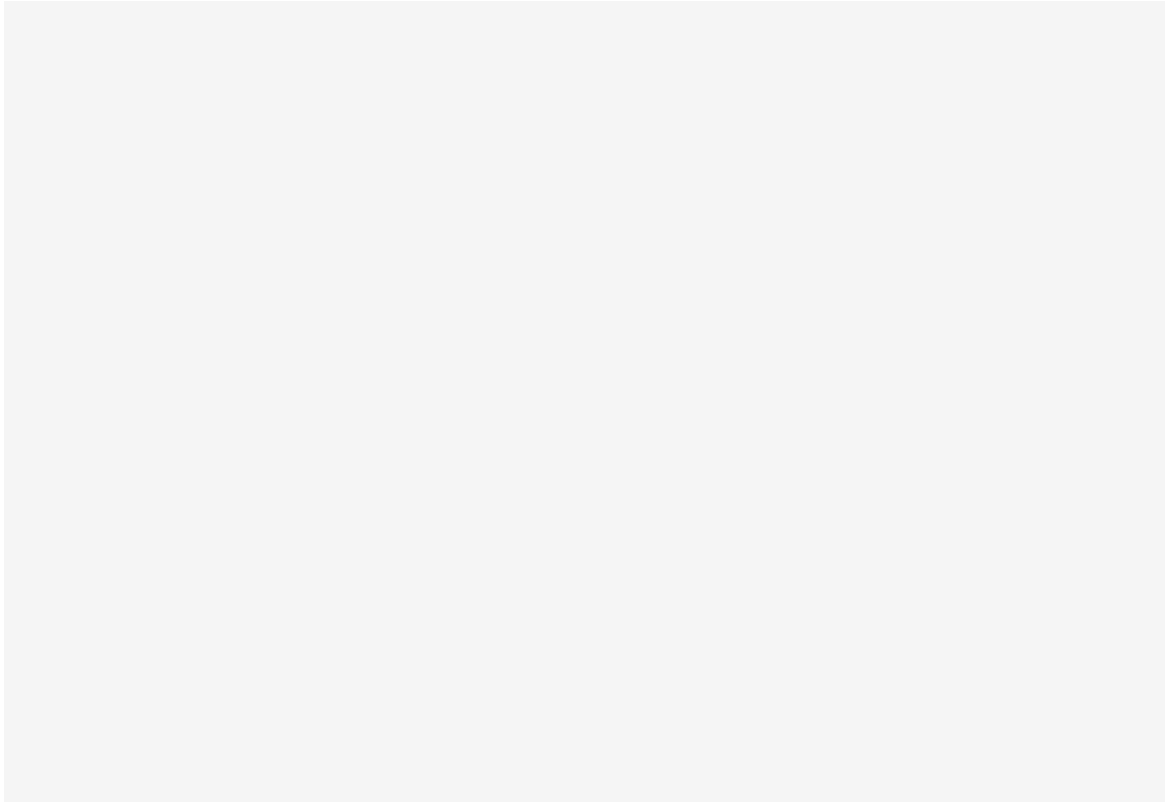
- Gouche, Olympe, Palm, Etta (2007). Cuatro mujeres en la Revolución francesa (Edición traducida al español). Biblos. Buenos Aires
- Harding, Sandra (1996). Ciencia y feminismo. Ediciones Morata. Madrid.
- Hartmann, Heidi (1980). Un matrimonio mal avenido; entre una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. *Zona abierta*. 85-113
- Íñiguez Rueda, Lupicinio (2006). El lenguaje en las ciencias sociales: fundamentos, conceptos y modelos. En Íñiguez Rueda, Lupicinio (ed.) (2013) Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. UOC, Barcelona.
- Jiménez, Ángeles (1995). Igualdad. En Amorós, Celia (dir.) 10 Palabras clave sobre mujer. Editorial Verbo Divino, Navarra.
- Juliá Díaz, Santos (1999). Un siglo de España. Política y sociedad. Marcial Pons. Madrid
- Kaminski, Hanns-Erich (1976). Los de Barcelona. Ediciones Cotal. Barcelona
- Larrondo, Ainara (2010). La representación pública del movimiento de liberación de la mujer en la prensa diaria española (1975-1979). *Historia Contemporánea* (39), 627-655
- Lippman, Walter(1922). La opinión pública. Cuadernos de Langre. Madrid
- López de la Vieja, M. Teresa (Ed.) (2000). Feminismo del pasado al presente. Universidad de Salamanca
- Lora-Medina, Alejandro (2017). La visión ontológica de la mujer y el hombre en el anarquismo español de los años treinta: identidad y género a debate. *Broncal*. ( 41), 153-175. DOI: <http://doi.or/10.181727brocar.3412>
- Luengo López, Jordi (2008). Gozos y ocios de la Mujer Moderna. Atenea. Málaga
- Martín Rojo, Luisa (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En Íñiguez Rueda, Lupicinio (ed.) (2013) Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. UOC, Barcelona.
- Méijome Tejero, Alma (2013). Anarcofeminismo e identidad(es): una mirada histórica al anarcofeminismo en el estado español. *Revista internacional de Pensamiento Político - i Época* , (8) 81-94.
- Montero Barrado, Jesús María (2003). Anarcofeminismo en España. La Revista Mujeres Libres antes de la Guerra Civil. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid

- Montseny, Federica (15 de diciembre de 1926). La mujer, el problema del hombre. *La Revista Blanca*. pp. 423-426
- Montseny, Federica (1937). Mi experiencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Conferencia pronunciada el 6 de junio de 1937 en el teatro Apolo. Ediciones de la Comisión de Propaganda y Prensa del Comité Nacional de la CNT. Valencia
- Montsemy, Federica (1987). Mis primeros cuarenta años. Plaza & Janés, Barcelona.
- Moreno, Mónica (2005). Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985). Universidad de Alicante
- Nash, Mary (1981). Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939. Fontamara. Barcelona.
- Nash, Mary (1983) Sobre el modelo de género en la sociedad liberal española: Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936. Anthropos, Barcelona.
- Nash, Mary (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional. *Historia Social* (9), 137-161,
- Nash, Mary (2016). Saludas. En Mujeres libres y feminismo en tiempo de cambios. Colectivo Arcàdia. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo y la Fundación Andreu Nin. Madrid
- Núñez, María-Gloria (1998). Políticas de igualdad entre varones y mujeres en la Segunda República. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*. (11) 393-445
- Offen, Karen (1991). Definir el feminismo: un análisis histórico corporativo. *Revista Social* (9), 103-135
- Offen, Karen (2015). Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política. Akal. Madrid.
- Pache, Stéphanie (2013). L'Émancipation par la Thérapie: analyse critique d'une proposition féministe. En Buclin, Daher, Georgiou et Rabout (dir.) *Penser l'émancipation*. Las dispute. Paris.
- Palma, María José (2006). El exilio Femenino: Federica Montseny o el peso del amor tan castigado. *Revista de Estudios Libertarios* (2), 93-106. Germinal
- Posada, Luisa (1995). Pacto entre mujeres. En Amorós, Celia (dir.) *10 Palabras clave sobre mujer* (331-362). Editorial Verbo Divino, Navarra.

- Posada, Luisa (2018, octubre, 22). El sujeto político feminista de la 4ª ola. *El-diario.es*. Recuperado de [https://www.eldiario.es/tribunaabierta/sujeto-politico-feminista-ola\\_6\\_827727257.html](https://www.eldiario.es/tribunaabierta/sujeto-politico-feminista-ola_6_827727257.html)
- Prado, Antonio (2011). Matrimonio, familia, estado: escritoras anarco-feministas en la Revista Blanca (1898-1936). Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid
- Prieto, Lucía (2016). Mujer y sexualidad en el anarquismo. En *Mujeres libres y feminismo en tiempo de cambios*. Colectivo Arcàdia. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo y la Fundación Andreu Nin. Madrid
- Pujal i Llombart, Margot(2004). La identidad (el self). En T. Ibañez Gracia, *Introducción a la psicología social* (págs. 93-138). Barcelona: UOC.
- Ramos, Ana (Productora) (1999). *Fin de siglo: Federica Montseny*. [Emisión de radio] España. Consultado el 8/10/2018 en <http://www.rtve.es/alacarta/audios/fin-de-siglo/>
- Rudelle, Odile (res.). (1985). Une histoire des femmes est-elle possible? *Revue française de science politique*, Vol. 35, (3). 493-494
- Sau-Sánchez, Victoria (1990). *Diccionario ideológico feminista*. Icaria, Barcelona.
- Sazbón, José (2007) en Gouche, Olympe y Palm, Etta. *Cuatro mujeres en la Revolución francesa* (Edición traducida al español). Biblos. Buenos Aires
- Soriano Jiménez, Ignacio C. (2016). «Semblanza de La Revista Blanca (1899-1905; 1923-1938)». En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcr3v2> Consultado el 10 de noviembre de 2018
- Tavera, Susana (2005). *Federica Montseny. La indomable*. Editorial Temas de Hoy. Madrid
- Taylor, S.J., Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona
- Termes, Josep (1977). *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Crítica. Barcelona
- Tubert, Silvia (Ed.). (2011). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Ediciones Cátedra. Madrid.

- Turón, Sònia (2016). Prólogo. En Mujeres libres y feminismo en tiempo de cambios. Colectivo Arcàdia. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo y la Fundación Andreu Nin. Madrid
- Valcárcel, Amelia (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. Cepal Eclac. Santiago de Chile.

## ANEXOS



maestros los grandes poetas, Dante... Víctor Hugo... también puede provocarnos la intemperancia o la mala fe del adversario y la réplica ajustada y proporcionada a su ataque será inevitable y hasta necesaria. Pero entonces se sale de la esfera de la discusión, se va a la lucha y la lucha es guerra y en la guerra hay que guerrear.

Pero cuando se hace crítica, se discute o se entablan polémicas con fines de propaganda o de educación, entonces la violencia de lenguaje, la injuria, la descortesía en los modales, el sistema equivoco, el falseamiento de las ideas y las habilidades en el juego de palabras, la mentira, las palabras o alusiones difamatorias, etc..., no sólo están fuera de lugar, sino que son nocivas a la misma causa que se defiende, y en quien de tales armas se sirve son indicio de baja moral y de falta de criterio, en absoluto contraste con nuestros principios de Libertad. Nos encontramos entonces frente a una forma de expresión que ataca la dignidad y la

integridad moral de otro, lo que equivale y tal vez excede en mucho a la violencia física y a la coacción armada—ello es una inconsecuencia flagrante de conducta y un alejamiento esencial del ideal anárquico.

La propaganda y la discusión que quieran mantenerse en el terreno anárquico, educar anárquicamente y tener efectos duraderos en sentido anárquico, no pueden dejar de tener por norma directiva la tolerancia con las ideas del adversario, aunque sean erróneas; la comprensión de esta idea y de los sentimientos que la inspiran, la lealtad polémica, y sobre todo el respeto a la verdad y al sentido de justicia, en todos los casos.

Esta será nuestra mejor propaganda de hecho, de nuestra idea de Libertad. Con ello echaremos los cimientos de una ética verdaderamente anárquica, no solamente en los libros, sino que también en el tumulto de la vida real, en la que la predicación con el ejemplo es siempre la más eficaz.

LUIGI FABRI

## La mujer, problema del hombre

Con motivo de la creación, en Madrid, de un Club femenino, el siempre ecuánime *Andrenio* publicó, hace pocos días, un artículo en «La Voz», hablando del cambio de costumbres, mejor dicho, de la evolución de las costumbres, que ha permitido a un núcleo de mujeres cultas españolas fundar un *Lyceum* femenino sin peligro de servir de protagonistas a sainetes y a chascarrillos, con más frecuencia estúpidos que graciosos.

El hecho de que *Andrenio* haya visitado ese Club en compañía y por invitación de Victoria Kent, joven abogada madrileña, parece demostrar que no se trata de un «Sólo para mujeres» prolongación femenil y voluntaria de los gineceos trasladados a la vida colectiva y de sociedad.

Pero el objeto del *Lyceum* está aún ajustado a la rancia moral española. Es un apartado femenino, responde al mismo espíritu

que separa los sexos en las iglesias y que pretendió separarlos en los cines, teatros y casi, casi, en las calles.

El Club se ha creado para que las señoras tengan un *hogar social* suyo, un punto de reunión discreto y a salvo de los celos del marido, los temores del padre y la susceptibilidad propia, muy interesada en guardar las formas. No sé si entre sus estatutos entra la prohibición de entradas varoniles en este hogar social. Creo que no. Pero, desde luego, la sola creación de este Club femenino español, genuinamente español, demuestra que harían mal en ridiculizarlo los clásicos que mantienen la buena tradición de «la mujer, la pierna quebrada y en casa», de que hablaba *Andrenio*.

La promiscuidad, la fraternidad, la franca camaradería de los sexos, es algo que está fuera de la mente de las españolas y lejos de la mollera de los españoles. Quizá sea



de ello causa la raza, el sol nuestro, que calienta más que el pálido sol nortefío. Preguntad a una muchacha estudianta, a cualquier fémína que haya hecho vida común con hombres, sin tener al lado la clásica «cabineta», si ha podido poner en práctica la camaradería de sexos, y os informará, contenta, indignada o escéptica, según sus ideas y su temperamento, del natural tenoresco de los varones de raza hispana.

Estas mujeres, la mayoría mujeres de mundo, que han viajado y vivido, unidas para fundar en Madrid el *Lyceum* que me ocupa, quizá saben el terreno que pisan. Quizá no hay en ellas tampoco audacia ni franqueza suficientes para fundar un Club bisexual, un Club libre, un Club que brinde un momento de expansión cordial, de verdadera y bella camaradería de sexos, a hombres y a mujeres, camaradería que es el único factor que establecerá un conocimiento íntimo, que descubrirá los sexos el uno al otro en sus matices diversos, superiores, insospechados, íntimos y morales; que los descubrirá noblemente, fuera del brutal descubrimiento que una moralidad salvaje y profundamente inmoral impone.

Porque los sexos aun se han de descubrir mutuamente. El hombre es el enigma de la mujer y la mujer el enigma del hombre. Lo es hoy aun más que ayer. ¿Ha de ser así siempre? ¿Tan diferentes son los hombres de las mujeres y las mujeres de los hombres, para que jamás pueda llegar la identificación total, el absoluto conocimiento, para que jamás los secretos de las dos esféngas sean descifrados? Por el contrario, la ciencia nos demuestra las analogías, la misma superposición de los sexos; cuán difícil es establecer, fuera del dominio externo, la diferenciación interna de los dos géneros. Moral y prácticamente, se ha demostrado también la identidad de capacidades, que igualan a los dos sexos para el disfrute de idénticas libertades e idénticos derechos.

No hay enigma. No hay, no puede haber enigma. Y, sin embargo, el enigma existe. Se ha planteado distintamente en la época moderna al adquirir la mujer personalidad propia. No nos comprendemos, quizá porque no sabemos explicarnos, porque en ningún hombre ni en ninguna mujer ha habido la suprema franqueza y la suprema audacia de ser francos.

Y el problema no es sólo español. Es universal. Hasta Francia, la *gaie* Francia; la Francia que tiene nombre de mujer y sonrisa femenina, la Francia cuyos cetros intelectuales, morales y políticos han estado siempre intervenidos por blancas manos de mujer, Francia también, en el teatro, en la novela, en el libro, discute el extraño problema que es la mujer moderna para el hombre.

Se lleva a la literatura las diferentes manifestaciones de la nueva personalidad femenina. Abogadas y doctoras son pasto de las plumas que sobre ellas emborronan cuartillas, después de haberse ensañado a su gusto en las «*femmes de lettres*». Estos son los tipos ridiculizables y discutibles para los hombres. Pero de la crítica y de la voracidad literaria tampoco escapan las pobres mujeres que se ganan la vida valerosamente, que conquistan el pan propio y el de sus hijos; otras una libertad harto restringida y dolorosa.

Una mujer que trabaja, estudia, cura, enseña o escribe, para los hombres es *compleja*; desde luego poco femenina. Anatole France se burlaba de los dedos sucios de tinta de las hadas literarias que dejaban de ser hadas al convertirse en «*litteratas*». Mme. Arman de Caillavet, su exquisita amiga, hubo de publicar en secreto, bajo un pseudónimo y con auxilio de un amigo discreto e incondicional, un cándido volumen, acción que sólo resultaba delictiva porque el pobre fruto de su ingenio era harto insignificante. Mme. Arman de Caillavet fué el guía, el consultor literario de Anatole France. Pero sólo continuaría siéndolo a condición de que permaneciese amante y musa. Los dedos de rosa podían mancharse de tinta con los borradores de su insigne amigo; escribiendo obras propias, ¡jamás!

Hoy París asiste, en el teatro de la Renaissance, a las representaciones de una obra, «*La Vocation*», que es un tono nuevo, modernizado y parisienizado, es decir, hecho más amable y más piadoso y más humano, en el fondo quizá más cruel, de los cuentos y obrillas que el ingenio de Taboada ayer, de Fernández Flórez hoy, basaron en ese tema inagotable de la mujer llamada, despectiva y con frecuencia injustamente, «*intelectual*». Una «*intefectual*» o un «*intelectual*» son, en realidad, seres perfectamente ridículos, algunas veces abominables. Una

o un «intelectual» son entes esmirriados, que llevan gafas ahumadas, carecen de sexo y están cargados de vanidad. De inteligencia, frecuentemente ayunos. Pero no es posible llamar intelectuales a los hombres ni a las mujeres de verdadero talento, que engalanan a la especie humana con sus figuras y que han servido a la causa de la Humanidad, poniendo muchas veces junto a los oprimidos su prestigio y su esfuerzo.

Tampoco es posible llamar intelectuales a estas mujeres generosas y esforzadas, desbrozadoras del camino humano, que han llevado a la ciencia, al trabajo cotidiano, a las especulaciones filosóficas, a la labor de forja de la enseñanza su nota amable, su actividad y su instinto embellecedor y materno, que sólo pueden ser ridiculizadas por seres de baja condición moral, figuras femeninas que merecen el nombre de bienhechoras, de heroínas, de madres del presente y del porvenir.

Y, sin embargo, encuentran en el hombre en general, en todo el ambiente masculino, una animosidad inconsciente y secreta. Y, cuando no, una actitud de espectación y reserva, quizá una incompreensión aun agrandada. Vense convertidas en nuevos enigmas, o en un enigma renovado y prolongado. Para el hombre, la mujer que cuida a sus hijos, le cose la ropa, le lava los platos, le hace la cama; la otra mujer que le vende sus caricias; hasta la misma coqueta que juega con su corazón, no son tan enigmas como esta mujer medianamente clara, que se gana la vida, que la emplea en un fin que tiende al bienestar y al adelanto social, que ha conquistado valerosamente, con frecuencia dolorosamente, su independencia, el derecho a disponer de sí.

Hace pocos días, una abogadita parisién intentó suicidarse. Por fortuna, su cobardía no fué coronada por un triste éxito. En el fondo de ese intento de suicidio se percibe un pobre drama de amor; un episodio, que pudo ser trágico, de ese problema que cada día adquiere nuevos aspectos. La abogadita, al conquistar con su carrera su independencia económica, perdió el derecho a ser feliz. Como ella, ¡cuántas otras!

Poco valientes para sobreponerse al ambiente, poco audaces para despojarse de la rémora obscura, de las influencias burguesas, apréstanse a crear una nueva categoría de mujeres: las que plantearán el pro-

blema en su aspecto más angustioso y más absurdo.

\* \* \*

He titulado este artículo «La mujer, problema del hombre». Sobre este tema pienso desarrollar otros. Puede desarrollarse todo un estudio, todo un tratado de humanidades.

La mujer es hoy el problema del hombre. Es el hombre mismo el que lo convierte en problema. El enigma, en vez de simplificarse, se complica, se hace más hermético; indescifrable, quizá.

Hasta ahora la mujer había sido «lo que el hombre quería que fuese». Hoy es, ha de ser, será cada día más, lo que ella quiera ser. ¿Qué importa que al principio su paso sea vacilante, su personalidad confusa, la vida libremente vivida por ella con frecuencia errónea, sus mismas ideas sobre sí misma equivocadas? Está aprendiendo a andar sin andaderas. Hasta ahora, sus andaderas, andaderas forzadas, contra las cuales se rebelaba como podía, habían sido el hombre.

Una mujer hecha al gusto masculino, forjada por él, muñeca en sus manos, imbuída de las ideas que el hombre le inculcó desde la cuna, cohibida por una religión y unas costumbres y unas morales por hombres creadas, para él elásticas y vulnerables, despiadadas e inflexibles para la mujer, sólo era enigma y problema por sus rebeliones impotentes, por sus venganzas con frecuencia terribles, que con las propias manos del hombre se tomaba. Venganzas de débil, venganzas traidoras, pero humanas y legítimas. ¿Hay más humana y más legítima venganza para una mujer joven y bella, casada con un viejo decrepito, sujeta a él, esclava de él por una ley y una moral inhumanas, que el adulterio, «la más sabrosa venganza»? La coquetería, la hipocresía, que tomaron para disfrazarse el nombre de feminidad, son otras manifestaciones de su rebelión. Pero así la mujer era mujer. Es decir, una gata voluptuosa, con frecuencia rabiosa, que ronroneaba y clavaba las rosadas uñas en el corazón. Así era *femenina*. Feminidad, ya lo sabemos, se llamó a la coquetería y a la hipocresía. Cuanto más coqueta y más hipócrita una mujer, más *femenina*. Las mujeres sencillas y valerosas y las que poseían y poseen un relieve personal, eran y son *temperamentos varoniles*.

Hombres de izquierda usan aún un diti-rambo hiperbólico, hablando de una mujer

muy inteligente: «Tiene un talento macho». En la literatura, una mujer que posea estilo propio y vigor y originalidad, que no sea cursi, en una palabra, «tiene un estilo macho». El estilo hembra es la cursilería y la vulgaridad.

Recuerdo estos detalles, insignificantes y que diariamente podemos comprobar, que corroboran la existencia de este problema grave, de este problema que cada día, a

cada nueva afirmación de la personalidad femenina, se agrava. Del problema que es la mujer para el hombre. Del problema que debemos esforzarnos en solucionar, porque de su solución depende que se subsanen y eviten errores dolorosos, depende la dicha futura y el futuro desenvolvimiento de toda la especie, que está compuesta de hombre y mujer, y no de hombres y mujeres separados. — FEDERICA MONTSENY.

## LA VIDA EN PARÍS

Cuestiones de actualidad. — Giuseppe Garibaldi y su descendencia

**H**ABLAR como sería necesario de cuestiones de actualidad en una correspondencia, no es siempre cosa fácil. En la imposibilidad de tratarlas convenientemente, ¿vale más pasarlas en silencio? ¡Grave problema!

Digamos sólo que hasta esa prensa que, habitualmente, alimenta el intelecto de sus lectores con historias de collares perdidos, de diamantes robados y de amores principescos, se ha visto obligada, en este momento, a dar un sitio preponderante a los hechos y gestos del ex coronel Maciá y sus compañeros catalanistas.

Y esto ha dado lugar a muchas berejías históricas.

«El francés—dijo Bismarck—es un señor condecorado que no sabe geografía.» Puede añadirse que tampoco conoce mucho la historia.

Hasta esas dos celebridades del periodismo parisién, Clement Vautel y La Fouchardière, que detentan la venta cotidiana de humor, el primero desde «Le Journal», el segundo desde «L'Oeuvre» y que, hablando de todo, han sido tenidos, cual nuevos Pico de la Mirandola, como hombres que lo saben todo, tienen en su activo errores garrafales. El primero llevó a un pretendido sitio de Lieja—en lugar de Granada—el célebre voto de Isabel la Católica de no cambiarse la camisa hasta después de la conquista de la villa, que se hizo esperar un año. Y, hablando un día del gendarme Merda,

que rompió de un pistoletazo la mandíbula de Robespierre, ¿no ha escrito: «Sin esta herida que impidió a Robespierre hablar en la Convención, quién sabe si la jornada del 9 thermidor hubiera tenido un desenlace muy diferente»? El brillante, pero superficial, escritor de «Mon fil» ignoraba que el pistoletazo de Merda tirado sobre Robespierre en la Municipalidad de París, invadida por las fuerzas de la Convención en la noche del 9 al 10 thermidor, fué posterior en bastantes horas a la famosa sesión en la que la coalición de los conjurados ahogó la voz de Robespierre.

La Fouchardière, tan paradójal como espiritual, frecuentemente bien inspirado, algunas veces hasta profundo, ha cometido ahora una metedura de semejante tamaño, hablando de la liquefacción de la sangre de san Javier. El la ha situado en Milán, atribuyendo al general Angereau la amenaza de hacer fusilar al Cabildo de la catedral, si el milagro anual de la liquefacción no se realizaba, lo que hubiera sido un signo evidente de la cólera celeste. Cuando es notorio que esta amenaza fué hecha, con mucha eficacia, en Nápoles por el general Championnet, que creó, en 1798, la efímera república partenopea.

En cambio, Alejandro Dumas padre, que no fué siempre de una escrupulosa exactitud histórica, narró fielmente el hecho en su novela «La San Felice».

Volvamos a la gran cuestión de actualidad. El papel de Ricciotti Garibaldi, que se encuentra en ella mezclado, no aparece ni mucho menos muy reluciente. Los hombres



Redacción y Administración  
Calle de Larra, 5.  
Madrid

Diario independiente de la noche

Fundado por D. Nicolás M. Urgell en 1923

Año VII.—Núm. 1.865  
28 de noviembre de 1934  
Precio: 10 céntimos

### EL NUEVO LICEO Cambio de costumbres

La apertura del Club Francés...  
El nuevo liceo...  
Cambio de costumbres...

### Viejo el "más allá" Un joven espiritista se suicida

Para servir noticias de  
esta ciudad a sus  
amigos

El joven de...  
Se suicida...  
Espiritista...

LA PROMESA DE SUS  
NIÑAS...  
MADRID...  
CALLE DE LARRA...



### En el África del Sur Un viajero encuentra unas sirenas

Por cierto que allí en  
las costas sudáfricanas  
se encuentran

En el África del Sur...  
Un viajero...  
Encuentra...  
Sirenas...

### HORIZONTES El autor y el crítico

El autor y el crítico...  
Horizontes...  
El autor...  
El crítico...

El autor y el crítico...  
Horizontes...  
El autor...  
El crítico...

### Un dolor de muelas provocaba

BARCELONA DE 19...  
Un dolor de muelas...  
Provocaba...

### Una herencia para la ciudad de Zaragoza

BARCELONA DE 19...  
Una herencia para la...  
Ciudad de Zaragoza...

### Castro de una cuadrilla de ladrones Seis detenidos que parecen veintidós

BARCELONA DE 19...  
Castro de una cuadrilla...  
de ladrones...  
Seis detenidos...  
que parecen...  
veintidós...

### La madre que arrojó al río a sus hijos

BARCELONA DE 19...  
La madre que arrojó...  
al río a sus hijos...

### El autor y el crítico

El autor y el crítico...  
Horizontes...  
El autor...  
El crítico...

### La cena de las burlas

Murciarrón...  
La cena de las burlas...  
Murciarrón...

### El canchis más torpe

El canchis más torpe...  
Canchis...  
Más torpe...

### "La sangre de Malasaña"

"La sangre de Malasaña"...  
Sangre...  
Malasaña...

### El canchis más torpe

El canchis más torpe...  
Canchis...  
Más torpe...

### Nueva estación telefónica

Nueva estación telefónica...  
Estación...  
Telefónica...

### El autor y el crítico

El autor y el crítico...  
Horizontes...  
El autor...  
El crítico...



—¿Cuer más tranquila y mejor que ésta?... No, sincretista ota, de seguro. —Si; pero encontré vestidas y calzadas que me están más a la medida que las de la señora.

DE  
L'ÉGALITÉ  
DES DEUX  
SEXES,  
DISCOURS  
PHISIQUE  
ET MORAL,

*Où l'on voit l'importance de se défaire  
des Préjugés.*

SECONDE ÉDITION



A PARIS,

Chez ANTOINE DEZALLIER, rue  
S. Jacques, à la Couronne d'or.

---

M. DC. LXXIX.

AVEC PRIVILEGE DU ROY.

Sin que pretendamos ser infalibles, tenemos la certeza de llegar en el momento oportuno. Ayer hubiera sido demasiado pronto; mañana, tal vez, sobrado tarde.

Henos, pues, aquí, en plena hora nuestra, dispuestas a seguir hasta sus consecuencias últimas el camino que nos hemos trazado; encauzar la acción social de la mujer, dándole una visión nueva de las cosas, evitando que su sensibilidad y su cerebro se contaminen de los errores masculinos. Y entendemos por errores masculinos todos los conceptos actuales de relación y convivencia; errores masculinos, porque rechazamos enérgicamente toda responsabilidad en el devenir histórico, en el que la mujer no ha sido nunca actora, sino testigo obligado e inerte.

No encierra esto una recriminación para nadie; si nos duele todo el pasado de ignominia en que se nos tuvo hundidas, no nos atrevemos a pensar, sin embargo, que pudo ser de otra manera; sabemos que la Humanidad va haciendo su camino a costa del propio dolor y no nos interesa rememorar el pasado, sino forjar el presente y afrontar el porvenir, con la certidumbre de que en la mujer tiene la Humanidad su reserva suprema, un valor inédito capaz de variar, por ley de su propia naturaleza, todo el panorama del mundo.

¿Resurrección del feminismo? ¡Bah! El feminismo lo mató la guerra dando a la mujer más de lo que pedía al arrojarla brutalmente a una forzada sustitución masculina. Feminismo que buscaba su expresión fuera de lo femenino, tratando de asimilarse virtudes y valores extraños no nos interesa; es otro feminismo, más sustantivo, de dentro a afuera, expresión de un «modo», de una naturaleza, de un complejo diverso frente al complejo y la expresión y la naturaleza masculinos.

¿Declaración de guerra, acaso? No, no. Compemetración de intereses, fusión de ansiedades, afán de cordialidad a la búsqueda del destino común. Deseo de aportar a la vida el sentido de equilibrio que le falta, y de donde provienen todos sus males.

Pero esto es ya más que feminismo. Feminismo y masculinismo son dos términos de una sola proporción; hace algunos años un periodista francés, Leopoldo Lacour, halló la expresión exacta: humanismo integral.

Por falta de integridad y, consecuentemente, por falta de equilibrio, amenaza hundirse la civilización. La especie para reproducirse necesita de dos elementos, masculino y femenino; la sociedad es el medio en que la especie se desenvuelve, y si en la creación de este medio no concurren por igual los elementos antedichos, es inevitable que se produzca en el ser moral un desequilibrio peligroso, que puede llevar por caminos de ruina a la Humanidad entera.

He aquí la terrible encrucijada en que nos hallamos ahora. Exceso de audacia, de rudeza, de inflexibilidad, virtudes masculinas, han dado a la vida este sentido feroz por el que los unos se alimentan de la miseria y el hambre de los otros; la Humanidad se ha desenvuelto en dirección unilateral y esa es la consecuencia. La ausencia de la mujer en la Historia ha acarreado la falta de comprensión, de ponderación y afectividad, que son sus virtudes, y en cuyo contrapeso el mundo hubiera encontrado la estabilidad de que carece.

Momentos decisivos éstos para la Historia, es preciso reemprender el camino, rectificar errores, subvertir conceptos y, sobre todo, dar a cada cosa, a cada hecho, a cada manifestación humana, el valor que tiene por sí misma y por la intención que la produce, desligada de circunstancias o accidentes modificativos; y nadie, absolutamente nadie, puede encogerse de hombros y permanecer ajeno a esa imponente tarea de gestión.

Por esto nace MUJERES LIBRES; quiere, en este aire cargado de perplejidades, hacer oír una voz sincera, firme y desinteresada: la de la mujer; pero una voz propia, la suya, la que nace de su